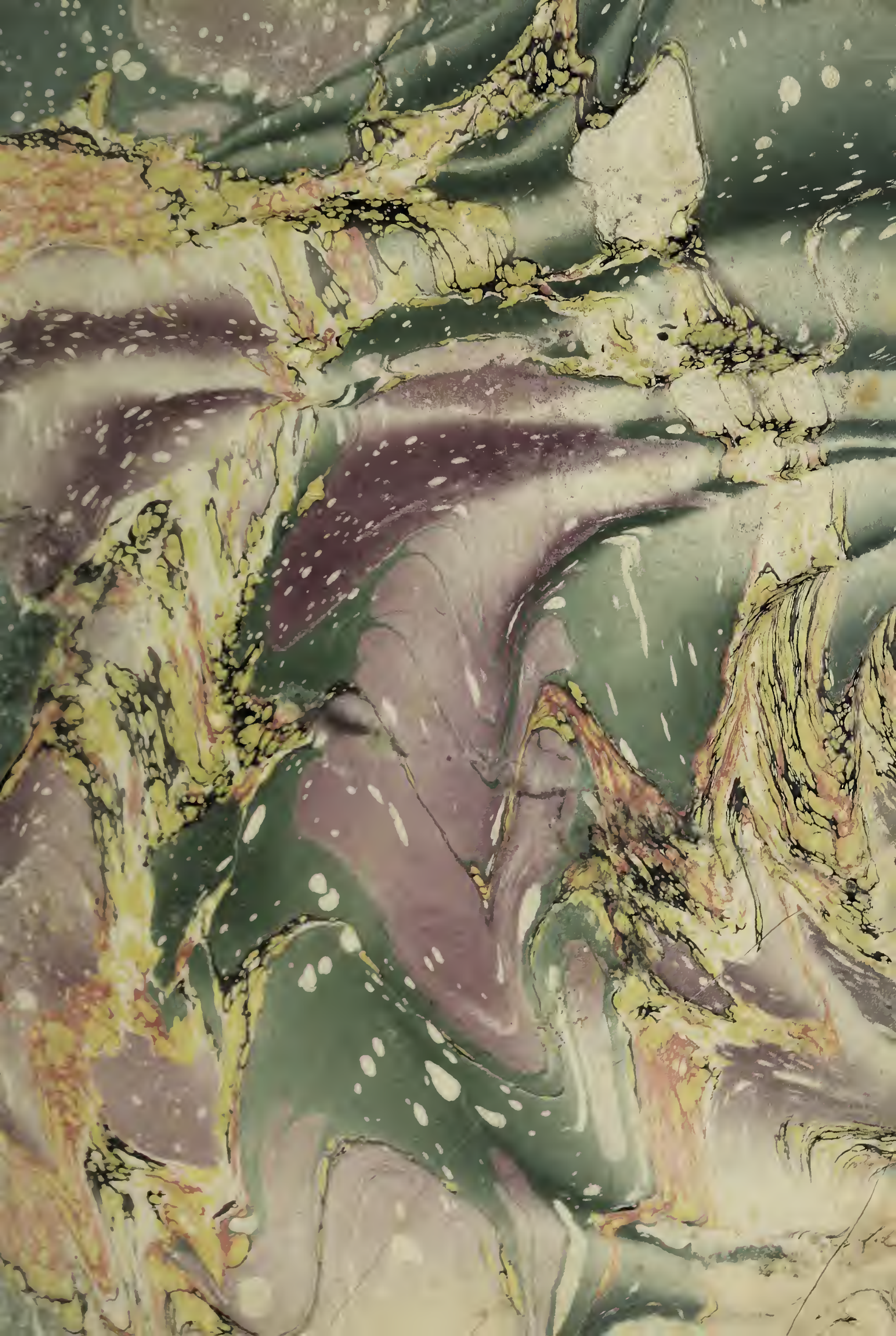








577

RELACION

DE LAS EPIDEMIAS,

QUE HAN AFLIGIDO A LA CIUDAD

DE CARTAGENA,

SUS CAUSAS, Y METODO CURATIVO ARREglado à los mas celebres Autores; y la exposicion del nuevo metodo especifico descubierto por el Medico de Camara de S. M. Don Josef Masdevall, mandado establecer de Orden del Rey, los felices efectos que han resultado de su uso, y algunas utiles reflexîones.

POR D. MARTIN RODON Y BELL, Maestro en Artes, Doctor en Medicina, Medico Supernumerario del Real Hospital de este Departamento, y Substituto por S. M. del Primero, Socio de la Real Sociedad del Reyno de Murcia, y Secretario de la Academia Medico-Practica de esta Ciudad.

N.° 19

CON LICENCIA.

En Cartagena: Por D. Pedro Ximenez, año 1787.

AL LECTOR.

LA Relacion que te presento de las Epidemias, que afligieron á esta Ciudad desde el año de 1637. hasta el de 1786. descubre su origen, y las Causas de su continuacion, segun las observaciones de los mejores Escritores, y experiencia combinada con los principios de la Medicina. Aunque este paso es por si solo de mucha importancia, y capaz de hacer honor à un Profesor, que dedica sus tareas al beneficio publico: pues es fuera de toda duda, que nos hallamos con mas de la mitad del camino andado azia la curacion de un mal quando conocemos su raiz: no he ceñido sin embargo á solo este descubrimiento especulativo mis deseos del bien publico: Señalo tambien

el

el metodo de curacion, que practiquè en mis Enfermos; refutando algunos abusos que no se conformaron con mi practica: Expongo el nuevo metodo curativo practicado con felicidad prodigiosa en mas de diez y ocho mil Individuos, que se han curado en el Real Hospital Militar de esta Plaza, desde primeros del año de 1786. hasta el dia de la fecha: Desciendo al detalle de circunstancias sumamente importantes para evitar errores en la execucion: Refiero observaciones generales y particulares para la mas completa inteligencia de este asunto: Y finalmente expugño y repruebo algunas razónes y dicterios hijos del livor è ignorancia, que algunos *Pseudo-facultativos* han querido sin fundamento exponer *para retraer al*

Pue-

Pueblo del uso de un medicamento tan util como ha demostrado la experiencia.

La Humanidad debe este metodo á la ilustracion y zelo del Caballero de Masdevall, * Medico de Camara de S. M. è Inspector General de Epidemias del Principado de Cataluña; y el mismo Monarca, cuya memoria serà siempre las delicias de la Nacion, ha querido señalar su feliz Reynado comunicandonos à sus expensas un descubrimiento, *que la experiencia ha acreditado tan ventajoso*, y propio para *desterrar preocupaciones necias y per-*

---

* Este titulo de Caballero Noble de la clase superior de Cataluña le fuè concedido por S. M. à Don Josef Masdevall para sí, sus hijos, y sucesores, en atencion al incomparable beneficio que ha resultado al Estado y à su Poblacion del descubrimiento y publicacion de este metodo curativo.

perjudiciales al Estado, y à los felices progresos de la Medicina. Resta suplicarte tengas presente la maxîma: „ Animum excusa, si opus non potes.“ Vale. Cartagena 10. de Agosto del año de 1787.

El Dr. Martin Rodòn y Bèll.

INDICE DE LOS CAPITULOS CONTENIDOS EN ESTA OBRA.

del

CAPITULO PRIMERO.

DESCRIPCION DE LA CIUDAD DE CARTAgena; y Relacion de las Epidemias, que la han afligido desde el Siglo pasado, hasta la ultima del año de 1785.

CARtagena, mi amada Patria, tanto por su antiguedad, como por su excelente Puerto, es reputada por una de las principales Ciudades de España. Tiene su situacion en un Valle rodeado de pequeños Montes, ò Collados, y à las faldas de ellos, en la Costa del Mediterraneo Hispanico, que hace frente al Africa. Segun el Observatorio de esta Ciudad se halla à los 37. grados, y 36. minutos de latitud, y à los 3. grados, y 18. minutos de longitud, al Oeste de Paris.

Es su figura en parte còncava, y en parte plana. El Mar y un grande Lago, hacìan que esta Ciudad se contemplase como una pequeña Peninsula, pues por el Mediodia, y Oriente la rodeaban las aguas del mar, y por el Poniente y Septentrion la cercaban las del Lago, las que uniendose con el Mar no dejaban mas transito al continente, que un pequeño camino de doscientos cincuenta pasos por la parte del Norte. Este charco, ò lago se redujo y es-

estrechò y la Ciudad dejò de ser Peninsula : las aguas llovedizas de aquellos campos , que no podian correr al Mar , formaban el lago llamado Almarjal, cuya tierra baxa y aguanosa , produce diferentes arbustos , especialmente Almarjos y Taraes , habiendose experimentado ser hondo y profundo este sitio desde la antiguedad : esto mismo observamos al presente , y asi , quando corren las ramblas de aquellas partes que miran al Oriente y Septentrion , quedan las aguas encharcadas por muchos dias , y aun meses : y aunque varias veces se ha procurado su salida al Mar , no se ha podido verificar completamente por lo profundo del terreno , y aun quando asi se logra , con mucho trabajo , poco ò nada aprovecha , pues luego que buelve à llover , buelven à hacer mansion alli las aguas : las Historias nos hacen mencion de este lago , mas de diez y siete siglos hace.

Cartagena tiene un Cielo hermoso , alegre , y de bellas influencias. Los vientos que comunmente reynan son Levantes , especialmente en los meses de Junio , Julio , Agosto , y Septiembre : el Sudueste ò Lebeche en Marzo , Abril , y Mayo : y en los restantes , por lo regular, son variables. Su clima es calido y humedo. Sus campos son muy fertiles y abundantes.

No es Cartagena uno de los Pueblos mas populosos de España, pero por su admirable y singular Puerto, y

por

por las grandes obras, que se han fabricado para la Marina Real, es constituido por uno de los mas interesantes à la Corona. El numero de almas que la habitan, se regula à unas cincuenta mil, sin contar la Tropa de los Batallones de Infanteria de Marina, que seràn unos quatro mil Soldados; las Brigadas del Real Cuerpo de Artilleria; un crecido numero de individuos de Mar; mas de dos mil Presidiarios, que existen en el Real Arsenal; otro crecido numero de esta clase en el Quartel de los Reos rematados à Presidio; una Guarnicion compuesta de uno, ò dos Regimientos de Infanteria; diferentes Partidas de otros, &c.

No obstante de ser el cielo de Cartagena alegre, y de bellas influencias, es al presente objeto de la mayor conmiseracion, por las crueles Epidemias, que la afligen tan continuamente, pues por lo regular desde primeros, ò mediados de Junio, que empieza à calentar el Sol, se observa multitud de enfermedades epidemicas, hasta que el Otoño con las lluvias y aires, hace templar los ardores de aquel fogoso Planeta, y entonces se minoran. Esto es tan notorio, que no necesitaba prueba alguna; pero para mas aclaracion del asunto expondrè varias noticias autenticas, que he podido adquirir.

En el año de 1637. por los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre sufriò esta Ciudad una cruel epidemia de tercianas malignas, y contagiosas de

tal

tal modo, que siendo en aquella Epoca muy corto su vecindario, fallecieron quatrocientas personas; habiendo sido los mas acometidos de ellas, los habitantes de los Barrios inmediatos al Almarjal, y por consiguiente al Convento de S. Diego, en el que de 28. Religiosos que habia, los 25. sufrieron dicha constelacion epidemica, de los quales fallecieron quatro, habiendo llegado à tal apuro, que fuè preciso, que otros Religiosos forasteros viniesen à asistirlos. Los Medicos de esta Ciudad, y otros que vinieron de Alicante declararon, que la causa de estas enfermedades eran las aguas detenidas en los Almarjales, que estaban à espaldas del referido Convento, pues por no haber llovido en aquel verano hasta primeros de Agosto, se hallaba la tierra muy fogosa, y luego que se estancaron alli las aguas se corrompieron; por cuyo motivo se hicieron varias diligencias para desecar dichos Pantanos: asi consta en el Archivo del expresado Convento.

Otra igual Epidemia afligiò à esta Ciudad el año de 1727. y habiendo expuesto los Facultativos la causa referida, mandò S. M. se procediese con la mayor actividad al desague total del Almarjal, respecto, à que habia enseñado la experiencia, que sus aguas detenidas y encharcadas, eran la causa principal de las enfermedades tercianarias, de que habia estado este Pueblo inundado.

Desde aquel tiempo se ha observado, que siempre

pre que el Invierno ha sido seco, y la Primavera y Estio lloviosos, quedando las aguas detenidas en el Almarjal, ha experimentado esta Ciudad iguales dolencias, siendo los primeros pacientes los vecinos de aquellos Pantanos, y en particular los Religiosos de dicho Convento de S. Diego, pues como consta de su Archivo en los años de 1742. y 43. todos sus individuos, à excepcion de tres, sufrieron el propio penoso accidente.

Peor constelacion sufriò esta Ciudad en 1760. y 63, pues por la Canicula se experimentaron algunas tercianas, las que se propagaron, y tomaron un cuerpo extraordinario.

En el año de 1764. lloviò mucho en los meses de Abril y Mayo, se encharcaron las aguas en el Almarjal, y hubo tal multitud de tercianas, que fallecieron 2267. personas en la Ciudad y Hospitales: y en el de 68. por los mismos motivos murieron 2481. y se esparcieron las mas funestas y melancolicas voces por todo el Reyno.

En 1771. acometiò la misma epidemia con mayor vehemencia de sintomas: asi consta en el citado Archivo, pues de 53. Religiosos que habia en el nominado Convento, uno solo fuè el que se liberto de padecerla.

La misma funesta scena experimentò esta Ciudad en el año de 1772. propagandose de tal modo, y tomando un cuerpo tan extraordinario, que

puso

puso en consternacion à todos sus vecinos, y à sus Superiores, que con la mayor escrupulosidad se dedicaron à investigar las verdaderas causas de tan perniciosa epidemia, para disiparlas en su raiz. Los desgraciados sucesos que destruian con la mayor rapidez y violencia à los moradores de esta Ciudad fueron tales, que llegaron los clamores à conmover el Paternal amor del Rey, por lo que se expidieron varias Reales Ordenes, para remediar tan funestas consecuencias. Para este fin, se celebraron varias juntas en casa del Cavallero Comandante General de Marina, y Governador de esta Plaza, con asistencia de los principales Medicos de ella. La variedad de pareceres, que hubo entre los Facultativos hizo, que no resultaran aquellas providencias, que muchos creian muy eficaces para cortar el pernicioso buelo de estos daños, y restablecer la salud publica.

Hubo luego un ligero parentesis, hasta el año de 76. en el que se repitiò la misma tragedia, acometiendo à todos los vecinos de el Almarjal, y muy particularmente à los Religiosos de San Francisco de Paula, del Carmen, y San Diego, en el que llegaron los enfermos al numero de 32. y entre ellos el R. P. Provincial, que à la sazon se hallaba de visita.

En el año de 1778. se viò esta Ciudad afligida con la misma constelacion epidemica, por los referidos motivos, y animados de amor à este Pueblo

blo los Medicos Don Francisco Toro, Don Juan Calderòn de la Barca, Don Pedro Clavèr, y yo, formamos un escrito manifestativo de las causas de tanta repeticion de epidemias, el que presentado à esta M. N. y M. L. Ciudad, y atendiendo à sus razones, mandò celebrar una junta general de todos los Medicos de ella, en la Sala Consistorial, y en presencia de dos Cavalleros Capitulares, è individuos de la Junta de Sanidad, y visto que atribuiamos en aquel escrito como causa poderosa, y principalisima producente de tantas epidemias, à las aguas detenidas y corrompidas en este Almarjal, muchos de los Facultativos, que se hallaron presentes, tubieron por ridiculo y caprichoso dicho parecer, exponiendo que semejantes aguas estancadas en los Almarjales, no podian ser dañosas, ni de modo alguno el origen de las enunciadas epidemias; por lo que este Ilustre Ayuntamiento, en vista de tan diferentes pareceres, tomò la acertada providencia de remitir dicho escrito, y los que de su orden formaron los demas Facultativos, al Supremo Consejo de Castilla, el que como verdadero protector, y amante de la salud publica, sabiamente resolviò, que se pusiesen en practica todos los medios, que se juzgasen oportunos, para que no demorasen las aguas en este Almarjal, y que con la posible prontitud, se diese salida à las que en la actualidad se hallaban detenidas: en efecto se diò salida à dichas aguas,

pe-

pero no se ha logrado el principal particular de impedir las nuevas estancaciones siempre que llueve.

En los años de 1779. 81. y 82. fuè forzoso por los Veranos el aumentar Medicos provisionales en el Real Hospital Militar de esta Plaza, mediante à que los propietarios no podian asistir debidamente el crecido numero de enfermos que habia, los que minoraban luego que refrescaba el tiempo.

Muchas de las expresadas epidemias fueron asombrosas, pero la ultima que acaba de padecer esta Ciudad en el año pasado de 1785. fue mucho mayor que todas ellas: esta y aquellas se presentaron con el mismo aspecto, que regularmente se observan en los lugares donde se detienen aguas corrompidas, pues el caracter de accidentes, que en aquellas observaron los Medicos llevaba mucha mezcla de sintomas malignos, y en esta sucediò lo mismo, como es bien notorio.

A primeros del mes de Julio de dicho año, nos vimos circuidos de la causa poderosa anunciadora de tan terrible scena como nos esperaba, pues se hallaron estos Almarjales inundados de gran cantidad de aguas encharcadas, las que luego que principiò à calentar el Sol por primeros de Agosto se corrompieron, y elevandose de ellas à la atmosfera multitud de vapores y particulas corrompidas, se principiaron à experimentar multitud de enfermedades, principalmente en todos los vecinos del Almarjal, como

mo

mo son los Barrios altos de la Serreta , Puerta de Madrid ,. Salitres , Barrio de San Diego &c. estas se fueron aumentando de tal modo , que por fines del mismo mes , estaban los referidos barrios encendidos de calenturas , las que fueron progresando por Septiembre y Octubre , de tal modo , y con tanta malignidad , que consumian y devoravan à los habitadores de estos infelices barrios : tanto creciò el numero de los enfermos, que el Real Hospital Militar, llegò à tener un mil quatrocientos noventa y seis (à cuyo numero , no habia llegado desde su fundacion ,) y el de la Caridad mas de trescientos : el Viatico estaba à todas horas por las calles , administrandose à un tiempo por diferentes Sacerdotes : las campanas continuamente tocaban à difunto : por las calles no se veian mas que cadàveres , lutos , malos semblantes , y cortinas negras : habia rogativas publicas en todas las Iglesias : la Ciudad implorò el auxilio Divino , por medio è intercesion de Maria Santisima del Rosèl , y de nuestros Patricios y Patronos S. Leandro, S. Fulgencio, S. Isidoro, y Sta. Florentina, haciendo una solemne procesion de rogativa con la asistencia de los Cabildos Eclesiastico y Secular , las Comunidades Religiosas , y todo el Pueblo , que con lagrimas humildes clamava por la salud.

Desde aquel tiempo , se notaron los mas fatales sìntomas , pues de repente se malignaban los enfermos : las apirèxias ò intermisiones , eran muy cortas,

ò ningunas : los paroxîsmos muy violentos , y en ellos se advertian , en unos, delirios à los que se seguian afectos comatosos , catalepticos , convulsiones , sopores , haciendose por ultimo apoplecticos , de cuyo accidente fallecian irremediablemente ; en otros malignas cardialgìas convulsìvas , de las quales quasi todos morian lipìricos , sincòpticos , de resultas de inflamacion fraguada en las primeras vias : en otros se observaron inflamaciones en el higado y partes vecinas ; en otros suma angustia en el pecho , y una fuerte tos , que dislacerando con violencia sus vasos, arrojavan sangre por la boca ; en otros una suma rigidez , ò tètano , que ocupava todos sus cuerpos ; en otros un dolor ingente en los riñones y lomos , con un perpetuo conato de orinar ; en otros putrido-malignas diarreas , y disenterìas , que los destruian , y llevavan à las sepulturas ; en otros se observaron manifiestamente los seis motivos , que sabiamente describe Luis Mercado , Medico de los Reyes de España Felipe II. y III. por los quales , las tercianas se hacen malignas ; y en fin se vieron todos los funestos y letales sintomas , que describen los Practicos mas cèlebres , resultando de estas observaciones, las diferentes nomenclaturas de tercianas Sincopàles, Hepàticas , Cardiacas , Colèricas , Atrabiliares, Disentèricas , Subcruentas , Cruentas , Frenèticas , Letàrgicas , Epilèpticas , Pleuriticas , Optàlmicas , Diaforèticas , Subcontinuas , Continuas , Subintrantes,

Re-

Remitentes, y otras muchas que refieren Saubajes, Mercado, Pinciano, Torti, y otros, que por no hacer molesto este escrito, ni estimarlo por preciso las omito: y sobre todo se notò tal grado de malignidad, que desairava todo metodo de curacion, por premeditado y arreglado que fuese.

Siguiò de este modo la epidemia, exterminando à unos, produciendo continuas, y molestas recaidas en otros, y dejando tan fatales reliquias, que hacia embidiar la suerte de los exterminados. Ya porque muchos principiavan tarde sus curaciones, ya por mal instituidas, ya por graves errores cometidos, ò por otros motivos, se vieron al fin de la epidemia muchos obstruidos, hidropicos, hictericos, y muchos despues de una prolongada diarrea, se hacian disentericos, otros con viciosas corruptelas en primeras vias, y no pocos constituidos bajo el yugo de una fiebre lenta mesenterica &c.: siendo de notar, que de estos se reservaron muy pocos.

Constituido este Pueblo en el mas melancolico y deplorable estado, se hicieron varios recursos à la Superioridad, la que incesantemente, y con las mayores ansias, procurava nuestro restablecimiento. Para este fin mandò el Bailio D. Alfonso Alburquerque Intendente General de Marina de este Departamento con fecha de 26. de Octubre, que todos los Medicos y Facultativos del Real Hospital Militar de esta Plaza se empleasen en hacer disecciones de cadà-

dáveres para exâminar la causa de que provenian las enfermedades, que tanto nos afligian, y que si algun Facultativo escribia lo que observase sobre este tan importante asunto, se remitiria à la Superioridad su parecer: en vista de esto, se celebraron varias disecciones anatòmicas, y diferentes juntas de los expresados facultativos: y D. Pedro Clavèr, y yo manifestamos en un escrito el principal origen de tan crueles enfermedades, y los medios que podian tenerse por oportunos, en aquella estacion, para poder libertar à esta Ciudad de tan penosos y continuados trabajos, y remediar en lo posible sus progresos, cuyo parecer entregamos al mismo Intendente con fecha de cinco de Noviembre.

Para el mismo intento, se convocaron por disposicion del propio Intendente, à D. Salvador Lorente, D. Pedro de Mula, y D. Josef Bò, Medicos de Murcia, Lorca, y Orihuela, los que habiendo oido en juntas g nerales, autorizadas por el citado Gefe, y por D. Manuel de Zalvide Comisario Real de Guerra, y Contador principal de estos Oficios de Marina, los dictamenes de todos los Medicos, que en aquella actualidad estavan empleados en dicho Real Hospital, visitado sus salas, è inspeccionado algunos de los cadàveres fallecidos de resultas de tercianas, dieron su dictamen uniforme, y en nada separado al que anteriormente teniamos entregado; antes bien, se referian à el dicho, en los princi-

cipales puntos, cuyos dictamenes fueron remitidos à la Superioridad, de que resultò mandar S. M. que para atajar los malos efectos, que entonces se experimentavan de la corrupcion del ayre, se quemasen en las calles, botas alquitranadas, que se hiciesen varias hogueras de enebro, que se incendiasen porciones de polvora, que se tubiesen de continuo ollas de vinagre al fuego, en las quadras de los Quarteles, y otras sabias providencias, todo con el laudable fin, de desunir y purificar la crasitud viciosa de la atmosfera, cuyas precauciones suplicabamos con las mayores veras en el referido escrito; vaticinando, que si Dios nos enviava copiosas lluvias y vientos australes, seria este el medio mas poderoso, para que se minorase la epidemia, desvanecida en la mayor parte su causa: en efecto habiendose verificado estos extremos, se principiò à experimentar alivio en lo principal de la epidemia, por fines de Noviembre.

CAPITULO SEGUNDO.

DE LAS CAUSAS DE ESTAS EPIDEMIAS.

LAS aguas llovedizas, estancadas, y corrompidas en el Almarjal de esta Ciudad, sòn à mi parecer la causa principal, y el origen de esta, y las repetidas epidemias, que ha sufrido este Pueblo, y sus inmediaciones, como lo manifestarè, exponiendo,

do los fundamentos, y evidentes demostraciones de los gravisimos perjuicios que causan dichas aguas detenidas y corruptas.

Desde el mismo tiempo en que se verificò no tener salida las aguas de este Almarjal, se han observado semejantes enfermedades epidèmicas, sin haberse conocido otro origen, que estas aguas corrompidas, las que se han hecho tan familiares, que se tienen por fruto indispensable de todos los años; en que llegado el Verano permanecen aguas encharcadas en dicho sitio, pues empezando el Sol con su actividad à remover los vapores de aquellas aguas corrompidas, y repartirlos por medio del ayre à los sitios vecinos, se observa tanta inundacion de calenturas intermitentes, malignas, y contagiosas, propagandose de unos à otros.

A todos consta, que las evaporaciones de la tierra, y el mar, van à parar à la atmosfera, y por esto se mira al modo de una boveda (engañado cielo) que recibe de la tierra quanto se eleva en forma de evaporacion, ò exâlacion: la misma ley con que perpetuámente se hacen las exâlaciones y evaporaciones, diarias y ordinarias, es la que obra en los tiempos de canicula, arrebatando de los lugares cenagosos, pantanosos, y humedos con mayor eficacia, que en otros tiempos, lo que contienen dichas aguas y suelos: mezclado asi el ayre, deja, distribuye, y transporta lo que recibiò, à donde la ocasion se le

pre-

presenta oportuna, hallando aquellas disposiciones en la materia, que sòn necesarias: estas propiedades, ò disposiciones de parte de la materia, y de nuestros cuerpos, la constante experiencia acredita, que están mas bien dispuestas en la canicula y su salida, que en qualquier otro tiempo del año.

Esto no es filosofar el entendimiento, sino manifestar lo que todos los años se observa en los sitios de semejante clase, y en esta Ciudad de Cartagena, y sus contornos, quando à la entrada del Estio se hallan aguas detenidas en sus Almarjales; siguiendose las tercianas, y otros inevitables accidentes, que se fecundan à proporcion de la materia, Sol, y ayre con que se fomenta la generacion de tantos millones de Sabandijas, è Insectos, y se remonta la de las enfermedades, que arruinan las vidas de tantos Soldados, Marineros, individuos de Maestranza, Presidiarios y demas habitantes en este Pueblo y sus inmediaciones.

La putrefaccion, à quien se dirije mas este asunto, tiene grados de mas y menos, y en determinados sugetos, siempre es peor la una, que la otra; porque la de las carnes es peor, que la de las frutas, y con todo cada una de estas adquiere distintos grados, segun las varias disposiciones: esto mismo sucede en la putrefaccion de las aguas estancadas, pues unos años adquieren mas grados de putrefaccion, que otros, ocasionando por la misma razon,

zon ; mas perniciosas enfermedades un año, que otro. De donde se infiere, segun la ultima epidemia, y el alto grado de malignidad à que se viò elevar, que pudieron tomar tal malicia dichas enfermedades, que hubieran producido peores, è irreparables estragos; y tambien que los lugares pantanosos y humedos, son el principio y origen de la fomentacion del fuego de tan crueles epidemias, y de estos se propaga y extiende à otros lugares secos y saludables, à los que nunca se comunicarìan, sì aquel principio no existiera, por que el que està cerca del fuego, no puede evitar el calentarse.

Los profesores de Medicina, con incesante diligencia, procuran hallar las causas de las epidemias, cuyos efectos perniciosos, se les presentan à la vista, sin poder sosegar hasta encontrarlas. Es àrdua empresa en la Medicina, y no menos en la Fisica; pero en ambas facultades, deben averiguarse las causas por sus efectos, con cuyo recurso, deberà errarse menos, sin apartarse de la experiencia, por muchos siglos confirmada : siguiendo pues esta maxima, clara y patentemente pueden manifestarse las causas productoras, de esta y anteriores fatales epidemias tercianarias.

Vivo convencido, que la causa productora de las epidemias que ha padecido, y ultimamente ha afligido á este Pueblo, es la viciosa crasitud de la atmosfera, dimanada de la vecindad à el sitio del Almar-

marjal, donde se mantienen las aguas detenidas, hasta los terminos de su corrupcion; agregandose à esta causa, otras adyacentes, que por ìgual idea, contribuyen à dicha crasitud atmosferica.

Atestiguan esta verdad, quantos sitios y lugares Pantanosos hay en la Europa, pues todos sòn enfermizos; y se ha observado, que dichos sitios, se han hecho sanos y saludables, siempre que se ha logrado, no haber aguas en la estacion del verano, pues faltando estas, no hay tercianas, ni la multitud de males que las acompañan.

La verdadera resolucion de este asunto, pertenece à los Medicos practicos, y mas cèlebres, cuya autoridad y fama, està admitida con general aplauso de la Medicina.

El Eruditisimo Pablo Werlof, Medico del Rey de Inglaterra, que dice haber corrido quasi toda la Europa, con el fin de observar algunos puntos medicos, notò, que todos los Pueblos vecinos à lugares pantanosos, eran afligidos de epidemias tercianarias, atribuyendo su origen à las aguas corrompidas de dichos Pantanos; y se explica en estos terminos: ,, *In constitutione epidemica qua inde ab enormi illo calore estivo..... putrefactis passim et in vapores roridos impuros exolutis aquis, corporibus hominum putredine partim etiam verminosa inquinatis, et per varias sui partes textura, et ordine emotis, coliquefactis, incensis, innumerabilis febrium copia, multifariis tipis, uni-*

ver-

versam fere Europam et loca maxime paludosa infestavit. " A la verdad, parece que este Autor habla de la causa de la cruel epidemia, que afligiò ultimamente à esta Ciudad y sus Barrios.

Si se pone la consideracion por solo un instante, y se reflexîona, que los giros del Sol, en el tiempo del verano que son tan eficaces, hacen ò introducen su activo ardor en las aguas encharcadas por largo tiempo, las corrompen, y resuelven en vapores impuros, como à modo de borias; se inferirà por precisa consequencia, que el ayre, que ha de servirnos à la respiracion, ha de ser precisamente impregnado de putrefaccion: asi lo pinta, ò con mas claridad Francisco Lautèr en aquella epidemia, que visitò en Laxâmburgo, en estos terminos: *Si porro consideremus stagna illa ex aquarum proluvie in superficie soli enata, diuturna mora corrupta, calore solis in vapores roriferos, impuros resoluta, in auras magna ex parte elevari, aer quoque humidis putridinisque exâlationibus redundet necessum est.* Mas clara idea de los efectos de las aguas pantonosas no se puede hallar, y tiene siempre el citado Autor por legitima la causa insinuada de semejantes epidemias, cuyos efectos sòn evidentes à los mas rusticos, de quienes se hallarà siempre la memoria por los accidentes y enfermedades, que se padecen en este Pais.

Con mas energia concluye este punto el citado Autor, asegurando con la constante experiencia, que

las

las aguas detenidas en los lugares pantanosos, y humedos sòn la causa mas principal de semejantes calenturas; sus palabras son estas: *Enim vero cum loca paludosa, humida, febrium præ aliis esse feraciora, ab omni ævo jam docuit experiencia.* Y no hay duda, que tales sitios, han sido siempre abundantes de enfermedades, y de aquellas, que ocasionan la ruina de los infelices Pobladores, y entera destruccion de los Pueblos.

El famoso Bernardo Ramasino, que no ignoraba el enlace que tiene la naturaleza en sus partes, y que por medio de los influjos celestes, se ayuda tanto à sus operaciones, nada de esto le embarazò para creer, que el fundamento y origen de toda la memorable epidemia, à que asistiò en Mòdena, y su circunferencia, tenia su asiento en unos cenagosos lugares, donde habian permanecido podrecidas y fètidas las aguas, pues dice asi: *Magna hæc planities suis locis circunscripta, et tota Colonis oppleta, in cujus sinu stagnant aquæ, hujus epidemiæ efectus, sedes, ac domicilium fuit.*

El cèlebre Baron de Van Swieten venerado de todos por su ingenuidad, y experiencia, nos hace ver, quan sabido es en la Medicina, el daño que producen las aguas estancadas en las Lagunas, ò Pantanos despues de grandes inundaciones, asegurando son muchisimos los exemplares de las pesimas epidemias, que debieron su origen à sola esta causa; y del mismo

mo-

modo asegura, que con solo verificarse el extinguir estos lugares perniciosos, se quitaron las enfermedades; sus palabras son estas: *Quantum noceant stagnantes aquæ in lacubus paludibusque post inundationes insignes omnes noverunt, et innumera in historia medica habentur exêmpla pesimorum morborum epidemicorum, qui ex sola hac causa nascuntur, et omnino delentur, si stagnantium aquarum feda colluvies impediri possit.*

Con igual claridad demuestra esta verdad, el famoso Nenci, convenciendo al entendimiento humano y haciendo ver, que el origen y fòmes de las mas epidemias, son las aguas estancadas y corrompidas; pero que son mas crueles sus efectos, quanto mas inmediatas se hallan estas aguas: à la verdad que esto mismo, se ha observado siempre en esta Ciudad, y tristemente lo atestiguan los Religiosos de S. Diego y S. Francisco de Paula, que por estar mas cercanos à estos Almarjales, han sido siempre los mas oprimidos, y afligidos, y por donde han principiado todas las relacionadas epidemias hasta la que reynò ultimamente. Con mucha afliccion lloran estos estragos los infelices habitadores de los Barrios de la Purisîma Concepcion, (alias Quitapellejos) S. Antonio Abad, las orillas de esta Ciudad, altos de la Serreta, Parque de Artilleria, calles de San Fernando, y Santa Florentina, Salitre, Plazuela de los Carros &c.

En sola la Comunidad de S. Diego, hubo en esta ultima epidemia diez muertos, no habiendose verificado

ficado que ni uno si quiera de los Conventuales, se libertase de padecerla, y los mas experimentaron continuas y peligrosas recaidas, siendo forzoso que saliesen muchos de esta Ciudad, para libertarse de una muerte quasi indefectible; y que viniesen otros Religiosos para la asistencia de los pocos que quedaron, pues se verificò, no haber quien los asistiera, pues hasta los particulares que lo hacian, se contagiavan inmediatamente; sucediendo lo mismo con los Religiosos venidos de Murcia, Lorca, Totana, y otros Pueblos, sin quedar uno sano.

Igual pintura podria hacer, del Convento de San Francisco de Paula, y mucho mas triste de los mencionados Barrios, en donde se experimentò el apuro, hasta el ultimo extremo, pues todos los Medicos, no bastaban para su debida asistencia, habiendo fallecido familias enteras; estragos tan melancolicos, que no pueden ser bien enarrados por falta de expresiones.

Pero quando los infelices habitadores de estos sitios tan vecinos al Almarjal, lloravan esta tan melancolica tragedia, en Septiembre y Octubre, se experimentò muy poco la epidemia, en el resto de la Ciudad, no obstante de haber otros barrios de gentes indigentes y pobres, pero dichosos por tener sus habitaciones distantes del Almarjal, y vecinas à la mar. Igual beneficio han disfrutado en esta y demas epidemias, las Comunidades Religiosas de Santo

to Domingo, San Francisco, San Agustin &c. por la misma identica razon, de vivir lejos de tan poderoso enemigo: la Comunidad del Carmen, que en otros tiempos padeciò con igualdad à la de San Diego, en esta ultima ha sufrido mucho menos; sin duda por haberse fabricado ultimamente el Parque de Artilleria, que le sirve de antemural, à los vientos que vienen del lugar de la corrupcion: Quàn al pie de la letra prueban estos lamentables sucesos acaecidos en los moradores mas inmediatos à los lugares pantanosos, se dexa ver en el tratado moderno, que ha escrito el citado Nenci, sobre los efectos, que causan las aguas corrompidas, en los lugares referidos: estas son sus palabras: *Febres epidemicas malignas ab hac causa ortas fuisse, et omnium maxime funestas illis, qui in vicinia harum stagnantium aquarum habitabant*: Luego toda la infelicidad de experimentar con mayor crueldad estas epidemias, los mencionados habitadores, consiste solo y principalmente, en estar mas inmediatos à estos Almarjales, de donde nace el fuego de tan lastimosas epidemias; y convence sin duda, porque si consistiera en las comidas, bebidas, ù otras frioleras, que algunos sin fundamento han expuesto, aunque pueda discurrirse, que los infelices de estos Barrios, no seràn los mas arreglados en sus alimentos, y demas regimen; no debe, ni puede creerse, que sean menos arregladas, y comedidas las Comunida-
des

des de San Diego, y San Francisco de Paula, que las otras, que siempre han estado libres; ni tampoco, que la gente pobre de lo interior de la Ciudad, y Barrios de Gomera, Puerta de la Villa, y Santa Lucia, cometa menos desarreglos, que la de San Antonio Abad, Serreta &c.

Es inasignable otra causa, ni ha habido famoso Medico alguno, que à vista de aguas detenidas y corrompidas, no haya decidido ser estas el fòmes de donde se origina el vesubio de epidemias. Targion y Lancisio, famosos Medicos, y muy versados en esta materia, con toda resolucion aseguran, que las aguas referidas, son la causa princìpal de tan continuas y pertinaces epidemias, y que esto se distingue con los sentidos, por la hediondez y podredumbre, que se nota en dichos sitios; y continùan diciendo, que tales enfermedades, se aumentan por el Verano, y se minoran por el Hibierno: hasta la presente tenemos experimentado lo dicho por estos Autores, pues à beneficio de las copiosas lluvias, que arrastran tras si aquel cieno recogido de otras, que nos trageron el daño en estos Almarjales, se minoran las enfermedades: asi pues se explica Toseti: *Semper ènim sponte cesabant epidemie ingruente hyeme, in primis si copiose pluvie diluerent limum in paludosis locis collectum; sic enim pura aqua dilutus limus accedente simul tempestatis frigore minus nocere poterat.*

El

El citado Autor aconseja à los Maestros peritos en las obras Hidràulicas, que quando hagan Pozos, vacien Lagunas, ò escaven Canales, para secar algunos lugares pantanosos, todo esto lo hagan à fines de Hibierno, y que de ningun modo lo executen en el Verano, pues habia conocido por su practica, que dañava muchisimo à la salud publica, quando los lugares pantanosos, cenagosos &c. se removian en tiempo de calor: esto mismo sucediò en esta Ciudad, en la ultima epidemia. Dos cosas deben deducirse de este sabio consejo; la una, que en semejantes lugares reside la causa de las epidemias; y la otra, que debe precaverse de antemano, no se estanquen las aguas en semejantes sitios, debiendose practicar en el Hibierno los medios para el logro de tan importante fin.

El Doctor Don Andrès Piquer, Autor de nuestros tiempos, criado en estos Paises, y Medico que fuè de nuestro Monarca (que Dios guarde) hablando de las causas de las tercianas dice asi: ,, La experiencia està mostrando cada dia, que los que habitan cerca de Balsas, ò Lagos, donde las aguas estàn corrompidas, padecen muchas tercianas. De esto tenemos tristisimos exempios en el Reyno de Valencia, y Pueblos, que hay junto à las riberas del Rio Jùcar, pues estando cercados de aguas inmundas continuamente estan padeciendo tercianas.''

El mismo exemplo tenemos, aun mas cercano,

en

en el Lugar de Fuente Alamo, distante quatro leguas de esta Ciudad, el que se halla quasi abandonado por la multitud de tercianas, que producen unas aguas estancadas, que hay en el mismo Lugar.

De este mismo parecer, es el Cèlebre Lieutaud, pues en su Tomo primero pagina 35. señala por causas de las fiebres intermitentes, al ayre calìginoso, y lugares pantanosos.

Esta verdad, la tiene muy conocida Ntro. SSmo. P. Pio VI., pues se desvela en desterrar de sus dominios, todos los lugares pantanosos, para lograr que sus Vasallos, no se vean oprimidos de repetidas epidemias: en efecto, con este solo socorro, muchos Pueblos anteriormente enfermizos, se han hecho sanos.

Las Efemerides de Roma nos dicen, que los Pueblos de la Italia, por la abundancia de aguas encharcadas y pantanosas, estàn muy sugetos à padecer continuas epidemias de Calenturas.

Huxàm nos dice; ,, Las causas comunes procatarticas, de las fiebres ìntermitentes, son los lugares humedos pantanosos &c. "

Esto mismo asegura Don Josef Alcinet, en su Tratado de las utilidades de la Quina, pues dice: ,, Nadie ignora, que las tercianas se originan de algun ayre grueso y vapido, elevado de territorios pantanosos y humedos, y por este motivo se observa, que en los lugares bajos y pantanosos, suelen

ser endèmicas y epidèmicas estas fiebres. "

El Doctor Lind en su Apèndice sobre las fiebres intermitentes dice : „ Estas calenturas reynan siempre en los Paises bajos , y en los que hay aguas estancadas.

Hofmàn notò , que los vapores que se exâlan de los lugares paludòsos , y pantanòsos , producen enfermedades putridas.

Rouppe en su Tratado de las enfermedades de los Navegantes compara los vapores que se elevan de los lugares pantanosos , à los que salen de la Sentina de las Naves , despues de haber estado en ella , muchos dias , el agua detenida. Y si son tan notorias las fatàles consecuencias, que han resultado de esta agua asi detenida y corrompida ¿ quàles seràn las de aquellas ?

El Doctor Don Josef Masdevall , Inspector de Epidèmias , y Medico de Camara de S. M. con exercicio , sabiamente nos dice , que el unico medio de indagar las causas de las calenturas epidèmicas , es averiguar en que Paises , en que Regiones , estaciones del año &c. estàn los hombres mas sugetos à padecerlas ; y como la experiencia constante de todos los tiempos , ha hecho manifiesto à todos los hombres sabios , que los Paises pantanosos y humedos, son en los que los hombres estàn mas sugetos à padecer dichas enfermedades , y principalmente si la Primavera ha sido lloviosa , pues en este caso , si los

ca-

calores entran temprano, se corrompen las aguas pantanosas, de donde exálandose vapores putridos, que infestan y corrompen la atmosfera, se siguen las epidemias. De lo que se infiere legitimamente, que las aguas detenidas y corrompidas en este Almarjal, son la causa principal de tantas epidemias como ha padecido esta Ciudad.

Finalmente todo el Ilustre Claustro de Medicina de la Universidad de Valencia, en confirmacion de este particular, decidiò y probò constantemente en el año de 1775. que los lugares pantanosos sòn la raìz y origen de las continuas epidemias tercianarias.

Referir todos los Autores, que corroboran esta patente verdad, serìa hacer difuso este escrito, lo que no es compatible con mis penosas tareas.

Si atendemos, por otra parte, à la situacion material de esta Ciudad, la del Almarjal, la estancacion, corrupcion, y desecacion ò limpia de las aguas, no puede dudarse, sin incurrir en la nota de temerario, que todas las epidemias que ha sufrido esta Ciudad, han traìdo su origen de dicho sitio, pues viciado è impregnado el ayre que nos rodea, de aquellos vapores y miasmas putridos que exàlan tantos insectos corrompidos, daña inmediatamente nuestros humores, de lo que resultan las epidemias.

Es innegable, que en tanto vivimos, en quanto respiramos, y que viviremos sànos ò enfermos,

à

à proporcion del ayre puro ò impuro que respiremos ; pues asì como el ayre puro y sus particulas benignas nos fomentan y propagan la vida ; asi por el contrario nos fastidia , destruye , y aniquila si se halla embotado y cargado de miasmas putridos y mefiticos : luego siendo el que nos rodea de mala calidad y corrompido , no queda duda , que de alli provendrà la causa. Esto se evidencia visiblemente con los muchos casos en que aquellas vecindades se han despoblado de sus habitadores ; y que solo viven en aquellas cercanias , los que por pura precision se ven obligados à ello.

Probado , pues , el punto de ser perniciosas las aguas estancadas y corrompidas en los lugares pantanosos , resta acabar de convencer con toda escrupulosidad, que las aguas que se encuentran despues de llover en este Almarjal , no tienen salida , y por consiguiente se han de corromper. El mayor y mas fidedigno testigo de la mansion de estas aguas en el Almarjal , es el presentàrse ellas mismas à la vista, despues de muchos dias , y aun meses , de haber llovido : esto es precisa consequencia , que aquel terreno es muy bajo en algunas partes , por cuyo motivo se verifica lo que dice Don Benito Bails Director de Matematicas de la Real Academia de San Fernando : ,, Que faltando declivio , que dè curso à las aguas llovedizas , estas se quedaràn encharcadas è inficionaràn la atmosfera. "

Fal-

Faltando, pues, el movimiento à estas aguas, circunstancia precisa para conservarse en su estado natural, y girando el Sol sus ardientes rayos sobre ellas, es preciso que se siga una rarefaccion poderosa en el ayre, que se encuentra en ellas; como enrarecido este, necesite mas lugar, se sigue en el mecanismo ò textura de aquel elemento, una gran desunion en sus partes, formandose ciertas ampollitas, (permitaseme este phisico modo de discurrir) que muchas de ellas se notan en su superficie, y llamamos espuma, y otras muchas se elevan à el ayre que llamamos atmosferico: estas ampollitas, que los Medicos suelen crismar con el nombre de Miasmas, siendo su superficie agua, incluyen aquel ayre enrarecido donde hay multitud de insectos, y por eso, quando el agua se encuentra en este estado, arroja de sì fetidèz, que consiste en la percepcion, que hace nuestro olfato, de aquellas begiguillas ò miasmas, que emanan del agua: estos miasmas percividos en el cuerpo humano por la aspiracion, llegan al pulmon, y teniendo mas crasitud de la que debe el ayre atmosferico, para que sirva de temperacion à los pulmones, y correccion de la sangre, se sigue, que esta crasitud queda pegada à la superficie de las tunicas de que se componen las vesiculas de esta entraña, y asi paulatinamente va cargandolas, hasta que se produce una multitud de obstrucciones y congestiones de la sangre, en los globu-

bulos de este tan precioso organo de la respiracion: por esta misma razòn observè en todos los cadàveres, que en mi presencia se anatomizaron, la particularidad de multitud de obstruccionnes y congestiones dè lìquidos en los globulos del pulmon, no obstante no haberseles notado mayor dificultad en la respiracion, en todo el progreso de sus enfermedades.

Notè tambien en todos los cadàveres que se anatomizaron, que la begiga de la hiel, estava mas repleta de lo regular, y la consistencia de su liquido, de mas crasitud que la que le es natural; cuyes efectos sin duda provinieron, de que la sangre cargada de las particulas salino-biliosas, ò miasmas de esta idea, que perciviò por los organos referidos, descargò en esta cistide ò begiguilla una multitud de los muchos que la oneravan, por cuya razòn quedò en mayor cantidad, y preternatural crasitud, este licor que observè.

Esto mismo notò Borellio, en una Epidemia de tercianas, pues dice: ,,Que habiendo reconocido algunos cadàveres hallò, que el Mesenterio y las glandulas en el contenidas, no estavan podridas, ni corrompidas còmo algunos aseguravan; que la substancia del higado y vaso estaba libre; pero que la vegiga biliaria estaba sobremanera repleta y turgida; y el ventriculo de algunos, lleno de este humor bilioso, y en otros los intestinos teñidos del mismo color amarillo."

Bo-

Boneto anteriormente observò esto mismo. Lancisio y Guideto habiendose dedicado muy particularmente à este asunto, hallaron la vegiga de la hiel, no tan solamente llena de un humor atrabiliar, si que tambien tan coagulado como si fuera pez: otras veces que apestava: y otras de diferèntes modos preternaturales.

Por este mecanismo, puede darse razòn de los principales sintomas, que acometieron à muchos enfermos en la ultima Epidemia, pues se observò, como dixe, que unos eran acometidos de Sopores, otros de Convulsiones, otros de ambos afectos, y otros de Diarrias, Disenterias &c. pues cargada la sangre de la multitud de aquellos miasmas pùtridos, que encuentra en los pulmones, y de los muchos que se introducen por los vasos inhalantes, los va depositando en su circulo, en todas las partes del cuerpo, actuandose dichos miasmas mas ò menos pronto, y con mayor ò menor actividad, segun la particular Diatesis, que encuentra en las partes: por lo tanto, haciendo impresion en los nervios, produce la convulsion, embotando los vasos sanguineos ò linfaticos del celèbro, resultan los afectos comatosos, y derramando mucha parte en el canal de los intestinos, produce perniciosas diarrèas y disenterìas.

Explicada pues la causa principal de las Epidemias, resta decir algo de las adyacentes; que suelen contribuir à su permanencia; y aunque sòn muchas,

chas, solo notarè las mas principales, como sòn la multitud de habitantes, que hay en esta Ciudad pequeña, los què exâlando multitud de vapores corruptos, y sus excrementos, coadyuvan à que se encrase la atmosfera de vapores septicos y corrompidos, los que introduciendose en nuestros humores, ya por la respiracion, ya por todos nuestros poros, ya con los alimentos con que nos nutrimos, necesariamente nos producen enfermedades epidèmicas.

Por estos motivos ninguna cosa hay mas perjudicial à la salud publica, que el mal ayre; ni hay enfermedades mas putridas, mas malignas y pestilentes, que las que se engendran ò producen en los lugares, en los que hay multitud de hombres, y no hay libre ventilacion; ni hay cosa que mas daño cause à los enfermos y tambien à los sanos que la pesima costumbre de tener siempre cerrados los balcones y puertas de las habitaciones, pues esto hace, que cargandose mas y mas la atmosfera con la respiracion de ellos, y con otros olores, la respiren impura.

Esto se observa manifiestamente en los Hospitales, Carceles, Quarteles &c. por cuyas razones debian colocarse estas habitaciones, y otras de igual naturaleza, en las extremidades de los Pueblos, ò fuera de ellos; pues los vapores y exâlaciones venenosas y corrompidas, que arrojan los cuerpos de los Enfermos, de los Cadàveres, y de tantas Victi-

timas humanas, vician de tal modo la atmosfera y la impregnan, que introduciendose en nuestros cuerpos estas mismas exâlaciones, causan y propagan la extensìon de las Epidèmias, siendo constante, que las enfermedades sòn mucho mas frecuentes, y de peor naturaleza en los paìses cuya atmosfera està cargada de semejantes vapores corrompidos y mayormente siempre que se verifica falta de vientos, haciendo calores exêsivos.

Por estos motivos relacionados, hay pocos remedios tan saludables à los enfermos, como el ayre fresco: Buchan dice, que es el mas poderoso cordial, como se administre con prudencia, y que es sumamente necesario en las salas donde hay muchos enfermos, en los Hospitales, Carceles &c. pues al mismo tiempo, que sirve à los enfermos, aprovecha sobremanera à los Medicos, Cirujanos, y demas personas empleadas en el cuydado de ellos: por lo que los Hospitales y Casas de Enfermos, deben tener situacion favorable para la circulacion del ayre.

Esto motivò à los Autores mas clasicos, à encargar sobremanera à todos los que goviernan Hospitales, la suma vigilancia y cuydado en renovar el ayre en sus habitaciones, prefiriendo el frio, pues el caliente ayuda mucho à la putrefaccion, y daña la respiracion; vemos, que el solo hace aumentar las calenturas, produce ansias, delirios, y aun cau-

sa mucho mas daño si està caliente por los efluvios putridos, ya de los Enfermos, ya de los Asistentes; no aconteciendo estos daños, si se renueva continuamente.

La poca ò ninguna limpieza que se observa, y es indispensable en muchas Casas humedas de esta Ciudad, por lo pequeñas que sòn, y en las que las Privadas, los Sumideros y Dormitorios estàn juntos, contribuyen mucho al aumento de las enfermedades. Las Calenturas putridas y malignas, principian de ordinario por los que habitan Casas de techos baxos, cerradas, humedas, y desaseadas, y por los que usan poca limpieza en sus vestidos: luego la limpieza es de la mayor importancia para la perfecta salud. ¿Què podrà esperarse de los infelices, que habitan largo tiempo en las Carceles, en los Calabosos, en los Quarteles y demas prisiones, y de los que andan desnudos, ò hecha pedazos toda su ropa, sin mudarse de ella, llenos de inmundicia, piojos &c.? Miseria y enfermedades. De esto tenemos patentes testimonios en muchos de los que vienen à este Quartel de Presidiarios, en muchos Marineros, y Presidiarios que venden sus ropas, y en muchos pobres miserables, que viven en el mayor grado de miseria constituidos, los que regularmente paran en los Hospitales, y luego en los Cementerios.

Para evitar estos tan grandes daños, es el mejor

jor

jor remedio la limpieza ; esta la aconsejan todos los Medicos sabios, y principalmente Pereyra, que dice: „Los Enfermos deben mudarse sus ropas y vestidos muy à amenudo, peynarse, lavarse, afeytarse, frotarse &c. " He visto muchos Enfermos (extremamente puercos) que no podian convalecer por la porqueria y piojos, que no les dexavan sosegar, à los que ha sido el mejor y mas poderoso remedio, raparlos, lavarlos con agua tibia, y mudarlos muy à menudo, con cuyos auxîlios convalecieron perfectamente.

Quan apreciable es el zelo de la Junta de Policìa de los Pueblos vigilantes, para que en sus calles no haya animales muertos, muladares, basuras, ni inmundicias; que los Mataderos estèn lejos de las Poblaciones; que frente à las Casas del Campo, no se hagan montones de estiercol; que los Presos en las Carceles se muden, y laven sus ropas à menudo; que ellas y sus calabosos tengan la suficiente ventilacion, para que no hechen mala y pestilencial olor; que no se introduzcan frutas sin sazonar; que el Pan no se amase con agua de Pozos; que se alejen los Cementerios; que no haya gentes ociosas, ni olgazanes &c. pues estas cosas, y otras de igual idea, nos aumentan y prolongan las Epidemias, debiendo vivir persuadidos, que la limpieza es un poderoso remedio contra todo genero de males.

Los

Los Presidiarios, que deben ponerse en la clase de los que se emplean en trabajos penosos, deben estar bien vestidos, y alimentados; sus Quarteles y alojamientos (dice el famoso Buchan) conviene esten secos, ayrosos, y que los enfermos estèn separados de los sanos: serà muy oportuno ocuparlos algunas horas del dia, al raso en las obras pùblicas, para que disfruten libre ventilacion, y con el trabajo corporal adquieran robustez. Teniendo estas maxîmas presentes, mandò el Supremo Consejo de Castilla, à solicitud de este Intendente, que los Reos rematados à presidio, que exîstiesen en esta Caxa se pudiesen emplear en las obras pùblicas &c. Pero la lastima es que muchas veces traen ellos à su llegada muchas enfermedades, pues con sus penosas y dilatadas marchas, mal genero de vîda, sus permanencias en las Carceles por largo tiempo, el uso de alimentos, y de algunas aguas, que beben por los caminos, que no sòn de la mejor calidad, las intemperies que sufren, ya ardientes soles, ya lluvias impetuosas, hace que à su venida, se llene este Hospital de multitud de Calenturas Petequiales, Malignas, y Contagiosas, como sucediò en el año pasado de 1786. por los meses de Enero y Febrero; y en este año por los de Mayo y Junio.

Me-

NOTA. En el dia 6. de Julio que se imprimia este pliego, entraron en el Real Hospital Mili-

Me ha sido forzoso extenderme mas de lo regular en este punto, para quitar y desterrar de raìz la preocupacion perjudicial, que algunos han querido sostener, con ridiculas razones y sofisticos argumentos, asegurando, que las aguas de este Almarjal, no solo no sòn la causa de las continuas Epidemias, que han afligido à esta Ciudad y sus inmediaciones, si que por el contrario, sòn saludables; por lo que probado este punto, paso à la curacion.

---

litar de esta Plaza 38. Presidiarios, que llegaron aquel mismo dia de Barcelona, con calenturas putridas, y algunos con petequias; muy adelantadas ya sus enfermedades y con graves y letales sintomas; en tal disposicion, que muchos no pudieron dar razòn de su padecer, y algunos ni de sus nombres, quedando por esta razòn privados de recibir los Santos Sacramentos; de cuyas graves enfermedades fueron acometidos durante su navegacion; sin duda por la viciosa crasitud del ayre atmosferico, que respiraron en la bodega del Buque en que vinieron: habiendo fallecido uno de ellos à las 4. horas de su llegada al Hospital, y quedando algunos en muy deplorable estado: sucediendo regularmente esto mismo con quasi todas las remesas de Presidiarios que llegan à esta Plaza.

CAPITULO TERCERO.

DEL METODO CURATIVO PRACTICADO ANteriormente al conocimiento de los especificos del Dr. D. Josef Masdevall.

§. I.

UTILIDADES DE LOS VOMITIVOS EN TODAS las enfermedades que provienen de la Bilis.

LA curacion de estas enfermedades se principiava las mas veces por los Emeticos ò Vomitivos, arreglandose à la doctrina de los mas cèlebres Autores, y conformandose con la practica mas sòlida y segura. La antiguedad conociò muy bien la utilidad de ellos en estas enfermedades putridas, y el Divino Hipocrates mas de 20. siglos ha, que los aconsejò en las Coacas diciendo: *Febres biliose non nisi per coleram efusa bile solvuntur.* Galeno fuè de este mismo parecer, y ambos los propinaron muy frecuentemente en los principios de las tercianas, para quitarlas con seguridad. Borellio y Malpigio nos dicen: „ Ninguno se libertò de semejantes enfermedades, sin haberse evacuado la bilis, y muchos perecieron ciertamente por haber despreciado el Emetico. " Esto mismo sienten Alexandro Traliano, Lusitano, Foresto, Alexandro Thonson, Asclepiades, Ri-

Riverìo , Freind , Boherave , y Ludvig Fernelio nos propone la siguiente saludable doctrina. *Facilis ac moderata vomitio saluberrima est , et purgationum omnium prestantissima. Noxios quippe humores ex ipsis fontibus sinceros elicit et evacuat , omnem , que in ventriculi capacitate heret , illuviem expurgat , ê precordiorum membranis , è cavis jecoris ac lienis , et ex pancreate omnis generis supervacuos humores sinceros elicit, quos plerumque nullum vehementissimum pharmacum in album exturbare potest.*

Wal-Carengi y Sthal aseguran , que la curacion de semejantes calenturas no puede executarse bien de otro modo , que con los Emeticos y Catarticos. Etmulero confirma esta verdad diciendo : " Los vomitivos aprovechan sobre todos los medicamentos en el principio de todas las calenturas. " Gallaroti nos dice : ,, Sin acontecer evacuaciones biliosas no se pueden esperar terminaciones favorables en las enfermedades putridas. " Tissot en el Tratado de Calenturas biliosas nos refiere , que en aquella cruel epidemia de esta especie de fiebres , que visitò en Lausana , muy raras veces observò alivio en sus enfermos , antes de los emeticos ; pero que luego que los propinava , todos los sintomas se aplacavan ; y cuenta muchos casos , que confirman esta verdad. Y en otro lugar asegura , que para precaver los malos efectos de toda calentura putrida , sòn los Vomitivos repetidos el mejor remedio.

El

El Doctor Freind en apoyo de esta verdad nos dice: ,, Ningun remedio en el principio de las calenturas es tan saludable, como el vomitivo, y las mas veces sumamente necesario. " Este genero de medicina fuè muy frecuente en tiempo de los Griegos, y Celso lo hizo muy familiar en Roma, pues dice: ,, Quando alguno padece tercianas le es muy conveniente recivir un vomitivo. " Sidenham hablando de los admirables efectos, que producen los vomitivos dice asi: ,, Los Emeticos Antimoniales, por observacion de muchos Autores, superan à todos los demàs, para curar todas las fiebres intermitentes. " Bucham en su Medicina Domestica expone: ,, En el principio de las calenturas putridas es un metodo muy arreglado y seguro, el subministrar el Tartaro estibiado ò emetico en pequeñas dosis, repetido de dos en dos, ò de tres en tres horas, hasta que haga vomitar, sudar, ò purgar el vientre. ,, Y luego concluye: ,, El vomitivo en el principio de las calenturas remitentes serà generalmente provechoso, y mucho mejor dado en dosis refractas. "

El cèlebre Pringle en el Tratado de las enfermedades de los Exercitos dice lo siguiente: ,, Los Vomitivos sòn los mas utiles remedios, especialmente si tienen bastante virtud, para evaquar abundante porcion de bilis putrida, ya *sursum*, ya *deorsum*, pues por este medio se consigue las mas veces una feliz curacion, sin ser necesario recurrir à otros remedios. "

dios. " Huxâm expone lo siguiente : „ Nada es mas eficaz en la curacion de las fiebres intermitentes, que en cierto tiempo administrar los Vomitivos, y repetirlos, lo que las mas veces se hace con feliz efecto. " El Sabio Ingles Lind en su utilisima obra, *Essai sur les Maladies des Europeens dans les Pays chauds, et les moyens d' en prevenir les suites*, hace mucho aprecio de los emeticos antimoniales, y prueba claramente que sòn eminentemente febrifùgos. Piquer nos enseña, que las fiebres intermitentes por lo regular, y por la mayor parte proceden de vicio en las primeras vias ; cuya verdad demuestra la feliz curacion de ellas por los Emeticos, y porque se agravan con las sangrias : no queriendose detener en probarlo con razones, por no querer gastar el tiempo en evidenciar cosas sabidas, y manifiestas.

Consta igualmente por observacion de todos los Medicos sabios de todas las Naciones, que con la debida propinacion de un solo emetico, se consiguieron felices efectos, y lo que no se habia podido lograr en mucho tiempo con otras muchas medicinas. Finalmente le serà muy facil à qualquiera, instruirse de la necesidad de estos remedios en toda especie de enfermedades putridas, leyendo al cèlebre Huxám sobre la accion del vomito ; y à Fernelio, Riberio, Freind, Lind, Boherave, y su discipulo Van Swieten sobre el uso y utilidad de ellos.

Y discurriendo que la Ipecacuana era suficiente (como lo asegura el mismo Van Swieten) para hacer expeler por vomitos toda la saburra , que habia en las primeras vias , regularmente se echava mano de ella , y no de los antimoniales , los que se usavan pocas veces. El efecto de este remedio correspondiò muchas veces à nuestras intenciones, pues no solamente se arrojaba toda la saburra y vicio contenido en el estomago ; si que tambien se evitaba, y precavia el siguiente paroxîsmo.

Despues de la subministracion del Vomitivo , si quedaba mucho alboroto y trastorno , se propinaba regularmente algun ligero paregòrico por consejo de Lind , y Sydenham : Pero quando habia señales de no haberse expelido toda la causa morbosa , se repetia el vomitivo segun parecer de Van Swieten. No tan solamente aprovechan los vomitivos en la curacion de estas enfermedades , porque evaquan la materia morbifica , si tambien por que con el estimulo que causan , producen muchas veces elasticidad en los liquidos y sòlidos.

Otras veces se purgaba à los Pacientes quando habia contraindicantes del vomitivo , ó quando no querian sugetarse à ellos por el horror que les tienen muchos enfermos : pero se cuidava de usar solo purgantes lenitivos como la Sal de la Higuera, el Mannà , los Tamarindos , y otros de igual naturaleza , evitando siempre los Dràsticos resinosos,

pa

para no experimentar las fatales consecuencias, que se siguen de su uso, las que expresan Galeno, y Celso.

§. II.

PERJUDICIAL ABUSO DE LAS SANGRIAS EN este genero de dolencias.

PEro quando los enfermos no manifestavan querella en las primeras vias, y aun quando la manifestasen, si despues del uso de los vomitivos, ò purgantes, quedaba esta desvanecida, presentandose algunos sìntomas phlogisticos, se prescribìan algunas sangrias, aunque los mas prudentes usaron con mucho respeto de este remedio, convencidos del poco lugar, que tiene en las tercianas, y demas enfermedades, que proceden de la bilis, y con la debida reflexion à los dichos de Hipòcrates: *Bile redundante sanguinem non mitas. Sanguis est frenum bilis.*

Tambien es cierto, que algunos, ò por no tener presentes estos loables pensamientos de Hipocrates, ò por dexarse llevar de la corriente de un preocupado vulgo tan afecto en todo genero de males à las sangrias, hicieron demasiado abuso de ellas en perjuicio bien conocido del Genero humano, y el que nunca serâ bastante declamado; pues sin que tenga un apice de impostura, el crecido numero de mas de siete mil sangrias, que hizo solo el San-

gra-

grador de esta Ciudad Fulgencio Saura, en seis meses de la ultima epidemia, prueba un abuso detestado por los mas cèlebres Autores; mereciendo la mas atenta reflexion la grande oposicion con que se ve mirada la sangria por los Autores de la mas clasica opinion.

Galeno no hace mencion de ella en la curacion de las tercianas. Fernelio nos enseña, que la sangria es dañosa en las tercianas, por que sacando el humor util, y necesario, dexa el impùro y dañoso.

Bianchi, y Guideto opinan, que la sangria nunca aprovecha en las calenturas biliosas; y que en las tercianas, que pasan à continuas, siempre sòn perniciosas estas evaquaciones.

Glas, expone, que qualquier Medico sabio conocerà lo desproporcionadas que sòn las sangrias, para sacar ò minorar los humores corrompidos, que hay en el estomago, y que por lo tanto estas evaquaciones sòn dañosas en las tercianas.

Por esta y otras muchas razones dixo Avicena, que la sangria muchisimas veces producia la calentura, y muchas veces putrefaccion.

Sydenham, asegura con su continua y constante experiencia, que la sangria siempre es dañosa en las tercianas, y que jamàs aprovecha, si no quando el Cirujano con el mismo golpe que abre la vena, destruye y aniquila la calentura: *Nissi Chirurgi glandiolus eodem ictu quo venam pertundit, ipsam etiam febrem*

con-

confodiat.

Y en otros varios lugares de su apreciable obra nos dice: *Curationem intermitentium autumnalium non sine ingenti discrimine per catharsim tentari, presertim vero per phlebotomiam &c..... Tertianæ vernales à phlebotomia et catharsi indebite celebratis protrahuntur.... Curantur nunc emetico.... nunc diaforeticis, nunc etiam enematibus.... Phlebotomia manu liberaliori celebrata diuturnas eas reddit.... Catharsis, presertim vero phlebotomia in intermitentibus autumnalibus ubique nocent.* Y finalmente despues de exponer los malos efectos de las sangrias en estos afectos dice lo siguiente: *Adde, quod venæ sectio alia etiam symptomata illa maturius accercivit, quæ febres autumnales intermitentes in statu declinationis, vel comitari diximus, vel à tergo sequi.*

Este mismo Autor tan versado en las epidemias, nos manifiesta, que aunque algunas de tercianas se lo presentaron con sìntomas semejantes à los de una verdadera apoplexìa, no siendo en realidad mas que dicha fiebre, que acometia à la cabeza, no sangrò en tales enfermedades, por que conociò muy bien, que las evaquaciones de sangre eran contrarias à la verdadera indicacion de las fiebres intermitentes, no obstante la rubicundès de la orina, la aridèz de la lengua, y demas señales que equivocavan una gran flogosis.

El famoso Van Swieten comentando el aforismo de su Maestro Boherave: *Hinc et venæ sectio nocet per*

se in febribus intermitentibus, expone, segun la mente de Sidenham, que las sangrias siempre dañaron en las tercianas, por que los robustos y atlèticos despues de ellas, las padecieron mas largo tiempo, y con mayor pertinacia, y por que los viejos y debiles despues de ellas se debilitaron mas, y muchas veces se les siguiò la muerte. Y en otro lugar hablando de las fiebres intermitentes, que se confunden con las continuas, dice lo siguiente: ,, Es necesario distinguir esto en la practica, por que ni la sangria, ni otros remedios que debilitan, tienen lugar en estas calenturas, que siendo del genero de las intermitentes, aparecen continuas."

Allèn repetidamente nos enseña, que las calenturas intermitentes rarisimas veces piden sangrias.

Gorter en su Medicina Practica dice: ,, Proviniendo las tercianas de la corrupcion de la bilis, por cuyo motivo inducen ansias, fastidios, horrores, anorexìas, inquietudes, vomitos de materia biliosa, disenterias, obstrucciones, caquexìas, ictericias &c. se curan muy bien con deyecciones biliosas, con vomitivos, purgantes, y remedios jabonosos, pero de ningun modo con sangrias."

Francisco Torti nos dice lo siguiente: ,, La curacion de las tercianas manifiesta la vana esperanza, que se puede tener en otros remedios que en la Quina. Los remedios mayores no tienen lugar en esta enfermedad, pues si se habla de la purga..... debe

ser

ser con mucha cautela &c. Si de la sangria.... los enfermos no la sufren sin notable daño ù ofensa, y muchas veces despues de su uso se hace la calentura continua."

Nenter en su Tratado de los fundamentos de la Medicina dice asì: „La sangria directamente y por sì, no tiene uso alguno en las tercianas, y los Medicos se deben abstener de ella, por que en semejantes calenturas no produce utilidad alguna, y si muchos perjuicios: obrando aquellos que las propinan en las tercianas, mas bien como ignorantes Empiricos, que como verdaderos Medicos." Y hablando de las tercianas malignas expone lo siguiente: „De la Sangria, no digo cosa alguna por que ya hablè en otra parte de su abuso en las tercianas, y solo añado, que en las malignas no hay verdadera indicacion para sangrar." Y concluye diciendo: „La Sangria no tiene uso en las tercianas malignas, asi como no lo tiene en ninguna otra calentura maligna; antes por el contrario produce grandes è irreparables daños, por cuya razòn los Medicos deben abstenerse de mandarlas."

Lind en la obra ya citada nos dice lo siguiente: „En los payses bajos y pantanosos las fiebres intermitentes se declaran muchas veces durante el Otoño bajo la forma de continuas ò remitentes, de donde toman comunmente el nombre de calenturas freneticas; y si confundiendose esta enfermedad con

la verdadera fiebre inflamatoria, se hacen diferentes sangrias à las personas que las padecen, se les aumenta mucho el peligro, y es mayor el daño que les amenaza; por lo que muchas sangrias son siempre muy nocivas en esta especie de fiebres."

Don Josef Selvaresa actual Proto-Medico de la Real Armada, y sugeto bien conocido por su literatura, entre algunas utiles y apreciables maxîmas, que en varias cartas he tenido el honor que me comunique, expone la siguiente: " Todo metodo, que en las calenturas putridas y malignas debilite demasiado las acciones vitales por sangrias y atemperantes continuados, serà ruinoso, y siempre que se procuren sostener estas sin perjuicio de la debida docilidad y laxitud, y evaquar la redundancia de humores empodrecidos, seràn muchas las ventajas. La lectura de Pringle, de Huxàn, Tissot &c. ofrece mucha instruccion para acertar, y las observaciones del Señor Masdevall son convincentes."

Buchan dice: ,, La sangria es perjudicial en las Tercianas, pues si hay llenura se debe deponer por otros medios antes de llegar à la sangria."

Don Andres Piquer nos enseña lo siguiente: ,, La curacion de las Tercianas la principian muchos Medicos por la Sangria, y quieren ò pretenden à fuerza de su repeticion perfeccionar su curacion, pues no saben hacer otra cosa que sangrar y purgar." Fuertemente hace burla Helmoncio y otros de esta casta

ta de Medicos. Por lo tanto aconseja el citado Piquer, que la curacion de dichas fiebres no la principien por sangrias, pues las observaciones de los mas cèlebres Practicos han manifestado, que las tercianas simples despues de la sangria se hicieron dobles, y las intermitentes pasaron à continuas.

D. Santiago Puig dice: ,, La Sangria siempre es dañosa en las tercianas, si no hay llenura de sangre, evaquacion suprimida de ella, ò peligro (no imaginario) de inflamacion, pues con las sangrias, si es terciana sencilla, se hace doble, malìgna, y de pesima condicion.‟ A la verdad si se atendieran estas precisas circunstancias, seguramente no se sangraria tan despoticamente.

Storc en todo su Tratado de las Tercianas, pone muchisimos remedios, pero no nombra la sangria. Lo mismo hace Kleinii, y otros muchos escritores sabios.

Los Medicos de los Lugares humedos, pantanosos, cercanos à Rios, Charcas, Balsas, ò aguas detenidas cuyos vapores comunicandose al ambiente aumentan el visco ò humor lentoroso con mayor acritud putredinosa, constituyendo una sangre lentorosa, es preciso tengan presentes estas maxîmas para abstenerse de sangrar absolutamente en las tercianas y fiebres putridas, pues de su intempestiva repeticion resulta mas lentor y viscides en los humores desproporcionandolos para la circulacion, y suma debilidad

de los sòlidos, como visiblemente lo observamos en los habitos caquecticos y obstruidos de los Pacientes, en su largo y continuado padecer, y en sus repetidas recaidas: asi lo dice Sydenham. ¿Y què diria este Sabio y demas cuyas doctrinas acabo de exponer, si vieran como se observa tan ordinariamente à muchos tercianarios, que sufren quatro, seis, ocho, diez, doce sangrias, y aun mas (que no numèro por no causar horror) intentando con su repeticion extinguir el fermento tercianario, quando à la verdad no extinguen otra cosa con semejante metodo, que las fuerzas, y con ellas la vida? Se asombrarian por cierto.

No se me obscurecen las vanas y futiles razones, que intentan alegar algunos en favor del metodo sanguinario, pero dudo que haya Facultativo, que pueda presentar alguna, que apruebe y confirme tan extremado y pernicioso abuso. Entre las que se dexan oir muy frecuentemente sòn, que la terciana se hizo continua; que la sangre se arrebatò à la cabeza; que se inflamò la sangre; que la enfermedad se hizo maligna y contagiosa &c. Pero si se hiciesen las maduras reflexìones, que merecen semexantes pretextos para sangrar, aseguro que de cien Enfermos, no sè sangrarian cinco; pero el dolor es, que siendo los dichos motivos regularmente aparentes en las tercianas, las mas veces, ò quasi siempre se sangra en ellas indevidamente, y con dispen-

pendio de la salud de los Enfermos, y muchas veces de sus vidas.

Las tercianas intermitentes se hacen continuas sin dexar de pertenecer esencialmente à la clase de intermitentes, siendo por consigniente solo continuas accidentalmente. Esta verdad bien la observò Van-Swieten, pues, en el lugar arriba citado nos encarga, que la curacion de las tercianas que se hacen continuas se execute conforme à las del genero de las intermitentes, debiendo apartarnos de las sangrias como nocivas à dicha especie de males.

El Sabio Piquer en el comento del libro primero de las Epidemias de Hipocrates hablando de las calenturas intermitentes del otoño que se hacen continuas y malignas dice: „ Las Sangrias en el principio de estas calenturas sòn dañosas como ya lo notò Sydenham.“ Y luego concluye: „ Aunque la calentura parezca continua, pertenece à la clase de las intermitentes, y conviene que el Medico ande muy despacio en sangrias y purgas, por que como ya lo hemos mostrado arriba, sòn dañosas en estas Calenturas.“

Mr. Thion de la Chaume en las notas que ha puesto en la traduccion de la obra del Dr. Lind dice lo siguiente: „ Las fiebres intermitentes otoñales, se anuncian muchas veces de un modo muy dîstinto; ellas imitan algunas veces el curso de las continuas por su duracion, y redoblamiento de los accesos....... de suma importancia es saberlas dîstinguir

pa-

para proceder con acierto..... los buenos practicos no se engañan facilmente en su conocimiento y curacion...... la sangria y los otros remedios cuyo efecto es disminuir las fuerzas sòn muy peligrosos en estas enfermedades."

Haciendo impresion la fiebre en la cabeza de algunos enfermos tercianarios, se engañan algunos Facultativos menos reflexîvos, y creen que la sangre se les arrebatò à la cabeza, cuyo equivocado pretexto les incita y obliga à mandar repetidas sangrias; pero de esto podrian desengañarse muy facilmente con la lectura del cèlebre Sydenham cuyas expresiones convincentes tengo referidas en la pagina 45.

Con solo ver algunos Facultativos la orina encendida, y que el Paciente se queja de mucho ardor y sed, les basta para creer que hay una grande inflamacion en su sangre y humores: mucho podrìa decir para hacer patente la equivocacion conque estos Facultativos mandan sangrar à los tercianarios por las razones dichas: pero habiendo declamado el Dr. Piquer contra las sangrias executadas en las tercianas por semexantes infundados indicios de inflamacion, y hecho ver mecanicamente las causas de que provienen el encendimiento de la orina, el ardor, la sed, y quan injustas sean las sangrias mandadas executar por dichas razones: solo dirè que merece la mayor atencion lo que en esta parte nos dice el referido Puig en el texto citado en la pagina 49.

Ja-

Jamas ha dado motivo à los Facultativos para sangrar à los Tercianarios, ni otra especie de Calenturientos, el hecho de malignarse: pero se observa algunas veces, que se sangran muchos enfermos sin otra causa que la de haberse malignado sus tercianas: error el mas craso y lamentable, pero por consuelo no inciden en èl los Medicos medianamente instruidos, pues à mas de no tener apoyo por Autor alguno (ni aun de la mas infima nota) antiguo, ni moderno, tiene contra si los mas esclarecidos Heroes de la Medicina. Leanse las palabras de Nenter, que tengo referidas en la pagina 47. à Etmulero, que dice: „ La sangria no tiene lugar en las calenturas malignas, y quanto mas se sangre en ellas, tanto mas daño se les causa à los Pacientes. " A Allen, que expone: „ En la sangre està la raiz de la vida; y la sangre es el tesoro de ella; por lo que siempre, que de qualquier otro modo se pueda socorrer à los Calenturientos sin tocar à la sangre se debe hacer, y mucho mejor, quando hay malignidad. " Al cèlebre Buchan, que agriamente se lamenta de que se recurra con el mayor ardor à las sangrias, como el preservativo mas poderoso contra las tercianas malignas y su contagio, quando este medio es incapaz de aliviar à los Pacientes, antes bien agotandoles las fuerzas, les aumentan el peligro y aceleran la muerte. Al Dr. Lind, que dice: „ La Sangria por lo general pide mucha precaucion en

los

los Paises calidos, y su repeticion la exige mucho mayor.

Y finalmente leanse con la debida reflexîon todos los Libros Epidemiales de nuestro Divino Hipocrates (asi le llama San Agustin) y se notarà que habiendo expuesto en ellos muchisimas y diferentes Epidemias, y quarenta y cinco relaciones de igual numero de enfermos, solo consta que hubiese sangrado à uno de ellos, que fuè à Anaxîon, que padeciò un dolor de costado.

Bien podrìa citar otras muchas sabias doctrinas en confirmacion de lo expuesto, pero las omito, por no hacer demasiado molesto este escrito, y mayormente quando con las referidas no queda la mas minima duda; y que mi animo no es poner una valla intransitable à el uso de las sangrias en las tercianas, y si solo como dejo expuesto à el abuso intempestivo de ellas. Vivo persuadido, que puede muy bien encontrarse el Facultativo en la precision de mandar sangrar à un Enfermo Tercianario alguna vez; pero no muchas, y entonces siempre serà la sangria accidentalmente oportuna al Tercianario, pues como dice Boherave en el Aforismo citado: „ La sangria siempre daña por si en las tercianas, favorece alguna vez accidentalmente " esto es por circunstancias, que ocurren y la exigen, pero estas siempre sòn muy distintas è inconexâs con la causa de las tercianas, que ofrece la indicacion directa de su curacion.

USO

§. III.

USO DE ALGUNOS COCIMIENTOS, DE digestivos aperitivos, &c.

SIguiendo pues esta indicacion, se prescribian regularmente algunos cocimientos ya de chicorias con nitro, ò cristal tartaro; ya de manzanilla &c, otros usaron los digestivos aperitivos, los diluentes, y asi se seguia algunos dias observando con la mayor atencion los sintomas, que ocurrian à los Enfermos, para que inmediatamente que se aumentasen se les propinase la Quina, y si no, seguir con dichos preparantes, absteniendose del uso de la quina conforme à la mente de Sydenham, que dice: *Cavendum ante omnia ne premature nimis cortex Peruvianus ingeratur.* Pero luego que pasaban algunas accesiones, ò se conocia que amenazaba el mas minimo sintoma, se recurria con el mayor ardor à la quina, como à la sagrada ancora.

§. IV.

UTILIDAD DE LA QUINA PARA LA CURAcion de estas enfermedades, y con especialidad para las malignas; y otros varios particulares.

EN las curaciones regulares se propinaba una drag-

dragma en polvo cada vez, y en las horas libres de la accesion, tomaban los Pacientes seis, ù ocho veces al dia segun la exîgencia, hasta que no acometia otro paroxismo. Algunos la subministraron en pildoras, que confingian à su arbitrio: Otros la propinaban mezclada con purgantes, olvidandose acaso de la verdad innegable, que dice Don Andres Piquer: ,, Que la Quina asi mezclada se enerva y pierde mucho de su virtud." Otros la maridaban con otras muchas drogas à su arbitrio. Pero luego que cesaban las accesiones à beneficio de estos auxîlios, purgaban algunos à sus Enfermos; cuya practica no siguieron otros por el temor, de que no recidivasen alterandoles el fermento tercianario, fixado ya por el especifico vegetal, cuyo modo de pensar, à mas de ser propio del referido Piquer, se ve muy acreditado por repetidas experiencias.

Pero quando los Enfermos se presentaban ya acometidos con sintomas de malignidad, ò les acaecian en qualquier tiempo de sus enfermedades, accidentes de esta naturaleza, à cuyo aspecto quedaban los Medicos convencidos, que el inmediato paroxîsmo, ò quitaria la vida al Paciente, ò lo dejaria imposibilitado à tomar medicinas; siguiendo entonces el sabio consejo de Mercado y otros Autores, *cito, nullaque spectata mora*, y por modo de curacion forzada y coacta se recurria à la quina, administrandola en grandes, y repetidas porciones, hasta

ta que no repetian mas insultos tercianarios, sin demorarse en tales circunstancias en sangrias, vomitivos, purgantes, ni otras preparaciones.

Empleaban pues todo su desvelo, en averiguar la mayor urgencia que ofrecia el sìntoma, que amenazaba mayor y mas pronto estrago; y no obstante que ningun cordato confiaba la curacion de estos sìntomas, de otro remedio, que de el que es reputado universalmente por especifico de las tercianas, maridaban à este, aquellos otros remedios, que juzgaban hacìan relacion con el sìntoma, que tanto temor producia al Facultativo, y asi regularmente se propinava la Quina con la Serpentaria Virginiana, ò Contrayerva, con el Alcanfor, y otros à proporcion de la mayor ò menor postracion de fuerzas, de los movimientos convulsivos, inculcacion en los pulsos, sopores, delirios, y otros; y por esta idea (para no molestar mas) cada uno segun su comprehension formaba composiciones con la quina y otros, remedios. Pero quando à presencia de estos medios, la terciana no obstante hacìa sus progresos, y acometìan diferentes sintomas, ya á una, ya à muchas partes del cuerpo, ocurrìan los Facultativos à impedir sus fatales resultas con diversos Tòpicos elegidos con respecto al sìntoma que predominaba; y asi era de frecuente uso, la aplicacion de un vegigatorio à la Nuca, siempre que se veia al enfermo soporado, ò con señales de caer en el: à las

tibias se aplicaban dos, si el paciente tenia algun estertor. A estos caùsticos acompañaban los sinapismos à las plantas de los pies singularmente los que propone la Pharmacopea Matritense; ya confeccionados de rabanos, creciente, vinagre, y mostaza: ya de otros remedios mas fuertes como xabon, esceremento de Palomas, caracoles &c. ò dispuestos de otros muchos modos al albedrio de los Facultativos.

Antecedian à estos remedios, se posponian, ò interpolaban las ventosas, aunque lo regular era hacer uso de las simples antes de la aplicacion de los vegigatorios, y quando ellas no eran suficientes à vencer el temor del Facultativo, se recurrìa à los que dexo relacionados: pero aun quando con todo lo dicho, no se lograba sacar al Enfermo de su Sopor, Letargo, Apoplexía, Epilepsía &c. se le ponian unas veces sanguijuelas detras de las orejas, otras ventosas escarificadas entre las escapulas, aplicandole en estas ocasiones à las narices el alkali volatil fluido, ò el espiritu de sal amoniaco urinoso en su defecto, ya solo, ya mezclado con otros fètidos espirituosos como el espiritu de cuerno de Ciervo succinado, ò con el aceyte de Succino fetido, ò haciendo uso de algunas gotas del alkali volatil por la boca en caldo ò agua, ò en qualquier otro liquido, todo con el fin de poner al Enfermo en disposicion de poder hacer uso de la Quina; y si este no se

lo-

lograba fijaban sus esperanzas en los Clìsteres febrifugos formados de cocimiento de quina con doncel, y hechos unas veces con agua, otras con vino, y otras con partes iguales de ambos lìquidos, disolviendo en dicho cocimiento alguna cantidad de sal amoniaco, alcanfor &c. interpolando al mismo tiempo los Clìsteres nutrientes de varias especies, y aplicando al estomago reparos de varias clases, y entre otras se ponia la mayor confianza en los Pichones semivivos, los que abiertos por el espinazo se aplicaban con la posible prontitud, con el fin de corroborarlo: Otros Facultativos con muy distinto fin del que dejo insinuado, aplicaron este remedio tòpico à sus Enfermos, ya à la cabeza despues de rasurada, ya à las plantas de los pies; pero con esta diferencia, que quando su aplicacion era à la cabeza, se llevaba el fin de extraer la malignidad, y quando à los pies, era con la idea de hacer una poderosa atraccion de las partes superiores à las inferiores: contrariedad, que nunca he podido convinar.

Pero quando el fermento tercianario demoraba en la region natural, produciendo meteorismo en el vientre, si su irritacion causaba cursos biliosos, era remedio muy usual la aplicacion de paños empapados con zumo de agràs y caldo, ò de agua y vinagre, ya tibios, ya frescos; como tambien la frecuencia de Clìsteres atemperantes y anodinos formados de diversas composiciones, que aspiraban al mismo

mo fin de atemperar la crispatura, que dexaba en los intestinos el humor acre y mordàs, que se expelia: pero si en el meteorismo referido no se notaban cursos, se usaba para la correccion y mitigacion de la irritacion ò eretismo, que lo producia, paños de vino y manteca, ò de esta sola; otros pasaban (como al mas poderoso auxîlio) à valerse de la aplicacion de los redaños de Carnero sobre el vientre, y ponian una docena de sanguijuelas, ò mas, à las emorroydales, subministrandoles al mismo tiempo porciones de aceyte de almendras dulces sacado sin fuego, ya en los caldos, ya solo, ya con algun xarabe ò cocimiento emoliente, no olvidando los enunciados clisteres emolientes para la consecucion del mismo fin.

Si el sìntoma, que perdomînaba era una cardialgìa se echaba mano de los Cordiales absorventes, diluentes nitrados, subacidos, y si la urgencia era mayor, se maridaban los Paregoricos, ya diascordiados, ya teriacales, y aun vi en algunas ocasiones hacer uso del licor anodino mineral de Hoffman, el que no se hallaba en todas las Boticas, y solo alguno lo tenia por particular cuydado.

No me detengo en exponer otras menudencias, que se practicaron en los enfermos tercianarios para su curacion; y solo me contento con hacer mencion de los mas particulares remedios, que se emplearon tanto para la curacion de las benignas, como tengo di-

dicho, como para la de las perniciosas, que acabo de descrivir.

§. V.

REFLEXIONES SOBRE ALGUNAS PARTICUlaridades de el metodo que practiquè en la curacion de mis Enfermos.

AUNque lo dicho hasta aqui sobre la curacion de lás enfermedades de esta Epidemia, tanto benignas como perniciosas, es lo que regularmente se ha practicado, con todo no tengo por conveniente omitir las irregularidades, que se han cometido haciendo abuso de dichos remedios sin la verdadera indicacion, que los exige como lo manifestarè observando un orden regular para la mayor claridad, è inteligencia de las reflexiones, que tengo por oportunas.

Teniendo siempre presente, que la causa que dexo expuesta, producia esta epidemia, no hallaba yo tan amenudo la ocasion oportuna de sangrar à mis enfermos, notando con particular admiracion, que apenas escapaba algun enfermo de las manos de algunos Facultativos, sin haber sufrido à lo menos un par de sangrias, pudiendo inferir, que semexante disparidad en nuestras curaciones, provenia de la misma, que habia en el conocimiento ò comprehension de la causa; pues à la verdad ¿ Quien será el que con-

confiarà el alivio de las tercianas, ni otra especie de fiebres epidemicas, si estas provienen de la crasitud de la atmosfera en los lugares pantanosos? Nadie por cierto: ni hay Autor sabio en el mundo que lo apoye. Y asi, quando veia llegar à las Salas de mi cargo en este Real Hospital, Enfermos tercianarios con algunas sangrias, me producìa el tal aspecto la mayor compasion diciendo: el que mandó estos remedios no piensa como yo en orden à las causas productoras de esta Epidemia: y no parando en esto mis sentimientos, pasaba por el dolor de verlos padecer, infelices terminaciones, cuya fatal suerte no se verificaba en los que entraban sin este trato.

Bajo las mismas reflexiones en orden à las causas, hallaba yo en mis enfermos la ocasion de vomitarlos con el Tartaro emetico, ò con el Bejuquillo, y con este lo executè las mas veces quando no encontraba los contraindicantes del uso de este remedio, ò hallaba oposicion absoluta en los Enfermos en cuyos casos propinandoles algunos digestivos aperitivos, clisteres, y alguna vez algun purgante suave, hacìa por sastisfacer aquella primera indicacion; pero aseguro con toda verdad, que los enfermos, que fueron tratados con los Emeticos lograron mas felices y seguras terminaciones, que los que no los usaron, por qualquier otro motivo de los insinuados.

No me separè de la practica mas general en orden al metodo de submininistrar la Quina, pues es-

esperaba el tiempo de la declinacion para principiar à propinarla à mis Enfermos, y la cantidad regular era una dragma; ò dragma y media cada toma, haciendola repetir cada tres, ò quatro horas, interpolando algunos caldos (que cuydaba no fuesen de la mayor gordura, y si cocidos con algunas yervas) hasta que llegaba nuevo recargo, en cuyo tiempo mandaba suspender el uso de la quina, y refrescos de diluentes nitrados, y subacidos de diferentes especies, que mandaba tomar con ella en suficiente y copiosa cantidad, hasta que llegaba otra vez el principio de la declinacion del paroxîsmo, que volvia à poner al Paciente al metodo relacionado, hasta que se verificaba la cesacion absoluta de los recargos, y en esta ocasion, que veia vencida la terciana, rara vez mandaba purgar à mis Enfermos; ni tampoco les precisaba à que en lo sucesivo tomasen crecidas porciones de quina con el pretexto de precaver sus recaìdas.

En quanto à la curacion de las perniciosas, segui la practica general què he visto en uso, muy ajustada al axîoma Hipocratico *Urgentiori est succurrendum alio non neglecto*, pues sin detenerme en otro auxîlio que pudiese servir de preparacion, echaba mano inmediatamente de la Quina en crecidas cantidades segun las urgencias, con cortos intermedios, graduando estos y las cantidades con respecto à el termino de remision ò intermision, que juzgaba à

el

el paroxismo venidero, y al estrago, que prudentemente congeturaba habia de hacer segun lo que habia observado en el antecedente paroxîsmo, de modo, que hubo ocasiones en las que con la mayor confianza subministrè tres, y quatro dragmas por toma, y de dos en dos horas, à fin de que tomase el Enfermo onza y media, ò dos onzas de quina en el termino de seis ù ocho horas, que era el espacio, que jusgaba entre uno y otro paroxîsmo.

Animabame à este metodo de socorrer los Enfermos, la lectura que tenia de los Autores de la mejor nota: entre los mas versados en esta materia es Francisco Torti, conocido muy bien de todos los Facultativos por la utilisima obra que conpuso sobre las Tercianas, especialmente malignas, como tambien Mercado, Frasono, Bado, Morton, Restaurando, Acquein, Conijio, Monjinosio, Hoffman, Richa, Mead, Huxâm, Werlof, Boherave, Sydenham, Van-Swieten, Pringle, Tissot, Piquer y otros muchos, que lo aconsejan, y lo practicaron del mismo modo con sucesos los mas felices, y por fortuna la misma experiencia me lo ha acreditado, y me ha hecho estar mas constante en este modo de pensar.

Pero si por desgracia, no veia cumplidos mis deseos, ya por venir el recargo mas pronto de lo regular, ò ya por no haber tomado el Enfermo la cantidad que se le habia prescrito, lo veia con el mayor dolor sobrecogido de los mismos funestos sintomas,

mas, que tenia vaticinados como el sopòr, letargo, convulsion, cardialgía y otros de igual naturaleza, y mandando suspender la quina, los socorría con un cordial apropiado à el sìntoma que relucìa mas, y por lo regular si se soporaban entretanto, que penosamente hacìa uso de cordiales antimalignos, antisepticos, antiespasmodicos, atemperantes, ò restaurantes, segun la indicacion que pedian los sintomas, mandaba aplicar algunos Sinapismos, algunas Ventosas, Lavativas de cocimiento de Quina, y algunas veces un Caustico à la Nuca.

§. VI.

UTILIDAD DE LOS SINAPISMOS.

LOS Sinapismos, que en la realidad sòn utilisimos, merecen gran reputacion en el concepto de los Autores de la practica mas sòlida, pues como dice Tissot en el Tratado de la Epidemia de Lausana: ,, Las partes àcidas de los Sinapismos, introduciendose en las venas bibulas, continuamente van disminuyendo y castrando las fuerzas de la putrefaccion de los humores.“ Y en otro lugar asegura que los Epipasticos, ò Sinapismos compuestos de creciente y vinagre fuerte, y añadiendoles ya ojas de rabano, ya caracoles machacados y simiente de mostaza, y aplicados à las pantorrillas, y mas comun-

 men-

mente à las plantas de los pies , sòn muy propios para todo genero de calenturas , que provienen de la putrefaccion; y sigue diciendo. ,, Que estos efectos correspondieron à sus intenciones , pues notò muchas veces , que à las doce horas de su aplicacion se ponian coloradas las plantas de los pies , y que à las treinta horas , se les hacian grandes vegigas, que arrojaban mucho liquido palido ; siguiendose de esto, remision de los movimientos y subsultos tendinosos, que el delirio disminuia ò cesaba del todo , que los medicamentos albinos surtian mejores y mas felices efectos, y que el sueño principiaba à verificarse."

Gerardo VanSwieten nos dice : ,, Los Sinapismos hacen derivar el impetu y copia de la sangre hacia las partes inferiores , por cuyo motivo impiden muchos daños en el celebro , pues con el estimulo que causan en las partes donde se aplican , irritan y producen frecuentes contracciones acelerando el movimiento, y por consiguiente causan maravillosisimos efectos." Y en otro lugar en confirmacion de esto, y verdadera explicacion del mecanismo y modo de obrar dicho remedio, concluye diciendo : ,, De quanta eficacia see el uso de los Sinapismos para reveler el impetu furioso de la sangre hacia las inferiores partes , lo enseña la cotidiana observacion practica ; y asi si à qualquiera , que padece afecto inflamatorio en la cabeza , se le cubren sus pies con una porcion de creciente y vinagre , simiente de mostaza , con rabanos

ma-

machacados, ù otras cosas semejantes, las mas veces dentro de pocas horas se observarà considerable alivio en los Enfermos." Y sigue explicando su gran utilidad en muchas otras enfermedades.

Don Leandro de la Vega, Proto-Medico, que fuè de la Real Armada, en su Pharmacopea Clasica nos asegura, que los Sinapismos se aplican con grande fruto à las plantas de los pies, quando la sangre hace impetu hacia las partes superiores, especialmente si hay coagulacion ò torpeza de espiritus.

§. VII.

ABUSO DE LOS VEGIGATORIOS PARA estos afectos.

SIEMPRE tube por intempestivo y desordenado el uso, ò por mejor decir el abuso de poner muchos Vegigatorios, pues hubo enfermos à quienes les pusieron siete de ellos, à saber, dos en las piernas, dos en los muslos, dos en los brazos, y uno en la nuca; y no contentos con estos tormentosos martirios, les mandaron tambien algunas ventòsas sajadas, cuyos enfermos presentaban el aspecto mas compasivo, que pudiera ofrecer un martirizado entre los mas crueles barbaros: muriendo los mas de estos, despues de haber experimentado tanta inhumanidad, que horroriza al corazon mas duro; y verdaderamente, si

si para mandar estos remedios atendiesen los Facultativos à la indigencia ò indicacion, no imaginaria que los pide, ni mandarian tantos, ni estarian tan prontos para su deliberacion, pues segun las maxîmas de los hombres sabios en esta materia, sòn raras veces en las que està precisado el Paciente, à sufrir este cruel remedio topico.

Llevo expuesto, que algunas veces me veìa precisado à mandar aplicar un caustico à la nuca, y aunque estas no fueron muchas, en ellas me dirigi para semejante aplicacion de la exigencia, que presentaba el entorpecido y perezoso movimiento circular de los liquidos en los vasos del celebro, à causa de la vapidez, que habìa podido producir el fermento tercianario en los humores, y tambien por la flacidez ò falta de vigor, y elasticidad en aquella parte, persuadido, que la introducion de las sales causticas de las cantaridas eran à proposito para avivar el movimiento circular de dichos liquidos, y prestar resorte à las membranas y vasos arteriosos y sanguineos que componen el celebro, esperando que con este recurso, libre el enfermo del sopor que le imposibilitaba tomar las cantidades de quina precisas à libertarle del venidero paroxîsmo, podria executarlo, y de este modo libertarse de la muerte.

En efeto con mucha satisfaccion mia, y considerable alivio de los Pacientes, vi logradas mis intenciones en muchos de los que tratè, y con mas satis-

tisfaccion por no haberlos puesto en la precision de sufrir el martirio, que en los parrafos anteriores dexo expresado, y que jamas he practicado, convencido de que el hacer padecer mas à los Enfermos sin la justa y racional espectativa de asegurarles mas su esperanza de vivir, es inhumanidad, que no tiene recompensa.

No solo es reprehensible el que à un enfermo se le pusieran muchos vegigatorios, sino tambien el flujo de usar de uno, ò tres en casi los mas pacientes, sin otra razon, ni indicacion, que el acaso de pasar una terciana intermitente, à subintrante por extension de sus paraxîsmos, sin ofrecerse otro sintoma, que los exîgiese, creyendo minorar los recargos con el uso de dichos topicos: pero yo siempre he vivido persuadido, que en semejantes ocasiones, mas bien aumentaban el mal, que lo minoraban, por que quando las accesiones se prolongan, unas veces proviene de viciosas coluvies en el ventriculo y visceras abdominales, en cuyo caso sòn reprehendidos por Malpigio en las siguientes palabras: ,, Sòn inutilisimos y dañosos los vegigatorios para hacer expeler los humores corrompidos en el ventriculo y visceras abdominales." Otras veces proviene de mas exâsperacion de la bilis, que produce las tercianas, causando por lo tanto mucha mas disolucion, la que conceptùo se aumenta à presencia de dichos vegigatorios; y con mucho fundamento quedarà convencido de estos acontecimientos, qualquiera

ra que tenga presentes las palabras siguientes de Van-Swieten : ,, Quando los humores estan disueltos, acres, ò inclinados à la putrefaccion , no se pueden poner con seguridad los vegigatorios."

Guideto con razones y fundamentos solidos establece esto mismo , y dice : ,, Los Vegigatorios rara vez aprovechan en las calenturas biliosas , de qualquier genero que sean." Richa en el opusculo, que compuso de la calentura biliosa nos expone lo siguiente : ,, La aplicacion de los Vegigatorios se hallò nada faborable , antes bien fueron muy perniciosos quando el humor bilioso estaba acre." Glas en el comento de este lugar enseña lo siguiente : ,, Inutilisimos fueron los vegigatorios para sacar ò extraer la putrefaccion del ventriculo."

De este mismo parecer es Tissot pues nos dice: ,, Los Vegigatorios sòn dañosos en las enfermedades que provienen de la bilis , pues absorbida y mezclada la parte alcalina de dichos vegigatorios con la sangre , ayuda à su putrefaccion , y asi aumentan las enfermedades pùtridas."

Y finalmente , por no dilatarme , el mismo VanSwieten en otra parte nos dice : ,, La aplicacion de los vegigatorios es dañosa en las calenturas pùtridas biliosas , y por lo tanto aconsejo , que su uso sea con las mayores cautelas , para verificar el dicho Hipocratico , que si no aprovecha lo que se le administra al Enfermo , à lo menos que no le dañe."

Con-

Consejo, que deseo y encargo tengan muy presente todos los Facultativos, y que sea precisa consecuencia de lo que en esta materia llevo expuesto.

§. VIII.

CLISTERES FEBRIFUGOS.

AL mismo tiempo que intentaba proporcionar con los auxîlios referidos, que el enfermo se despejase para hacer uso de la quina, y entretanto que no lo lograba, lo socorría con los clisteres febrifugos, que las mas veces los componía de un cocimiento de quina solo triturada; otras veces lo activizaba con una porcion de sal amoniaco; otras con alcanfor; y por lo regular el liquido con que formaba dicho cocimiento eran iguales partes de agua y vino: tambien solia mandar media onza de quina sutilmente pulverizada y desecha en el referido cocimiento, con animo de graduar y exâltar mas y mas la virtud febrifuga de estos enemas: practica que como llevo referido, la veia muy bien recivida entre la mayor parte de mis compañeros; con la advertencia, que quando intentaba sacudir con la mayor prontitud el fermento tercianario, no me contentaba con que los Enfermos estando despejados, tomasen las porciones de quina, que tengo expuesto mandaba yo en tales casos, sino que tambien dispo-

ponia al mismo tiempo se diesen con la frecuencia de tres en tres horas los dichos clisteres febrifugos, precediendo à estos el uso de los comunes, con el fin de descargar los intestinos de sus excrementos ò feces impuras, para que aquellos exerciesen mas bien sin este impedimento su virtud febrifuga y antipùtrida.

§. IX.

INUTILIDAD DE LOS ABSORVENTES PARA estos males; y otros particulares.

CON la misma ingenuidad que acabo de referir la confianza con que hacía uso de los clisteres antifebriles, digo la desconfianza que siempre hice del uso de las pociones absorventes para grangear el alivio à mis Enfermos, por cuya razon dichos remedios, que no merecen otro nombre en mi opinion que el de *ensucia tripas*, y no el de *lava tripas*, de que otros se valen, pues mas bien cargan y empuercan el estomago è intestinos, que los limpian, sòn en estos casos inutiles: y à la verdad, que la virtud que en todas las ocasiones se les atribuye, es solo imaginaria è infundada, pues siendo unas materias en su principio durisimas como las piedras mas fuertes, à fuerza de prepararlas y calcinarlas, las reducen à una consistencia de ser faciles à dilu-

luirlas en las pociones, en cuyo estado quando se hace uso de ellas perjudican, por que mezclandose con los sucos del Estomago, producen varias congestiones por la dificultad que hay en poderse digerir, de lo que se originan pesimas consecuencias, cuyo modo de pensar es muy propio del celebrado Antonio de Haen, que lo expone en las siguientes palabras: ,, A mas de los inutiles absorventes se juntan en los Cordiales, Piedras preciosas, Oro, Aljofares &c. que no hay cosa mas mala en comparacion. Los cuerpos de los Enfermos se llenan de estas materias, que su naturaleza no puede digerir ò domar por su mecanismo, y por lo tanto producen convulsiones y vomitos.... Estas materias pulverizadas, amasandose con el suco gastrico è intestinal, causan concreciones algunas veces mortales.,, Y con mas extension se confirma esta verdad por el cèlebre Tralles el que se tomò el trabajo con el mayor gusto, de componer un libro de la inutilidad de los absorventes para desterrar la obstinada preocupacion que reyna con tanto perjuicio à favor de ellos.

Nunca he creido, que la aplicacion de los animales semivivos à las plantas de los pies, estomago, ò cabeza, en donde mueren y se corrompen, pueda contribuir à el alibio de los Enfermos tercianarios; antes bien estimandolos como nocivos, he huido del uso de ellos, prefiriendo para las plan-

tas de los pies los simples sinapismos que dexo relacionados en las paginas 65. y 66. cuya utilidad queda bien significada por todos los Autores que allì expuse, y por otros muchos.

Tube por muy util el uso del vino generoso en dosis regulares, ya en los caldos, ya fuera de ellos, para corroborar las fuerzas de los Pacientes, extinguir y desarraigar las reliquias de sus causas, especialmente quando quedaban muy deviles en sus convalecencias: y à la verdad, los efectos correspondieron à mis deseos, que fundaba en la practica de Sidenham, Buchan, Lind, Tissot, Piquer y otros Sabios que lo tienen por el mas agradable poderoso cardiaco, y antiseptico.

Parece que he dado una idea bastante clara de la naturaleza de las Epidemias que han afligido à esta Ciudad, y particularmente de la ultima y sus causas, la que como dixe principiò por el mes de Agosto del año de 1785. y siguiò hasta ultimos dias del referido año; exponiendo legal y escrupulosamente todo lo general del metodo, que se empleò en la curacion de los enfermos, y hecho ver mediante algunas reflexiones, que he puesto, el que fuè particularmente de mi opinion.

Pero como no obstante todos estos recursos, que hasta estonces juzgavamos los mas poderosos, la Epidemia no acabava de hacer estragos en este Pueblo, y teniamos à la vista un crecido numero de Enfermos

mos caquécticos, escorbùticos, hidròpicos, consùnticos, obstruidos &c. à los que las resultas ò productos morbosos de la epidemia habian puesto en un estado el mas infeliz y deplorable, que ofrecian la scena mas tragica y melancolica; y como este zeloso Intendente, no cesase de hacer recursos à la Superíoridad para dar consuelo à sus pobres Enfermos, se conmoviò S. M. à tantos clamores, y fixò muy particularmente su piadosa y generosa atencion en la curacion de las enfermedades que tanto afligian à esta Ciudad; y no satisfecho S M. con muchas providencias tomadas en beneficio de nuestra salud, y deseoso de proporcionarnos el consuelo del restablecimiento por todos los medios posibles, se sirviò mandar al Inspector de Epidemias y su Medico de Camara Don Josef Masdevall, que le informase lo que se le ofreciere y pareciere, atendido el conocimiento que tenia adquirido en el importantisimo ramo de Epidemias.

Este Sabio Facultativo expuso, que la malignidad de las enfermedades de esta Ciudad exîgia remedios muy eficaces, y que era absolutamente preciso el uso de unos Especificos tan activos como son los Antimoniales conbinados segun sus preparaciones, con los que habia atajado tan felizmente las Epidemias cuyas curaciones habia tenido à su cuydado en Francia, Cataluña, y Aragon.

Pero no pudiendo el referido Inspector dexar

de

de vista la importante vida de Nuestro Soberano (que Dios guarde) y siendo forzoso, que algun Facultativo instruido en sus doctrinas y remedios especificos, pasase à esta Ciudad à manifestar sus preciosos descubrimientos; mandò S. M. al Exmo. Sr. B. Fr. D. Antonio Valdès, su Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Marina; que hiciese pasar à esta Ciudad al Dr. D. Francisco Llorens, Medico de Barcelona, sobrino y discipulo del Señor Masdevall, para que nos explicase sus especificos, y modo de administrarlos.

CAPITULO IV.

EXPOSICION DEL NUEVO METODO DEL Dr. D. Josef Masdevall.

HAbiendo llegado D. Francisco Llorens à esta Ciudad èl ultimo dia del año referido, convocò este Cavallero Intendente, à todos los Medicos del Real Hospital, de la Ciudad y sus Barrios, y à todos los Cirujanos de la Armada, destinados en este Departamento, y juntos en este Real Hospital en la Sala de Conferencias, el dia 1. del año de 1786. se nos manifestò la Real Orden, por la que S. M. habia resuelto la venida de aquel Profesor, à poner en practica, bajo la direccion del expresado Inspector, sus metodos curativos: mandando S. M. que todos

los

los Medicos del Hospital, y Ciudad, tratasen con Llorens, y se instruyesen en un metodo, que la experiencia habia acreditado tan seguro y ventajoso, y que qualquiera, que formase partido contrario, para privar à este Pueblo del consuelo y alivio, que le proporcionaba su Paternal amor, incurriria en su Real desagrado, y sería rigorosamente castigado.

Notificada esta orden, dispuso el mismo Intendente como Presidente de aquel acto, que para imponer al Comisionado, en los particulares que habian observado, tanto por lo que respecta al juicio de las causas de la epidemia, como su naturaleza, y el metodo curativo que se habia empleado hasta aquel dia, hablasen por turno un Medico del Real Hospital Militar, otro del de la Caridad, y otro de los del Pueblo, para obiar la confusion y dilacion, que se hubiera seguido de haberlo executado todos, quando habia unos treinta ò mas Facultativos: esto no obstante, se oyeron à algunos otros, que tubieron que añadir otras reflexiones à las expuestas.

Impuesto este Sabio Comisionado, por las exposiciones de los referidos facultativos, expuso, que estas enfermedades constituian una epidemia de fiebres putridas, ya remitentes, ya intermitentes, muchas de ellas malignas, como lo manifestaban las erupciones petequiales y miliares, y otros perniciosos síntomas, siendo hijas de la corrupcion de la atmosfera, que producia la inmediacion de estos Almarja-

jales, que estaban inundados de aguas estancadas y corrompidas, y muy propias de las estaciones del tiempo, que habian precedido en un clima càlido y humedo, como es el de Cartagena. Manifestò en seguida, que las lluvias y ayres frescos, que sobrevinieron à ultimos de Noviembre, y primeros de Diciembre, mudaron el caracter externo de dichas calenturas, y que disminuyendose las intermitentes, comparecieron dolores de Costado, Garrotillos, Erisipelas, y algunas Peripneumonias: hizo ver lo equivoco de aquellos síntomas, que parecia constituian nuevas enfermedades, pero que en la realidad no lo eran, valiendose para probarlo de muchas Epidemias acontecidas en diferentes siglos, y en distintos Paises de Europa, en los que concurrian las mismas causas y circunstancias de esta Ciudad, y en los que los Facultativos que las trataron, habian quedado engañados por esta falsa apariencia, y que solo habian podido estorbar la infinidad de muertes, que acarreaba su modo de pensar, bolviendose al mètodo con que habian certado las primeras.

Luego manifestò las ideas de muchos Medicos Sabios de este siglo, los que nos manifiestán la analogía tan grande, que tienen las mas de las Epidemias, sus vivos deseos de hallar un mètodo seguro y constante, haciendonos ver consistia este, en la prudente y animosa administracion de los especificos del Inspector de Epidemias D. Josef Masdevall, los

los que explicò derramando abundantisima y solida doctrina, sobre su combinacion y union, dandonos reglas nada equivocas, de las ajustadas modificaciones y ampliaciones, que debian hacerse, para que resultase un mètodo bastante general, y muy poderoso para el vencimiento de aquellas enfermedades; asegurandones, que deseaba convencernos, mas bien por experiencias, que por explicaciones y theorias; finalizando su discurso, con la explicacion de las composiciones y usos de los siguientes remedios especificos.

§. I.

MIXTURA ANTIMONIAL.

De Vino emètico claro, una onza, de agua de escorzonera quatro onzas, de xarabe de culantrillo una onza, de cremor de tartaro una dragma, hagase mixtura.

Esta mixtura se debe usar à cucharadas con este orden: de tres en tres horas una cucharada, que equivale à media onza, desleida en una poca de agua natural, y bebiendo encima un vaso de la misma: debiendo en las horas intermedias interpolar algun caldo. El efecto regular de dicha mixtura es mover en la primera ò segunda cucharada algun ligero vomito con algunos cursos, en las succesivas hasta tercera

ò

ò quarta, es mas regular mover cursos y no vomitos, y en las restantes ni mueve vomitos ni cursos ordinariamente, pero aumenta la transpiracion y las orinas, con cuyas evaquaciones se curan muchas veces las calenturas.

Como lo esencial de la composicion de la mixtura antimonial, es una onza de vino emètico en cinco onzas de lìquido, no hay precision de poner el xarabe mencionado, ni otro alguno, ni tampoco que el agua sea la dicha, ni otra destilada, ni hay necesidad de poner siempre la dosis del cremor de tartaro; de que se deduce que con solo una onza de vino emètico, y cinco onzas de agua natural, queda una mixtura antimonial capàz de satisfacer todas las indicaciones en la mayor parte de todas las calenturas, cuya sencilla composicion se usa en este Real Hospital con aprobacion del mismo Don Josef Masdevall.

De este poderoso remedio debe hacerse uso en las dosis y orden prescrito, en todos los principios no solo de las tercianas y demas fiebres intermitentes, si no tambien de las remitentes, continuas, y en una palabra, de todas las enfermedades que son producidas por la putrefaccion febril; y deberà continuarse aumentando ò disminuyendo las dosis, segun la mayor ò menor urgencia, hasta que el enfermo, ò quede enteramente libre de su mal, ò que viendo que este auxîlio no es suficiente por

si

sì solo à exterminar la causa, y que los síntomas toman mas altura, sea preciso recurrir inmediatamente al uso de la opiata antifebril, inventada por el referido Señor Masdevall, cuya composicion es la siguiente.

§. II.

OPIATA ANTIFEBRIL.

De Sal de doncel y Sal amoniaco, una dragma de cada uno; de Tartaro emètico diez y ocho granos, se trituraràn y levigaràn estos simples en un mortero de vidrio ò marmol, por espacio de un quarto de hora, despues de esta perfecta levigacion, se añadirà y mezclarà muy bien una onza de Quina superior y escogida, sutilmente pulverizada, y con la suficiente cantidad de xarabe de doncèl se formarà la opiata.

Esta se divide regularmente en seis porciones, y cada una de estas se debe tomar de dos en dos horas, desleyendose con un poco de agua natural, y añadiendo à cada porcion una tercera parte ò media cucharada de la mixtura antimonial, ò en su lugar, algunas gotas del vino emètico, encargando al doliente beba à su entera satisfaccion agua natural, ò con limon, ò xarabe de vinagre, segun le acomodase, cuyo mètodo se deberà continuar, hasta que-

dar vencida la enfermedad, debiendo administrarse à los Pacientes algunos caldos en las horas intermedias al uso de la opiata, segun le pareciere conveniente al prudente Medico.

El efecto de esta opiata, es destruir la putrefaccion, dando resortes à la elasticidad de los sòlidos, por cuyo motivo impide la gangrena, y sofoca la calentura sin mover las mas veces otra evaquacion, que la orina y sudor.

Si el Enfermo antes de hacer uso de la opiata, se halla agoviado de vomitos ò cursos, ò algun otro señal que signifique irritacion, cesaràn inmediatamente à el uso de este remedio.

Si se observase, que continuando con este mètodo, el Enfermo padece algun meteorismo ù otro de los síntomas perniciosos que suelen comparecer en muchas de las calenturas pùtridas y malignas, para su mayor seguridad, se le socorrerà al mismo tiempo con otro de los especificos del mismo Autor, que es el de los Enemas antifebriles, cuya composicion y uso es del tenor siguiente.

§. III.

ENEMAS ANTIFEBRILES.

DE Opiata antifebril una esquedula; de Benedicta laxâtiva y Vino emètico claro, dos onzas de cada

da uno, mezclese y repongase para su uso.

Esta receta sirve para dos lavativas, teniendo el cuydado de desleir cada mitad de esta formula, en la suficiente cantidad de agua tibia, con aceyte y miel, de las que se administraràn dos ò tres en cada veinte y quatro horas, segun los sìntomas y urgencia, haciendo particular encargo al Enfermo, las retenga quanto le sea posible, para que mejor produzcan su efecto.

Quando con este mètodo se ven terminadas las enfermedades, ya por algunas evaquaciones sensibles de sudor, orinas &c. ò ya sin ellas, se debe purgar al enfermo con la suficiente cantidad de sal catartica de España, ò de Mannà; y para que despues de estas diligencias recobren mas pronto sus fuerzas, y queden enteramente destruidas todas las reliquias de la causa de sus accidentes, se les harà tomar media ò una onza de la Rosella Peruviana, con seis ù ocho gotas del vino emètico cuya cantidad deberàn tomar dos ò tres veces cada dia, segun la necesidad: su composicion es la siguiente.

§. IV.

ROSELLA DE LA CORTEZA PERUVIANA.

Tomense dos libras de Aguardiente, ponganse en un Matràs de vidrio, y añadanse dos onzas de bue-

na

na Quina pulverizada. Dexese sobre cenizas calientes por el espacio de 48. horas : pasado este tiempo se colarà por un lienzo y se exprimirà fuertemente dicho licor , el que se conservarà en un vaso de vidrio bien tapado. Despues se tomarà la quina que quedò sobre el colador , se pondrà en una olla de barro , con un puñado de doncèl , y dos libras de agua de la fuente , se cocerà hasta la reduccion de una libra : en seguida se colarà y exprimirà fuertemente, se añadiràn al cocimiento ya colado , dos libras de azucar blanco , à fin de componer un xarabe de regular consistencia , al que se le añadirà la tintura arriba explicada , y resulta la Rosella Peruviana , ò Rosolis de Quina.

Este licor se usa , á mas del modo expuesto, en diferèntes achaques cronicos , dado ya solo , ya mezclado con los cocimientos ò liquidos apropiados à la idea del mal que se padece , como por exemplo en los afectos del pecho y extenuados , se subministra con la leche de burra , ò cabras , y con las pociones vulnerarias , que se creen mas adequadas: en los escorbutícos se dà mezclado con la misma opiata antifebril , siguiendo el mismo òrden en los cursos de debilidad , y otros males de igual naturaleza.

No obstante lo dicho , que es lo que se debe practicar en las curaciones regulares , ocurre muchas veces que por ser llamado tarde el Medico , y estar ya muy adelantada la enfermedad , se hace preci-

ci-

ciso hacer uso inmediatamente de la opiata antifebril con las porciones de la mixtura antimonial referidas, y en mayores cantidades por la urgencia del mal, y mayor violencia de los síntomas , que amenazan la ruina ,y no pocas veces sucederà haberse de usar al mismo tiempo , y sin esperar los efectos de la opiata y mixtura antimonial , de los ememas antifebriles con mas frecuencia.

A esto se redujo la manifestacion que hizo D. Francisco Llorens de los especificos relacionados , pero debo confesar , que su narrativa fuè concevida en terminos y estilo el mas enèrgico y elegante, que por no poder yo imitar , y por hallarse perfectamente explicado todo este particular en la Relacîon de las Epidemias del Principado de Cataluña , publicada de Orden Superior , por el referido Don Josef Masdevall , remito à los deseosos de la mas completa instruccion en este asunto , à la lectura de dicha utilisima obra.

No devo omitir , que asegurò Llorens , que se verian curados con menos tiempo , y mayor seguridad muchos afectos inflamatorios de la mayor consideracion , si el uso de las sangrias fuese combinado con el de la mixtura antimonial ; pasando al uso de la opiata siempre que no se lograse en el proporcionado tiempo , la resolucion de la inflamacion, cuyo mètodo se deberà continuar con constancia y valentia hasta ver al Paciente libre de todo peligro.

Nos

Nos diò las confianzas mas poderosas de la curacion de estos y otros muchos males con la arreglada propinacion de estos especificos, siempre que se lograse hallar à los enfermos en el principio de sus males, sin tener ya formado algun fatal deposito de supuracion, gangrenismo, ò entraña perdida, fuera de cuyos casos, (que se tienen por irremediables las mas veces) en quasi todos los demas se lograrà la victoria.

Y en efecto, tanto mas lisongeadas quedaron nuestras esperanzas, quanto nos asegurò quedariamos mas bien convencidos del poder de los relacionados especificos, contra todas las enfermedades putridas, por las felices resultas, que veriamos en la practica, que por las razones tan fundadas y doctrinas tan sòlidas que habia expuesto.

Concluido su discurso, bajamos todos los Facultativos acompañados del mismo Señor Intendente, y Comisionado, à las salas de los Enfermos, è informandose prolixamente de las indisposiciones de cada uno de ellos, se les dispuso la aplicacion de dichos remedios especificos: celebrandose à continuacion, repetidas juntas y conferencias para quedar perfectamente impuestos en este precioso mètodo.

Es constante, que tanto mas violenta y estraña se hacìa à mi imaginacion la persuasion del poder y eficacia de estos remedios para tantos y tan diferentes males, quanto vivia convencido con las

doc-

doctrinas de los Hèroes mas clasicos de mi facultad, que todas las calenturas Epidemicas y Esporadicas, que parecen afectos inflamatorios, pedian distinta curacion que los otros que no lo parecen, no pudiendome persuadir, que con los mismos remedios con que sujetaba la voracidad de toda especie de tercianas, pudiera poner limites à la eficacia y valentía de las fiebres continuas y remitentes, que muchos llaman inflamatorias, las petequiales, y demas, como tambien à los afectos pleuriticos, peripneumonicos, anginosos, erisipelatosos, y demàs, con solo la prudente modificacion de dichos especificos. Pero como la experiencia vence los grandes torbellinos de dudas, que la doctrina mas acrisolada no puede alcanzar, por tanto à la vista de tan prodigiosas y abundantisimas curaciones como se observaron en los enfermos de estos Hospitales, no solo no me quedò duda de quanto había oido exponer à Don Francisco Llorens à cerca de las poderosas virtudes de sus especificos, si no que desde luego baticinè, que progresando el tiempo y el uso de este metodo, hallariamos un auxîlio seguro y poderoso para vencer tambien algunos males, los mas dificiles de curacion, por todos los otros mètodos que teniamos conocidos.

RE-

§. V.

REFLEXIONES SOBRE LA UTILIDAD de este metodo.

ME es imposible referir por menor las asombrosas curaciones que todos observaron, pues à mas de no poder yo haber notado individualmente las de las otras salas, que estaban al cargo de otros Medicos, para las de las mias seriàn necesarios volùmenes de la mayor consideracion: pero no puedo omitir el indicar algunas de las muchas veces que quedaron maravillados todos los Facultativos de este Hospital, los del Pueblo, y Armada al ver los repetidos y tan prontos alivios que notaron en muchos enfermos agoviados con los síntomas mas letales, que describe Hipocrates y demàs sabios Autores: las muchas ocasiones en que salieron fustrados los pronosticos de muerte, que en presencia de todos proferían los mas Facultativos; y en las que se vieron destruidos muchos Aforismos Hipocraticos, y otras varias sentencias que estaban admitidas con general aplauso de la Medicina.

¿Què altercados no se movieron sobre algunos enfermos, à quienes les fue pronosticada la muerte por muchos Facultativos con graves fundamentos, y con arreglo à las Prenociones Hipocraticas, los que se libertaron de ella por un modo maravilloso, à be-

beneficio de estos especificos? ¿Què disputas no se suscitaron sobre el Pleuritico, que estuvo en el numero 3. de la Sala de San Luis, al cargo de D. Benito Saez, sobre su terminaçion à Empiematico, y que en la opinion de algunos Facultativos muy habiles, era irremediable su terminacion en una tisis, por haber llegado tarde al Hospital, el que se libertò perfectamente por estos remedios tan poderosos?

¿Què visitas extraordinarias no solo de Facultativos, si tambien de muchos particulares, se le hicieron à Rodrigo Montero, Cabo de la primera Compañia del quarto Batallon de Marina, el que de 52. años de edad padeciò un dolor pleuritico el mas violento, en el numero 14. de la Sala de San Fulgencio, al cuydado de D. Ysidoro Gonzales, al que no se le sacò ni una onza de Sangre, ni aplicò vegigatorio alguno, y solo à fuerza y repeticion de opiatas y enemas antifebriles, consiguiò su perfecta salud prontamente, con admiracion de todos?

¿Què no pudiera decirse del enfermo numero 51. de la sala de Santa Rosa, que estaba à mi cuydado, constituido en el mas deplorable è infeliz estado de una calentura putrido-maligna petequial, con grave ofensa en la respiracion, imitando à un peripneumonico, con los ojos ensangrentados, orina de color de sangre, su lengua negra y llena de grietas, ofuscacion en la mente, meteorismo espantoso, movimientos convulsivos, y otros graves y funestos

sintomas, bajo cuya constitucion, siendo objeto de la curiosidad de todos los Facultativos, se le pronosticò por todos la muerte, y por algunos muy cordatos, con la expresion, de que si aquel enfermo no fallecia tratado por aquel metodo, desde luego quedarian convencidos, ser este entre todos los mètodos conocidos el de mas poder y eficacia: y con satisfaccion mia, logrò este paciente libertarse de la muerte que tan à la vista tenia, y convalecer perfectamente, restableciendo sus antiguos buenos colores, y ganas de comer, sin otro auxílio de sangrias ni vegigatorios, que la repeticion de crecidas porciones de opiatas, lavativas antifebriles, agua con xarabe de vinagre, y el zumo de algunas naranjas chinas ¿

? Còn quanta admiracion se vieron centenares de enfermos, oprimidos de crueles y devoradoras fiebres putrido-malignas petequiales, miliares, meteorizados, convulsos, delirantes, soporosos, los que lograron libertarse à beneficio de tan poderosos remedios ?

No fuè corto el numero de los que agoviados de sofocantes Anginas, lograron todos su alivio con ligeras porciones de estos remedios; y aun algunos bien inmediatos à sofocarse, se libertaron de un modo maravilloso, con solo el uso de algunas gotas del vino emetico y enemas antifebriles, pues no podian, ni aun tragar la mixtura antimonial.

Mu-

Mucho mas crecido fuè el numero de los que gimiendo con dificultosas respiraciones, dolores vivisimos, ya literales, ya pleuriticos putridos agudos, ya inflamatorios, entre los quales se dexaron ver muchos de ellos emulantes à esquisitos con los sintomas mas crueles; y à la verdad, que todos los que llegaron à tiempo de no haber perdido entraña alguna, ò haberse formado algun deposito de supuracion, quando entraron en el Hospital, lograron todos su perfecta curacion, y completo restablecimiento, sin otro socorro que la aplicacion de estos especificos convinados con la mayor prudencia, y sin el dispendio de tantas sangrias, como para libertarse de semexantes males, habian sufrido hasta entonces los pacientes.

La multitud de infelices, que esperaban la suerte de morir atropellados de crueles y rebeldes Disenterias, Diarreas, y otra especie de fluxos de vientre, resultas muy precisas del numero de mas de doce mil Enfermos, que en aquel año habia habido en este Hospital tratados todos por el mètodo antiflogistico, que tanto debilita y dexa à los pacientes en el estado de sufrir muchas y repetidas recaidas, hacia el aspecto tanto mas fùnebre y digno de compasion, quanto hasta entonces habian sido muy pocos ò ningunos los que habian logrado curarse de tan poderosos achaques, en este y demas Hospitales: pero despues de ser tratados con estos corroborantes antiputridos y vigorosos remedios, presenta-

ta-

taba con alegria una scena de la mayor satisfaccion, y tan admirable, que à pocos dias de su administracion, apenas se encontraba en el Hospital quien se quexase de semexantes achaques, en cuyo feliz tiempo nos vimos libres de estos males, que hasta entonces habían sido los mas devoradores de la humanidad; habiendo fallecido solamente un corto numero de ellos, à quienes cupo la fatalidad de hallarse ya sus intestinos gangrenados, y otros que por estar ya en los ultimos terminos de su vida, no pudieron hacer uso de estos, ni otros remedios,

§. VI.

OBSERVACION EN GENERAL SOBRE las Pleuresias.

LO truculento de los afectos pleuriticos, su basta extension, y el respeto con que los han mirado los Autores mas graves de la Medicina, como Areteo, Celio Aurelíano, Trillero, Sydenham, Boherave, VanSwieten, Gorter, y otros Discipulos, y los famosos Medicos de Nuestro Monarca, D. Andres Piquèr, y D. Josef Amàr, moviò mi curiosidad à observar con particularidad, la eficacia de èstos remedios en esta clase de males; y despues de un escrupuloso exâmen y escrutinio observatorio notè, que desde el dia dos de Enero de 1786. que se principiò el uso de estos remedios, hasta el dia dos

de

de Marzo del mismo, ocürrieron en este Real Hospital 58. Pleuriticos de todas clases, en la forma siguiente: 25. en la sala de San Luis, que estaba al cargo de D. Benito Saez: 9. en la de S. Fulgencio, al de D. Isidoro Gonzales: 17. en la de Santa Rita, al de D. Pedro Clavèr: y 7. en la de Santa Rosa, que lo estaba al mio: todos estos Enfermos fueron tratados, ya con la mixtura antimonial, ya con las opiatas antifebriles y enemas de la misma clase, ya con todos estos convinados segun la urgencia, y con las precauciones correspondientes: de este numero solo fallecieron tres, uno en San Fulgencio, y dos en San Luis, siendo de notar que el que muriò en San Fulgencio llegò al Hospital al octavo dia de su enfermedad, y en estado de ser imposible su curacion por todos los mètodos, pues ya traia toda la cavidad vital, enteramente supurada, como se viò manifiestamente, pues habiendo fallecido el segundo dia de su entrada en el Hospital, y hecho inspeccion de su cadàver, se hallò su pulmon, y pleura todo supurado, como lo reconocieron todos los Facultativos, que asistieron à dicho acto. Los otros dos que fallecieron, fueron dos Soldados Suizos que fueron sangrados, y no quisieron, ò no pudieron tomar estos preciosos remedios antiputridos, como fuè notorio. Todos los demas lograron su pronto restablecimiento, à ecepcion del Enfermo que estubo en el numero 3. de San Luis,

que

que llevo insinuado en la pagina 89. que tardò en conseguirlo, por haber llegado tarde al Hospital y haberse negado en sus principios à tomar estos remedios, hasta que puesto en el mas deplorable estado, y amenazandole la muerte, se resolviò à tomarlos, y no habiendo podido lograr por estas razones, la feliz y mas favorable terminacion de la resolucion, que los otros tubieron con los mismos remedios, pasò à Empiematico con amenazas de una Tisis, de cuyos terribles achaques se libertò con el largo y continuado uso de estos especificos, y la leche, que le administrò su Medico D. Benito Saez, el que le diò su alta, asegurado de su perfecta convalecencia, que en la realidad no esperaba.

Permitaseme hacer algunas reflexîonos sobre este tan importante asunto. Con los mètodos anteriores, especialmente con el antiflogistito, por mas bien tratados que estubiesen los Enfermos de esta clase, fallecian segun los mas cèlebres Medicos mas de la mitad, y segun VanSwieten en el Comento de los Aforismos de su maestro Boherave, la terminacion mas frecuente de las Pleuresias, es la muerte: y de los que quedaban, pasaban muchos al estado de Empiematicos, de los que pocos escapaban, pues los mas terminaban en una tisis, con la que perecian. Con estos especificos, observamos todos, el producto tan ventajoso que he referido, esto es que de los 58. Pleuriticos, solo fallecieron tres, pudiendo ase-

gu-

gurar conjeturalmente, haberle libertado al Rey mas de 30. Soldados y Marineros, cuyas vidas pueden ser de grande utilidad al Estado y su Poblacion.

Con el mètodo antiflogistico, se hacian crecido numero de sangrias, pues en ellas solo se ponia la esperanza de la curacion; se aplicaban algunos vegigatorios, ventosas, sanguijuelas &c. con cuyos metodos, se debilitaban mucho los enfermos, cuyo exîto aun era muy dudoso: Con estos nuevos descubrimientos, no se atiende à la aplicacion de los vegigatorios, se hacen pocas ò ningunas sangrias, por cuyos motivos no perdiendo los pacientes las fuerzas, terminan mas felizmente.

La verdadera Pleuresia, en sentir del Sabio Lieutaud, es una enfermedad muy rara. Este grande anatomico, despues de haber disecado una infinidad de Cadàveres que habian perecido de Pleuresia dice, que solo encontrò dos que hubiesen fallecido de verdadera Pleuresía. Las mas de las Pleuresías que se observan en la entrada de Hibierno, y durante la Primavera, y en tiempo de Epidemia, sòn productos de una degeneracion de la bilis, de una corrupcion de la masa de la sangre, y lo mas frecuente un sintoma de una calentura putrida simple ò maligna. Las erradas ideas de la inflamacion, y la sobrada extension que los Medicos desde los tiempos de Sydenham, han dado al mètodo antiflogistico, han sido la causa de tantas equivocaciones en el conocimien-

miento de esta enfermedad, y de tantas desgracias en el modo de tratarlas. En la Epidemia que se experimentò en Turìn en 1721. solo Bianchi, pudo curar los enfermos, despreciando las sangrias, y administrando los vomitivos, y purgantes. Del mismo modo lo executaron con felíz suceso los Medicos de Edinburgo en la Epidemia de Pleuresías de 1736. Y siguiendo las mismas huellas, han conseguido plausibles victorias los juiciosos Le Camus, Rhasoux Marteau, y otros sabios Franceses en las Epidemias que del mismo mal observaron en 1757., y 58. Esta es la verdàdera Practica de Hipocrates, decifrada en la Coaca, que comenta Dureto en la pagina 387. de su obra, en donde priva las sangrias para semejantes males.

Otra reflexìon: en cáso de igualdad, esto es de morir igual numero de Enfermos acometidos de estos tan peligrosos afectos, con multitud de sangrias, y fallecer otros tantos sin sangrarse, siempre deberiamos preferir el no sangrar, en caso de iguales buenos, ò males efectos, pues no tiene duda que la sangrìa es un remedio mayor, que debe mirarse con mucho respeto, que ha causado su indebido uso inumerables males, y que disminuyendo el precioso balsamo de la vida, quita ò minora las fuerzas, por lo que se observan muchas enfermedades cronicas, y debilidades irreparables. Ya pues no estamos en ese caso de igualdad, pues hay una gran

gran disparidad entre tres que murieron, y mas de treinta, que con el mètodo antiflogistico, prudentemente debemos confesar que habrian perecido.

No menos consideracion merece, los pocos dias que consumieron los dichos Enfermos en sus curaciones, pues en muy corto tiempo vieron todos los Facultativos, curadas muchas Pleuresías en este Hospital, quando antes del establecimiento de estos metodos se observaba, que los dolores de costado que no acababan pronto con los pacientes, seguian con los crecimientos febriles hasta el 14. 17. y aun mas. ¿Què ahorros no se siguen à la Real Hacienda de las pocas estancias en los Hospitales? Se consigue el que buelvan prontamente las Tropas à hacer sus respectivas fatigas, los Marineros à sus Buques, los Presidiarios à sus trabajos; y en fin se consigue, que en los Hospitales haya corto numero de Enfermos.

§. VII.

OBSERVACION EN GENERAL SOBRE las Diarreas y Disenterias.

LAS Disenterías y Diarreas rebeldes è indomables, que siempre se han mirado en los Hospitales, como enfermedades Endemicas, y que siempre han sido el oprobio y vexacion de los mas famosos Medicos, sucitaron igualmente mi curiosidad à investi-

 gar,

gar, què efectos causaban dichos remedios en semejantes males: para este intento, puse todo mi cuidado y atencion, y deduxe la observacion siguiente.

En los diez años, que llevo de Medico de este Real Hospital, siempre he visto en las salas de mis compañeros, y mias, un crecido numero de estas enfermedades, seguidas ya de afectos agudos, ya de continuados trabajos, especialmente en los Presidiarios, ya de irritacion, ya de debilidad y falta de buenos alimentos, y ya por otras muchas causas: Se celebraron muchas juntas facultativas para su alivio y restablecimiento; se emplearon los medios posibles para conseguir su curacion: Pero à la verdad, jamas correspondieron los efectos à nuestros deseos. ¿Què Autores no leyeron mis Compañeros y yo, para vencer y destruir tan poderosos enemigos? ¿De què astringentes, de què corroborantes, de què antidisentericos, no nos valimos para su extinicon? Yo por mi parte conociendo mi insuficiencia, y que no hallaba remedio poderoso, que me facilitase el complemento de mis deseos, hize varias consultas al Proto-Medico de la Real Armada Don Leandro de la Vega; al del Exercito y Reyno de Navarra Don Mauricio Echandi; al Primer Medico que fuè de este Real Hospital Don Francisco Jordàn; y à otros Sabios Medicos de España: Estos cèlebres facultativos me expusieron muchas sentencias dignas del mayor aprecio, consultandome los mas sabios Autores,

que

que han escrito sobre el particular ; me significaron su modo de pensar , el mas arreglado , y el mas util que se habia conocido hasta entonces ; pero con el mayor dolor confesaban , que eran enfermedades propias de Hospitales , y que ellos sentian estos mismos desconsuelos ; y finalmente me aconsejaron algunos medicamentos. ¿ Pèro por ventura habiamos logrado algun alivio con ellos ? ¿ Hàbiamos podido desterrar aquellos fatales accidentes , que nos desacreditaban , y quitaban el sosiego ? No por cierto, pues lo mas que habiamos conseguido , es el irlos conyebando y darles algunos mas instantes de vida, à los miserables asi constituidos , sin haber podido hacer otra cosa , pues quando entre muchisimos se libertaba uno , lo contabamos por prodigio , y nos parecia que habiamos conseguido una gran victoria.

Confiesen esta verdad los Medicos versados en los Hospitales ; digan los Cirujanos de la Marina Real si han visto Hospitales , ò campañas , sin estos oprobios ? digan los Facultativos instruidos en los mas cèlebres Autores , que han escrito muchas y fatales epidemias , ya de Disenterias , ya de Diarreas tan malignas y pertinaces , que no cedieron à los remedios mas decantados , lo que sienten sobre el particular que trato ; expresenlo los Exercitos , que han sufrido este cruel azote en los terminos mas lamentables , y que el referirlos , causaria el mayor dolor ; diganlo en fin todos los Asistentes de Hospitales,

tales, y confesaràn conmigo, que los cursos de Hospitales, eran incurables, y ocupaban gran parte de ellos.

Pero quando acaba esta Ciudad y su Guarnicion, de padecer la cruel epidemia, que dejo expuesta, quando esperabamos todos multitud de estos males resultados de continuas recaidas, sumas debilidades y repetidos desarreglos; quando con muchisimo fundamento habian todos pronosticado, que las salas de este Hospital estarian llenas de los expresados achaques, y que nos veriamos en los mayores apuros por no poderlos socorrer y aliviar, segun nuestros deseos, pues eran consecuencias de la epidemia: Fuè entonces quando vimos al Hospital libre de aquellas enfermedades, que por su miseria, è inmundicia, fastidian à los mas caritativos asistentes: Entonces nos vimos libres de aquel azòte, que tanto nos mortificaba; y por ultimo observamos, que con la debida propinacion de estos remedios, ya no terminan las enfermedades agudas, en estos tan fatales accidentes; debiendose precisamente atribuir estos incomparables beneficios, al nuevo metodo curativo tan maravilloso, que ha descubierto Don Josef Masdevall, cuyo nombre harà la Epoca mas feliz en la Medicina, pues con la administracion de su preciosa Rosella y esencia antimonial conseguimos, no solo el extinguir las Diarreas y Disenterias, que habia quando se principiò su propinacion, (à excepcion de aquellos infelices, que tenian ya sus intestinos ulcerados

y

y gangrenados, y algunos otros, que constituidos en los ultimos limites de su vida, no pudieron usar de ellos, y à los que solo la pòderosa mano de Dios podia curar,) sino que tambien vemos lograda su precaucion por los metodos especificos, que nos ha proporcionado el Rey para el tratamiento de las enfermedades agudas.

No dudo, que todos los facultativos instruidos en este nuevo metodo, habran observado lo que acabo de referir; pero si alguno no se hubiese dedicado prolijamente en estas observaciones, puede muy bien hacerlas, asegurado que de ellas le resultarà una feliz practica, y harà un gran servicio à la humanidad, y mucho mayor si con sus observaciones descubriese otros especificos, que asegurasen la salud de todos los acometidos de estos tan crueles azotes, de estas tan terribles enfermedades, cuyos nombres causan terror y espanto al genero humano.

Con el transcurso del tiempo fue sucediendo la diferencia de achaques, que offrecian à el anhelo de mi curiosidad en la observacion nuevas ocasiones de conocer mas y mas claramente la eficacia y extensivo poder de estos especificos, como me tenia baticinado en sus principios, encontrando entre muchas observaciones una prueva evidente en cada una de ellas de lo que me tenia prometido, pudiendose apenas ofrecer clase de achaques putridos de que no haya llegado à mi noticia observacion formal y legal en

que

que dichos especificos no hayan dado pruebas evidentes de su poderosa virtud para vencerlos.

Y para confirmacion la mas autentica, de que en esta parte no hago otra cosa que referir lo mismo que hemos observado mis Compañeros y yo, en este Real Hospital y en el Pueblo, expondrè por orden las mismas observaciones que he habido, unas bajo la autoridad de sus mismas firmas, y otras que me han hecho relacion muy circunstanciada y exâcta, añadiendo tambien las que han resultado en los enfermos de mi cargo, deduciendo el Sabio y Prudente Lector de estos hechos, lo que sea mas util à la publica salud y al Estado, en que cifro todo mi cuidado è interes.

CAPITULO V.

OBSERVACIONES PARTICULARES.

§. I.

DE LAS CALENTURAS PUTRIDO-MALIGNAS.

JUana Maria Ubeda, Muger de Candido Mena, de 22. años de edad, vecina del Lugar de San Antonio Abad, extra muros de esta Ciudad, à la entrada del octavo mes de su preñado, y despues de vivisimos y crueles dolores, abortò una niña muerta

ta, à lo que se siguiò frio, total supresion de los loquios, orina, y evacuacion fecal, con calentura agudisima inflamatoria, pulso duro, molestisimo dolor en la region del pubis, meteorismo asombroso en toda su region natural, sed insaciable, lengua negra, algunos movimientos convulsivos, retoques de delirio; y otros funestos sintomas que manifestaban principios de inflamacion en el utero: constituida esta enferma en tan fatal y melancolico estado, y deseoso su Medico Don Juan Calderòn de su feliz curacion, que conceptuaba muy dificil conseguir por los medios, que los metodos conocidos hasta entonces le facilitaban, llamò à Don Francisco Llorens, el que impelido de su caridad, acudiò con la mayor brebedad acompañado de varios Facultativos, entre los quales tube yo la satisfaccion de hallarme presente, á la relacion que dicho Calderòn hizo, con el juicio Medico de la mala terminacion que se prometia con el uso de sangrias, diluentes, clisteres atemperantes, fomentos antiflogisticos, redaños de carnero, sanguijuelas à la rabadilla ò à la vulva, vegigatorios, ventosas, &c.: à lo que expuso Llorens, que supuesto desconfiaba de la eficacia y poder de los medios con que proyectaba su curacion, desde luego le aseguraba el feliz exîto de aquella enferma, sî se sujetaba à usar con valentia, de sus remedios con el orden y metodo que el dispondria: en efecto habiendo abrazado Calderòn, y la pacienta el dictamen del referido Llo-

rens

rens que no fue otro, que disponerle crecidas porciones de la opiata antifebril, de tal modo que tomase dos opiatas en cada veinte y quatro horas, bebiendo à todo tiempo quanta agua pudiese, mezclada con xarabe de vinagre; y como el accidente era tan agudo y poderoso, mandò igualmente, que en cada porcion de opiata que tomaba cada tres horas, se le pusiese media onza de la mixtura antimonial, y que cada ocho horas, se le propinase un enema antifebril, de cuyas diligencias, que se efectuaron con la mayor prontitud y con el debido orden, resultò, que al siguiente dia la referida Juana Maria, notò mucho desaogo y alivio en la calentura, orinando mucho, y haciendo algunos cursos, permaneciendo en este tiempo totalmente suprimida la evaquacion loquial: pero continuando con dichos remedios, y con el mismo orden, logrò en muy pocos dias, ver enteramente desvanecida la calentura, disipado el espantoso meteorismo, corrientes todas sus evaquaciones, à ecepcion de la loquial, que no apareciò, y no obstante esto consiguiò su total restablecimiento: cuyo hecho, que fuè tan manifiesto, produjo à Calderón y demas Facultativos, la mayor admiracion.

Bello campo ofrecia esta observacion para detraer à muchos Facultativos del pernicioso abuso de mandar repetidas sangrias y emolientes antiflogisticos, siempre que observan calentura y meteorismo en el vientre, sin reflexionar, que las mas veces, no es la

causa

causa de esto la verdadera inflamacion, y si la putrefaccion la que de ningun modo es indicante de la sangria y emolientes.

Por esta razon es precaminosa la sangria, y mucho mas la costumbre de sangrar copiosamente à las Paridas, y constituye una practica erronea, y muy de ordinario mortal, pereciendo por esta depravada costumbre, muchas infelices de esta clase, enredandoseles unas calenturas putridas biliosas por las demasiadas è intempestivas sangrias, como claramente lo dixo Hipocrates en el Libro de las enfermedades de las Mugeres con estas palabras: „ A las Paridas les provienen calenturas biliosas las mas mortales por la demasiada efusion de sangre. "

El meteorismo del bajo vientre, trae su origen muchas veces, de los flatos engendrados de la putrefaccion, y no de verdadera inflamacion como muchos juzgan, en cuyos casos es evidente, que las Sangrias, los Redaños, el uso de Aceytes y demas antiflogisticos, no aprovechan, antes bien causan muchos daños.

No tengo por conveniente omitir, que el aceyte amigdalino, que es el que de ordinario se usa en estos cosos, goza de cierta virtud, que hace laxâr las partes tensas y rigidas, pero quando hay putrefaccion febril, aumentando las fuerzas à la irritacion, produce efectos muy contrarios. Tal es su propriedad, que quando hay mucho calor en el

cuerpo, dexa brevemente la virtud emoliente y demulcente, y adquiere una rancia acrimonia, en cuyos casos, quanto mas aceyte toman los enfermos se ponen peores. Por estas y otras razones que omito, disuadiò Hipocrates su uso en las enfermedades biliosas, y Bianchi observò muchas veces que estas calenturas despues de subministrado el aceyte amigdalino en los caldos eran mas intensas y peligrosas: Lo mismo aseguran Van Switen, Tissot y otros.

Me ha parecido conveniente hacer estas reflexîones, para que antes de sangrar se premediten las verdaderas indicaciones de este remedio poderoso, y no se confundan con las aparentes y falsas.

Don Lorenzo Castillo Mancebo de la Botica de este Real Hospital, y en el dia Boticario de la Ciudad de Murcia, fue acometido de una calentura putrida agudisima de la clase de petequiales, con grave dolor de cabeza, dificultad y ansia en la respiracion, en cuyos principios fue mandado sangrar por Don Joaquin Lerga, en consideracion à su complexîon pletorica, con cuya evacuacion no logrò alivio alguno: deliberò igualmente el citado Lerga, que hiziese uso de la mixtura antimonial, en cantidad de media onza cada tres horas, haciendole beber mucha agua con limon ò xarabe de vinagre, con cuya mixtura tubo algunos ligeros vomitos y despeños, logrando por este medio algun sosiego en la ofendida respiracion, y ligero alivio en el dolor

de

de cabeza: pero no permaneciendo estos alivios, y notando dicho Medico, que los referidos sintomas se aumentaron à presencia de una grande expulsion de petequias, pidiò junta, y habiendo llamado à Don Pedro Clavèr, conformes resolvieron el pronto uso de la opiata antifebril con la mixtura antimonial de dos en dos horas, de modo que por este orden tomase en cada veinte y quatro horas, tres opiatas, y seis onzas de la mixtura antimonial, bebiendo igualmente quanta agua pudiese de la referida, y haciendole tomar continuamente el zumo, ya de naranjas, ya de granadas, segun su apetito; y como no bastase todo esto à desvanecer el poderoso cumulo de putrefaccion y malignidad que producían los referidos espantosos sintomas, deliberaron subministrarle enemas antifebriles, con el orden de emplearse quatro de ellos en cada veinte y quatro horas. Y resistiendose aun con todos estos tan poderosos auxilios, la multitud de causa que habia, à la feliz terminacion, acordaron seguir constantemente con este metodo propuesto, pues advertían, que el enfermo no se agrababa mas y que llevaba sin molestia, ardor, irritacion, ni vomitos el uso de dichos remedios: con cuya constancia y valentia lograron la perfecta terminacion de tan poderoso mal, la que produxo gran admiracion à muchos Facultativos, y otros particulares, à quienes constaba el grave y letal mal que padecia el referido

Cas-

Castilio.

Esta observacion manifiesta, no solo la suavidad con que obran tan altamente estos especificos contra la putrefaccion febril, sino tambien el modo insensible con que se toleran, sin causar al enfermo fatiga, ardor, vomitos, ni otra qualquier irritacion, y extinguen la causa en su ceno, sin producir precisamente evacuacion alguna, antes bien hacen cesar todas las que habia producido anteriormente à su uso la irritacion de la causa morbosa.

Andres Hernandez, Tomas Ramos, y Nicolàs Doto, Presidiarios, padecieron calenturas continuas putridas, pero con el solo uso de la mixtura antimonial, arrojaron todos, algunas lombrices por la boca, antes del dia sexto, y lograron su perfecta salud.

Antonio Mata, Sebastian Medez, Presidiarios, y Antonio Diaz Moron, Soldado de Marina, sufrieron tambien calenturas putridas, y se curaron con solo el uso de la mixtura antimonial.

Don Alexo de Leyta, Soldado distinguido de Marina, y Josef Fernandez Oliveros, fueron acometidos de calenturas putridas malignas, con suma postracion de fuerzas, mucha resecacion en la lengua, siendo su color negro, llena de grietas, muy corta al sacarla, delirios continuos, vehementes convulsiones y otros fatales sintomas; y no obstante esto, à beneficio de crecidas cantidades de la mixtura

tura antimonial, opiatas, y enemas antifebriles lograron su total restablecimiento.

Josef Romero, y Domingo Alvarez, Presidiarios, padecieron estas mismas fiebres con gravisimos sintomas, y consiguieron su salud con el uso de estos mismos remedios.

Manuel Garcia, Presidiario, sufriò una calentura de esta misma especie, con una grande obstruccion en todo el higado, con violentisimas convulsiones, delirio, meteorismo asombroso, extrema debilidad de fuerzas, por lo que fue preciso olearlo; y no obstante, habiendole subministrado crecidas porciones de opiata con mixtura, y enemas de la misma clase, logrò su perfecta salud, habiendose empleado en su curacion quince opiatas antifebriles.

Juan Avellan, Arbañil de este Real Arsenal, fue acometido de igual fiebre, con suma postracion de fuerzas, convulsion violentisima, todo su cuerpo lleno de petequias, las que desaparecieron repentinamente, arrojando tan pesimo è intolerable olor, que se asemejaba à cadàverico, (por lo que fue preciso separar los enfermos que estaban à sus lados, por no poderlo sufrir,) y otros funestos sintomas; pero pude vencer todo aquel cumulo de putrefaccion, que producia tan gran malignidad, con el uso de crecidas cantidades de dichos remedios.

Lorenzo Costas, Presidiario, padeciò igual calentura petequial, con los mismos letales sintomas,

à

à excepcion de no expeler aquel fetor cadàverico, que Avellan, y logrò recuperar su salud por estos mismos especificos.

Antonio Estevan, Carpintero de Rivera, y Francisco Perez, Soldado de Marina, sufrieron calenturas putrìdas muy rebeldes, pero recuperaron su salud con el porfiado uso de estos remedios.

Josef Porsel, y Manuel Garcia, Soldados de Marina, padecieron esta misma fiebre con grandes obstrucciones, y mal habito en sus cuerpos; pero con la prudente alternativa de estos especificos, verificaron su perfecta salud.

Simon Marchen, Presidiario, sufriò este mismo afecto con convulsion, y terminò con sangre de narices, logrando su tòtal restablecimiento, sin haber usado otros remedios, que los enunciados especificos.

El enfermo numero 60. de la Sala de Santa Rita, entrò en este Real Hospital con tercianas, de que fue curado, pero despues de algunos dias fuè acometido de calentura aguda lenta nerviosa, sin faltarle sintoma alguno de los que son propios de esta especie de fiebres, pues se notò todo convulso, algidas sus extremidades, con delirio continuo melancolico, intenso ardor interior, adusta y negra la lengua (sin desear el agua) tremula al tiempo de sacarla para la inspeccion del Medico, debiles los pulsos, undidos los ojos, con retoque inflamatorio-

torio en la cavidad natural, por cuya razòn se presentaba con meteorismo doloroso en ella: en estas criticas circunstancias, y despues de haber usado la mixtura antimonial, las opiatas y enemas antifebriles, con quanta agua se le podia hacer beber con xarabe de vinagre, habiendo pasado su delirio melancolico en letargo, se imposibilitò à tomar por la boca medicina alguna, en cuyo caso, solo se le propinaron los enemas antifebriles muy repetidos por espacio de cinco dias, en los que visto por todos los Medicos de este Hospìtal y Ciudad, y por todos los Cirujanos de Marina que se hallaban en este Departamento, le pronosticaron su muerte en muy breves horas, pues se le notò una mancha negra en la punta de la nariz, que se creyò principio de gangrena; pero habiendo buelto algun tanto en si, pudo tomar crecidas cantidades de la opiata antifebril, con lo que consiguiò, no solo libertarse de aquella tan maligna calentura, sino tambien à beneficio de dichos remedios, y sin topico alguno, la separacion de la gangrena que se le habia formado en la nariz, cuya punta se le cayò, dexando de manifiesto una ulcera de las qualidades mas loables, la que se curò muy pronto con la mayor admiracion de todos los circunstantes, sin haber experimentado otro mal, que el defecto de la punta de la nariz.

Josefa Vidal, de seis años de edad, padeciò calen-

calentura continua putrida, y se curò con este mismo metodo.

Don Agustin Berenguer, fue acometido de esta misma fiebre con convulsion, y logrò su curacion con el uso de estos mismos remedios.

Juan Ferrer, Marinero del Bergantin Infante, Josef Ortigas, Soldado de la Leva honrada, Miguel Ontin, Cabo de Marina, Francisco Ortega, Peon de este Arsenal, Juan Arias, Soldado de Victoria, Andres Asbert, Artillero de mar, Antonio Gonzalez Sargento de Marina, y Diego Santos, Soldado de Idem, sufrieron calenturas de esta misma naturaleza, con graves sintomas, pero consiguieron el restablecimiento de su salud, con el debido y apropiado uso de estos remedios.

Mayor numero podria aun referir, pero los omito por no hacer difuso y molesto este escrito.

§. II.

DE LOS AFECTOS PLEURITICOS.

RODrigo Montero, Cabo de la primera Compañia del quarto Batallon de Marina, de edad de 52. años, el mismo de que hablè en la pagina 89. fuè acometido de un dolor agudo pungitivo al lado, experimentando en el mismo instante de su acometimiento, un violento frio, que le quebrantò todo su cuer-

cuerpo, al que se siguiò una calentura aguda biliosa, con grande aridez de la lengua, molestisima tos, en cuyo estado fuè llevado al Hospital, y puesto en el numero 14. de la sala de San Fulgencio, que estaba à cargo de Don Isidoro Gonzalez, à quien hizo relacion de los acontecimientos referidos, y en su vista, le dispuso la mixtura antimonial, en cantidad de media onza cada tres horas, à lo que se siguiò tener algunos ligeros vomitos, y lograr algun ligero alivio en el dolor y dificultad en la respiracion, cuya mejorìa continuò todo aquel dia, y el siguiente: pero habiendo notado, que al tercer dia de estar al uso de la mixtura antimonial, del modo insinuado, se aumentaron el dolor, la calentura, la dificultad en la respiracion, la tos frecuentisima y de suma molestia, presentandose la lengua negra y muy arida, y con los mas depravados sintomas; le dispuso Gonzalez, tomasè la opiata antifebril de dos en dos horas, poniendole media cucharada de la mixtura antimonial en cada toma, mandando por este orden, que tomase Montero cada 24. horas dos Esquedulas de la dicha opiata, con la correspondiente mixtura antimonial, y de agua con xarabe de vinagre quanta pudiese beber à todas horas, haciendo al mismo tiempo uso de quatro enemas antifebriles en cada dia: y no obstante que al tercer dia de hacer uso de las opiatas antifebriles, y demas que llevo referido, se presentaba el di-

cho Montero en unos terminos tan melancolicos, que muchos de los Facultativos le creyeron mortal de necesidad, conceptuando tenia algun principio de gangrenismo en la Pleura, y ofensa grande en el Pulmon, cuya conjetura deducian de la ancia y fatiga que notaban en èl; se verificò, que el dia quarto del uso de la opiata, y el septimo de su llegada al Hospital, terminò felizmente con universal admiracion de todos los Facultativos y muchos otros sujetos, que lo observaron, recobrando su robusta salud, con la que continùa en el Real Servicio sin haber experimentado hasta este dia la mas minima lesion en su pecho, ni otra parte.

El alto punto à que se viò remontar un mal tan peligroso como el dolor pleuritico, que queda relacionado, y el haber sido enteramente destruido sin sufrir el Enfermo Sangrias, Vegigatorios, Sanguijuelas ni incomodidad la mas leve, por parte de estos especificos en su modo de obrar, es una prueva relevante de quanto tenemos expuesto hablando de las Pleuresias.

Josef Faxardo, de exercicio Calesero, de edad de 36. años, de habito caquectico, y obstruido, fuè acometido de un dolor pleuritico putrido bilioso, en el lado izquierdo, estando en Alicante, en donde fuè mandado sangrar por dos Medicos, los quales separadamente le hicieron manifiesto, que padecia un mal de mucho peligro, y que no executando pron-

ta-

tamente muchas Sangrias, moriria irremediablemente: pero renitente Faxardo à dichas sangrias, deliberò intempestivamente transferirse à esta de Cartagena, donde estaba domiciliado, lo que executò en menos de 24. horas; pero habiendo llegado con mayor dolor y fatiga en la respiracion, y con algun estertor, llamò à D. Pedro Clavèr, el que enterado de todo lo expuesto, le dispuso inmediatamente la mixtura antimonial, en cantidad de media onza cada dos horas, prefiriendo la diligencia de disponerlo con los Santos Sacramentos: tomò la dicha mixtura, con la que tubo dos vomitos en las dos primeras tomas, y en las succesivas no experimentò evaquacion alguna: en este dia observò alguna mejoria, pero en el siguiente se exâservaron fiebre y síntomas en el grado mas superior, de tal modo, que obligò à Clavèr à disponerle dos opiatas antifebriles, para que las tomase en las primeras 24. horas, recibiendo tres enemas antifebriles, en què dividiò una esquedula de ellas, que le recetò; con cuya corta cantidad de medicina, logrò dicho Enfermo, un sudor general y una completa terminacion de su dolor pleuritico, del que convaleciò en muy pocos dias, sin haber buelto à padecer el mas minimo vestigio de dicho mal, no obstante el haber mudado su oficio de Calesero, en el de Sereno, en el que sufre las incomodidades de frio, viento, aguas, y otras penalidades indispensables en este exercicio.

Sin

Sin violencia debe deducirse de esta observacion, el poder grande de estos remedios para desvanecer enteramente la inflamacion por medio de la mas pronta resolucion; y no habiendo tenido vomitos, ni ardor en el tiempo, que hizo uso de las dos opiatas, que fuè menos de 24. horas, es prueba que los treinta y seis granos de Tartaro emetico, que entraron en su composicion, habian perdido por medio de la levigacion y trituracion, con las sales de ajenjos y amoniaco, toda su virtud vomitiva, restandole solamente la antiputrida, que unida con la quina, destruyeron la causa que producía tan penoso y peligroso mal; lo que se comprehenderà mejor si se reflexîona, que en la mezcla y trituracion de los 18. granos de tartaro emetico (que deben entrar en cada opiata) y sal amoniaca y de ajenjos sucede que una parte de la sal de ajenjos descompone la amoniacal evaporandose la parte alcalina volatil, y uniendose con lo restante marino resulta una sal neutra. La otra porcion de la sal de ajenjos ataca al tartaro emetico, precipíta al regulo de antimonio en una cal inerte y sin virtud, y uniendose con el cristal tartaro resulta una especie de tartaro soluble muy antiseptico que unido con la quina y xarabe de ajenjos destruyen tan poderosos males.

Un Presidiario de este Real Arsenal (cuyo nombre me se ha extraviado) fuè acometido de un dolor pungitivo en el lado izquierdo, con un frio tormen-

mentoso, y dificultad grande en la respiracion, por cuya novedad fuè conducido à este Real Hospital, en catre, à las cinco de la tarde, y habiendose informado el Practicante de Medicina, que se hallaba de guardia, de los referidos síntomas, le subministrò la mixtura antimonial, en cantidad de una onza de tres en tres horas, y agua con xarabe de vinagre à todo pasto y entera satisfaccion, con lo que tubo uno ò dos vomitos ligeros, pero fuè muy corto el alivio que experimentò con esta evaquacion: al dia siguiente por la mañana, visitado por su Medico D. Pedro Clavèr, mandò continuar dichos remedios, cuya disposicion reiterò en la visita de la tarde; pero observando al otro dia, que el tal enfermo se empeñaba en la dificultad de la respiracion, y dolor agudisimo, le dispuso el uso de la opiata antifebril, de dos en dos horas, agregando à cada porcion de opiata, media cucharada de la mixtura antimonial: y habiendo ocurrido en este dia, una de las visitas generales, que se hacian con la asistencia de este Señor Intendente, de todos los Medicos del Pueblo y Cirujanos de la Armada, se hizo manifestacion à todos del dolor pleuritico agudo peligrosisimo, que padecia este Enfermo situado en el numero 17. de la sala de Santa Rita, y conformes todos los Facultativos, que se cercioraron por medio de diferentes preguntas, è inspecciones que le hicieron, ser este afecto el dolor pleuritico ya relacionado, y

que

que debia seguirse con el mismo orden y metodo de las medicinas insinuadas por todo aquel dia y siguiente; se consiguiò despues de sentir el Paciente desprehendersele como debajo del Omoplato un gran peso hacia el estomago, en cuya parte superior percibiò una gran congoja y angustia con ansias al vomito, experimentado al mismo tiempo un total alivio en el dolor que padecia en el lado del pecho, vomitar una gran porcion de sangre coagulada, desde cuyo instante remitieron todos los síntomas y la fiebre la que al siguiente dia se notò enteramente desvanecida, y el Enfermo completamente libre de todo su padecer, logrando su total restablecimiento en muy brebes dias volviendo à un color muy bueno y robustas fuerzas.

Se deja ver con bastante claridad de lo contenido en esta observacion, que siendo tan poderoso el cumulo de causa productora de tan agigantado mal, y no pudiendo contrarrestarlo estos especificos por medio de una pronta resolucion, hicieron que desprehendiendolo de la parte donde se focaba al paciente lo arrojase à una cavidad de donde le fuè mas facil à la naturaleza expelerlo por medio de un vomito, que produjo el estimulo que causaba un peso extraordinario en las tunicas del estomago, pues si se nota que en todo el tiempo que dicho enfermo hizo uso de la opiata no tubo vomito ni conato à el, y que despues de haber

ber arrojado el coagulo de sangre, que embebia en su seno tanta putrefaccion quedò bueno y no bolviò à tener mas vomito, se inferirà precisamente la causal, que tengo referida del enunciado vomito.

Manuel Mesas, Presidiario de este Real Arsenal, entrò enfermo en este Real Hospital el dia 24. de Octubre de 1786. y fuè puesto en el numero 26. de la Sala de Santa Rita al cargo de D. Vicente Ocaña, è hizo relacion como el dia 20. le habia acometido un dolor pungitivo en el lado izquierdo, experimentando al mismo tiempo un frio muy fuerte, que le quebrantò todo su cuerpo, al que se siguiò un gran calor, tos muy molesta y dificultosa respiracion; y que por ser muy opuesto al Hospital habia retardado su venida hasta dicho dia: en vista de su relacion, y hecho cargo Ocaña de la urgencia y peligro en que se hallaba constituido Mesas, dispuso que tomase una esquedilla de opiata antifebril con la cantidad regular de la mixtura antimonial cada 24. horas, y que se le administrasen los enemas tambien antifebriles en el mismo tiempo, bebiendo quanta agua quisiese con xarabe de vinagre, cuyo metodo siguiò hasta el dia 27. en que determinò Ocaña, que la quina que entraba en las opiatas antifebriles fuese de la Regia precisamente, para que de este modo tubiesen mas poder y virtud, con la que siguiò hasta el dia 29. que propuesto para celebrar junta de Medicos, concurrimos

to-

todos los Facultativos del Hospital, y hechas las preguntas y demas diligencias, que cada uno juzgò necesarias para imponerse en la constitucion del mal, y estado en que se hallaba, y poder deliberar con el mayor acierto sobre su curacion: pronosticamos ser su enfermedad peligrosisima por la contingencia tan proxîma à sofocarse, pues aunque al principio habia sido un dolor pleuritico, en el dia ya era pleriperipneumonico, pues la ofensa de la respiracion era tal que no podia estar en otra postura que sentado, su congoja daba los mayores indicios de gangrenismo, y no obstante de que todos hicimos pronostico letal, convencidos de las grandes virtudes que encierran en sí estos especificos, y de los prodigiosos efectos, que con su debida aplicacion habiamos experimentado, fuimos de parecer todos unanimes, que se insistiese con el mayor tesòn en el mismo metodo que usaba, pues si con el que todos conociamos tan maravilloso y eficaz no se conseguia sacar al paciente de su evidente riesgo, mucho menos se podria esperar alivio alguno con ninguno de los otros conocidos: en efecto siguiò tomando dichas opiatas regias hasta el dia tres del siguiente en que experimentando considerable alivio se le minorò la cantîdad de medicina, dejandole solamente dos dragmas de ella, con las que continuò hasta el dia 7. del mismo que limpio de calentura, y libre del dolor, fuè purgado con el agua angelica, siguien-

guiando despues con el uso de la Rosella Peruviana, y vino generoso para restablecerle enteramente sus fuerzas, las que consiguiò en breve tiempo, pues el dia 14. se le quitò toda la Medicina por estar ya para salir à su destino.

No debe tenerse por arrogancia el pronostico fatal, que todos los Facultativos hicieron à cerca de este Enfermo, pues si en aquel estado deplorable tratado por qualquier otro metodo se hubiese sangrado ò intentado alguna otra evacuacion, que pudiera debilitarlo, sin duda alguna hubiera perecido pues eran inevitables los progresos de una disposicion gangrenosa habiendosele asociado la debilidad ò decadencia de la parte afecta.

Este modo de pensar es arreglado à la practica de los Hombres mas sabios y experimentados, pues todos confiesan lo peligroso y mortifero de esta enfermedad. Huxâm la llamò Peripneumonia pestilencial, y viò muchas en Plimouth por los años de 1746. Sydenham la primera vez que la observò se engañò en el metodo curativo, pues infiriendo que era inflamatoria la tratò con las sangrias y metodo antiflogistico con lo que se le morian los Enfermos, pero su sagacidad le hizo vèr prontamente su error, y despues condenò las sangrias en ellas, y las tratò como las calenturas biliosas y de invierno con cuyo metodo pudo curar algunos Enfermos. Su celebre Comentador Guillermo Grant que la observò los

mas de los años en Londres diò uno de los Planes curativos de esta enfermedad los mas exâctos, y con el cortò el juicioso Lepecq la Epidemia que se experimentò en Ruan en 1773. la que era tan executiva y mortifera, que en 36. horas, y lo mas en el dia quarto, ò quinto de la enfermedad morian por la gangrena en los pulmones.

Don Joaquin Segado Sanchez vecino de esta Ciudad, de edad de 43. años fuè acometido, despues de once meses que sufria quartanas, de un dolor pleuritico, al que socorriò su Medîco Don Juan Calderôn con estos especificos, propinandole en los tres primeros dias dos esquedulas de la opiata antifebril con la correspondiente mixtura antimonial en cada 24. horas, y dos lavativas de igual clase en el mismo tiempo; y habiendo principiado á experimentar alivio le minorò la dosis de dichos remedios, con los que logrò pronta y feliz terminacion, sin que le bolviesen despues las Quartanas.

Antonio Hernandez Ayllon, Alexandro Martinez, Juan Benbengut, Bernardo Ibernon, Antonio Conesa, Andres Ibernon, Francisco Garcia del Plan, Josef Cruz, y Ana Perez padecîeron dolores pleuriticos, y todos lograron su feliz y pronto restablecimiento por estos especificos administrados por el nominado Calderòn, sin haber mandado sangria alguna, y sin experimentar vomitos, ardor, ni irrita-

tacion alguna en todo el tiempo que tomaron crecidas cantidades de la opiata antifebril, no obstante que algunos de ellos llegaron à tomar mas de seis esquedulas de opiata por hallarse muy obstruidos, muy debiles, de habito caquectico, pues en el tiempo que fueron acometidos de dichos dolores pleuriticos unos estaban convalecientes de tercianas, y oitros de quartanas.

Pedro Castel, Soldado de la sexta Compañia del quarto Batallon de Marina, Felipe de Moya de la sexta del quinto; Mariano Almazora, y Juan Diez ambos Presidiarios, padecieron dolores pleuriticos los mas agudos y cruentos, que describen los Practicos, pero tratados por mi con estos referidos remedios lograron la mas pronta y feliz terminacion.

Este mismo cruel afecto sufrieron D. Joaquin Madrid, Cabo distinguido del Regimiento de Victoria, y Juan Asnal, vecino de esta Ciudad, los que curaron perfectamente con el debido uso de estos medicamentos, que les propinò D. Pedro Clavèr.

Antonio Bernarola, Soldado de Marina, que padecia un afecto habitual de pecho, hallandose muy extenuado y caquectico fuè acometido de un dolor pleuritico muy agudo, que lo puso en los ultimos terminos de perder su vida, pero à beneficio de crecidas y repetidas porciones de la opiata antifebril, consiguiò su alivio y feliz curacion.

Luis Castañeda, Soldado de Marina de habito caquec-

quectico, y con una formidable obstruccion en todo el higado, padeciò igual dolor pleuritico, y tambien se curò sin otro auxîlio, que el de los mismos remedios.

Josef Lopes, Cabo de Victoria, Josef Zabala, Soldado de Marina, y Estevan Valero, sufrieron verdaderos dolores pleuriticos con todos los señales que describe Trillero, y habiendoseles propinado la mixtura antimonial y algunas sangrias, que en el que mas no pasaron de tres; y no logrando alivio, tomaron la opiata antifebril con la que restablecieron perfectamente su salud.

Gines Muños, Peon de este Arsenal, despues de unas tercianas muy rebeldes de mas de siete meses, fuè sobrecojido de calentura continua putrida biliosa con un dolor pungitivo al lado; tos seca, dificil y anhelosa respiracion, pulso duro y cerratil y demas caracteres detallados muy propiamente en la utilisima obra que sobre este accidente compuso D. Josef Amàr Medico, que fuè de nuestro Soberano: pero à beneficio de la debida administracion de estos especificos logrò el beneficio de su salud.

El Hermano Ignacio Izquierdo, Donado del Convento de San Diego de esta Ciudad, despues de haber padecido muchas recaidas de calenturas, durante la ultima Epidemia, por cuya razon se hallaba muy caquectico, con una disforme obstruccion en la region natural, ofendida su respiracion, y su apeti-

tito depravado : fuè acometido en estas pesimas circunstancias de un dolor pleuritico putrido con calentura agudisima : en los dos primeros dias tomò un purgante y se tratò sin llamar al Medico : este desarreglado principio tan contrario à la idea de todos los Autores hizo aumentar todos los sìntomas ; pero inmediatamente que fui llamado le propinè la mixtura antimonial , y luego la opiata antifebril de la que tomò quatro esquedulas , lamedores con el vino emetico , y algunos sinapismos , con lo que consiguiò verse libre de aquel fatal accidente , sin haber sufrido sangrias ni vegigatorios.

Las observaciones relacionadas acerca de los dolores pleuriticos deben servir de modelo para la inteligencia de los centenares de igual clase en que se han experimentado los mismos felices eventos en obsequio de la humanidad , siendo muy dificil referirlas por la multitud de ellas.

Muchas utiles reflexîones podria deducir de las observaciones que acabo de referir , pero las dexo à la prudencia de mis Lectores supuesto que muchas de ellas se dexan precisamente inferir , y solo expondrè que con la debida administracion de estos especificos queda en mucha parte debilitada la doctrina , que en asunto à los dias criticos nos han manifestado los mas cèlebres Autores , pues con el uso de dichas medicinas no debe el Medico esperar con poltronerìa observatoria las terminaciones favora-

bles

bles en los dias criticos, sino pronta y repentinamente; convenciendose supuesta la actividad de dichos remedios, que si los errores por parte de los mismos Pacientes, de los Asistentes, ò de los Facultativos pueden trastornar de tal modo à la naturaleza del Enfermo, ò por mejor decir à la misma enfermedad, y hacer que una indisposicion que habia de terminar felizmente en el dia septimo ò catorce, termine mas tarde y con menos felicidad, aconteciendo otras veces hacerse mortales. ¿ Porque no han de poder los apropiados especificos de tal modo trastornar y destruir el mal, sin que sea necesario esperar los dias criticos ?

A la verdad que esto no lo dudan los Medicos de este Real Hospital, los Cirujanos de la Real Armada destinados en este Departamento, y otros Sabios Facultativos que han visto las repentinas curaciones, que con dichos especificos se han logrado, obligando esto à que muchos profiriesen, que estas medicinas obraban maravillosamente, como por encanto, y otras expresiones del mismo tenor.

§. III.

DE LOS AFECTOS ASMATICOS.

VIcente Mascarol de 71. años de edad, y de oficio Rastillador, entrò en este Hospital con un asma

ma humoral muy fuerte, no permitiendole echarse en la cama, ni hablar: inmediatamente le propinè media cucharada de la mixtura antimonial la que debia tomar cada quatro horas, con cuyo solo auxîlio logrò salir del urgente paroxîsmo: luego tomò una onza de la Rosella quatro veces al dia, poniendo en cada toma de 15 à 20. gotas de vino emetico claro, con lo que se restableciò lo posible y correspondiente à su edad.

Felipe Aso, Soldado de la quinta Compañia del Batallon septimo de Marina, de complexîon pletorica, entrò en este Real Hospital con un asma humoral amenasandole una sofocacion por opresion de la respiracion, que lo era en tales terminos, que no podia estar en otra situacion que sentado y con la cabeza muy empinada, sin poder en tanta dificultad hacer relacion de su penoso mal, y si solo preguntado de si habia padecido aquel achaque en otras ocasiones, por señas respondiò que si, pidiendo del mismo modo que se le sangrase prontamente, lo que se ejecutò solo una vez, principiando al mismo tiempo à hacer uso de la mixtura antimonial, con cuya primer toma encontrò tan considerable alivio, que pudo confesarse, y continuando su uso logrò quedar enteramente despejado en la madrugada del dia siguiente; y aunque porfiò para que le mandasen mas sangrias, no se le dispusieron por no contemplarlas utiles, y saliò perfectamente curado à los cinco dias de su entrada en el Hospital, y sin la perdida de

tan-

tanta sangre como le habian sacado en otras muchas ocasiones, no obstante que declarò, que nunca se habia puesto en tan mal estado como el dia primero que llegò al Hospìtal.

Josef Fernandez, Marinero de este Real Arsenal, fuè conducido en catre à este Hospital la noche del 30. de Noviembre de 86. à eso de las diez en cuya hora me hallaba casualmente visitando dos Enfermos de cuydado, y habiendo acudido à la novedad hallè, que el referido Fernandez venia sofocandose sin poder hablar, ni estar quieto; su cara estaba morada y quasi negra, las palpitaciones del corazon eran tan fuertes que se percibian con la vista, cubriendo su cara un sudor frio y pegajoso con todas las qualidades pesimas que pinta Hipocrates en asunto à sudores, y con una orthopnea tan pesima que amenazaba por instantes su ruina, contristando su vista al corazon menos compasivo: en esta situacion dispuse se le pusiese sentado en la cama con un colchon en la espalda para que se recostase, y que se le administrase inmediatamente media cucharada de la mixtura antimonial, dandole al mismo tiempo unos semicupios, y que si no hallaba mejoria se le hiciese tragar el vapor del vinagre caliente, y por ultimo que si no se aliviase se le mandase sangrar por el Practicante de Medicina D. Eugenio Recamora, que se hallaba de guardia, al que encarguè el cuydado de este Enfermo, y sobre todo que no en-

encontrando alivio lo mandase olear. Pero fuè tanta la mejoria que consiguiò despues de la segunda toma de la mixtura, que durmiò acostado y con tanto sosiego como si no hubiera padecido tan peligroso y penoso accidente, y en la primera visita que le hizo su correspondiente Medico lo encontrò enteramente libre del insulto asmatico, no habiendole observado mas evacuaciones, que las de un ligero vomito y copiosas orinas; y habiendo continuado con dicha mixtura logrò en el termino de tres dias su total restablecimiento, sin ser necesario para ello las copiosas evacuaciones de sangre, que se practican por algunos, las que debilitan sumamente à los Enfermos; siguiendose de su intempestivo uso las fatales y pesimas consecuencias que dice Baglivio, y hacerles degenerar en hidropesias de pecho, y otros males incurables como expresa Buchan: por lo tanto sòn de la mayor utilidad y reflexîon las siguientes palabras del cèlebre Lieutaud: ,, Los que creen indispensables las sangrias en los insultos asmaticos violentos y convulsivos, deben hacerse cargo de que la sangria solo da un alivio pasagero, y que lejos de contribuir à la curacion la pone mas dificil; por lo tanto no creo, que se pueda sacar provecho de ellas en estos casos, y si funestas resultas, las que han llorado muchos famosos Medicos.“

§. IV.

DE LOS AFECTOS ANGINOSOS.

UN Soldado del Regimiento Suizo de Kruter, que estando preso en su calabozo fuè acometido de una Angina al parecer inflamatoria, que le sofocaba, è impedia absolutamente la deglucion, fuè conducido al Real Hospital y colocado en el nùmero 75. de la sala de Santa Rita, y visto por el Medico de su asistencia la imposibilidad de tragar liquido alguno, que tenia calentura aguda y mucho dolor de cabeza, le dispuso algunos pediluvios, y que hiciese uso del vapor de vinagre caliente mezclado con agua, con una maquina proporcionada aunque rustica para que lo recibiese en las fauces, socorriendolo al mismo tiempo con algunas cataplasmas, que le aplicò D. Juan Marengo, Practicante mayor de Cirugia del mismo Hospital, y con algunas lavativas antifebriles: pero como siguiesen aumentandosele los síntomas se probò, aunque con la mayor violencia, la administracion de alguna cucharada de la mixtura antimonial, la que sucitò algunos conatos al vomito y movimientos en el vientre para hacer curso, verificandose esta ultima evacuacion con el uso de los enemas antifebriles, à que se siguiò algun alivio en la deglucion, que aunque poco, animò al Facultativo à propinarle algunas porciones de la opiata antifebril con algu-

nas

nas gotas del vino emetico, consiguiendo con este uso se desvaneciese en 18. horas la angina, y quedase enteramente bueno el Paciente.

En el numero 31. de Santa Rosa, se presentò un Presidiario con una Angina tan inflamatoria, que le impedia la respiracion y deglucion, teniendo al mismo tiempo una calentura muy aguda: inmediatamente le dispuse la mixtura antimonial, y los enemas antifebriles; pero como no pudiese hacer uso de la mixtura por tener absolutamente impedida la deglucion, mandè que se le hiciese una sangria, y que se procurase ver si podia tragar un solo escrupulo de vino emetico claro, lo que asi verificado moviò un ligero vomito, al que se siguiò alguna facilidad en el tragar; por lo que habiendo principiado á hacer uso de la mixtura antimonial logrò prontamente su feliz curacion con solo estos remedios, sin ser necesario pasar al uso de las opiatas antifebriles, y con admiracion de todos los Facultativos de este Hospital y Ciudad saliò inmediatamente bueno.

Josef Sanchez, Joven del Regimiento de Victoria, padeciò igual afecto con los síntomas mas executivos y espantosos, y con sola una sangria y el uso de la mixtura antimonial y enemas antifebriles consiguiò tan repentina y feliz curacion, que quedè maravillado al experimentarlo.

Esto mismo se ha verificado en Josef Romero, y Nicolas Ximenez, Soldados de Victoria, y en el de

Ma-

Marina, Narciso Montero, los que habiendo llegado al Hospital con anginas las mas agudas è inflamatorias lograron su pronto y repentino restablecimiento con el debido uso de estos referidos remedios, sin llegar al uso de la opiata, y sin haber sufrido las copiosas evacuaciones de sangre que se practicaban en semejantes afectos anteriormente al conocimiento de estos especificos, las que tanto debilitaban à los Pacientes, impidiendoles por esta razon sus prontos restablecimientos. Omito referir otros muchos casos de igual naturaleza por los motivos que llevo insinuados.

§. V.

DE LAS VIRUELAS.

Merece muy particular atencion lo ocurrido en este Real Hospital en los Enfermos, que han padecido viruelas, pues aunque el nùmero de ellos solo ha sido de ocho à diez, todos han sido tratados con la mixtura antimonial, y todos se libertaron de tan cruel y penoso accidente en muy pocos dias, pues el que mas à los ocho dias ya estaba en la mas perfecta desecacion.

Un Enfermo de la sala de San Luis que padecia calentura aguda inflamatoria, la que regularmente se observa para la formacion de la expulsion variolosa, habiendo tomado todo un dia entero la mixtu-

tura antimonial no consiguiò alivio alguno, por lo que pareciò conveniente à Don Joaquin Lerga, que hizo aquel dia la visita por indisposicion del Medico Proprietario, que era conveniente subministrarle la opiata antifebril; pero con admiracion de dicho Facultativo se presentò el enfermo despues de quatro tomas de opiata lleno de Viruelas, y enteramente libre de calentura, à cuyo aspecto dispuso el Medico, que siguiese el uso de la mixtura dejando la opiata antifebril por menos precisa en aquel caso, con lo que logrò su perfecta curacion en menos dias de los que regularmente habiamos observado en estos achaques por muy bien tratados que hubieran sido por qualquier otro metodo de los conocidos anteriormente.

§. VI.

DE LAS TERCIANAS MALIGNAS.

MAnuel Moròn, Soldado de Victoria, entrò en este Real Hospital haciendo relacion de mucho quebranto en el cuerpo, y que el dia anterior le habia acometido una fuerte terciana, por cuyo motivo le dispuso el Medico, que recibiese los Sacramentos, y que tomase la mixtura antimonial con animo de preparar las primeras vias y dar resorte à los liquidos, destruyendo la putrefaccion que habia en ello; con este remedio y una dieta regular fuè tratado el en-

enfermo todo aquel dia, sin haberle ocurrido otra cosa que un ligero vomito en la primera toma de mixtura, experimentando mucho desaogo y alivio en el quebranto que habia relacionado: pero al dia siguiente encontrò Don Pedro Clavèr (que era su Medico) al relacionado enfermo con los extremos frios, los pulsos exîles, el rostro cadàverico, los ojos undidos, y que estaba arrojando sangre por vomitos, y cursos en cantidades muy grandes y tan frecuentes, que no cesaba un instante, faltandole ya el valor para levantarse à hacer las referidas excreciones; al mismo tiempo se veia agoviado del dolor mas vivo en el vientre aparentando por todos los señales una colica biliosa muy semejante à las colicas metalicas, con un sudor frio, pegajoso y con las disposiciones mas proximas à sincoptiso.

Estas criticas y funestas circunstancias movieron à Clavèr à convocar à todos los Facultativos de este Hospital para tratar de dicho Paciente en una junta general, y reconocido con la mas atenta reflexîon, opinamos todos que moriria muy pronto sin remedio, pues no obstante la gran confianza con que mirabamos à estos especificos antimoniales, creiamos no podrian alcanzar à vencer mal tan grande, y mayormente estando las fuerzas enteramente aniquiladas: en esta infeliz situacion quedò determinado se le administrasen tres opiatas antifebriles hechas con quina regia, en el preciso termino de 24. horas, propi-

pinandoles en dicho espacio, quatro lavativas antifebriles, y algunas cucharadas de vino generoso, quedando dispuesto se le subministrase la Extrema-Uncion sin perdida de tiempo. Inmediatamente principiò à hacer uso de todo lo relacionado, pero à eso de las 10. de la noche, que fuimos Clavèr y yo à verlo, lo hallamos sincopizado con un sudor extremamente frio y pegajoso, con tal abundancia y exceso, que calaba todos los colchones, con continuos conatos al vomito, pero sin poder vomitar por la suma destruccion de sus fuerzas, siendo aun lo poco que arrojaba ya por vomitos, ya por cursos siempre sanguinolento; no solo las extremidades sino todo su cuerpo estaba frigidisimo, y en fin todo el se presentaba cadàverico, dejandonos tan funebre aspecto desconsolados y sin la mas leve esperanza de su vida, antes bien creimos que moriria antes de dos horas, en cuya inteligencia le amonestamos con la posible dulzura el peligro gravisimo en que se hallaba, y dispusimos se continuase lo acordado en la junta de la tarde, para cuya egecucion hicimos muy particular encargo al Practicante de Medicina Don Lorenzo Ortis que se hallaba de guardia para que vigilase con el mayor cuidado sobre hacerle tomar las repetidas porciones de Medicina, y correspondientes alimentos.

En efecto habiendo tomado la dicha medicina del mismo modo que quedò mandada, se encontrò à la mañana siguiente libre del sudor sincòptico, del

dolor

dolor terebrante que tanto le afligia, algo resarcidas sus fuerzas, libre de vomitos, minorados los cursos, corregido el material de ellos, y haciendo relacion el mismo Moròn, que desde las doce de la noche en cuya hora pudo retener la porcion de opiata que habia tomado, cesaron los vomitos, durmiò algun rato, y dispertò perciviendo los alivios expuestos; à cuya vista armado el facultativo de mas confianza determinò se continuase el mismo orden de remedios, con lo que logrò enteramente desvanecer aquella tarciana perniciosa, cuyos funestos sintomas igualaban en su padecer y peligro à los mas poderosos de la colica maligna de la peor especie; y con tal prontitud, que no repitiendole otra accesion quedò enteramente bueno en muy corto tiempo, causando la mayor admiracion à todos los Facultativos è Individuos del Hospital; adquiriendo mas robustès, que la que disfrutaba anteriormente á su indisposicion.

En esta observacion tienen un bello campo los Facultativos para meditar y comprender à fondo la dulzura benignidad y eficacia de la opiata antifebril. Estoy plenamente convencido, que de mil Facultativos que hubiesen puesto atencion en los vomitos y cursos de sangre juntos con los dolores de vientre y demas sintomas funestos que presentaba este Paciente, ninguno se habria atrevido à darle las crecidas cantidades de tartaro emetico que entran en dicha opiata, pues los sistemas mas verosimiles les

ha-

habrian facilitado materiales para privarlas y temerlas, y lo mas que podrian haber dispuesto habria sido la quina; pero la experiencia tan constante y tan igual que teniamos todos de la virtud anticeptica que resulta de la combinacion de las sales con el referido tartaro emetico, nos hizo tomar el partido con que curò el Enfermo con admiracion de Saez, Gonzalez, Clavèr, Ocaña, Velez, y mia cuyos votos se uniformaron en la junta, para la deliveracion de estos especificos.

Antonio Gonzalez, Soldado de Marina, fue acometido de una terciana maligna lipirica en tal grado, que quedò frio todo su cuerpo como un marmol, quasi sin pulsos &c. le dispuse dos esquedulas de opiata antifebril en seis tomas, y dos lavativas antifebriles en el espacio de 12. horas, y aunque aquella noche se puso en tan infeliz estado que fuè preciso administrarle el Santo Oleo, al dia siguiente amaneciò con algun calor en su cuerpo, y habiendo seguido con dicha medicina, logrò su perfecto restablecimiento sin haberle repetido otro insulto tercianario.

Juan Fernandez, Sargento de los Batallones de Marina fuè acometido el dia 6. de Setiembre del año 1786. de una terciana tan maligna que lo hallè enteramente soporado, convulso, y quasi sincoptico, no pudiendose confesar ni aun por señas, por lo que solo lo olearon: en este infeliz estado

 dis-

dispuse que cada dos horas se le diese la quarta parte de una opiata antifebríl, la que precisamente debia confingirse con Quina Regia por ser esta de una virtud muy superíor, subministrandole al mismo tiempo una lavativa antifebril cada seis horas: tan arduo y apurado era el caso, y tal sentimiento me afligia por no haberse podido confesar Hernandez, que quise que en mi presencia se le administrase la primer toma de opiata, la que tragò con mucha violencia; à las dos horas la bolviò à tomar, y continuò del mismo modo toda aquella noche; à lo que contribuyò mucho el Practicante de Medicina D. Juan Llorca por particular encargo que le hize: amaneciò del mismo modo el dia 7. y sin poder hablar ni entender: en este estado melancolico siguiò todo aquel dia continuando el uso de las opiatas y enemas antifebriles del modo dicho, hasta las 8. de la noche, que principiandose á deespjar y poner el cutis madoroso diò señales de favorable terminacion. En la visita del dia 8. por la mañana lo hallè libre de calentura, y de todo sintoma, por lo que dispuse que recibiese los Sacramentos, y que siguiese con el mismo teson las dichas medicinas para precaverlo de otro insulto tercianario que le quitase la vida; y como continuase el metodo expresado no le acometiò otro insulto, y quedò perfectamente curado de aquel que le durò mas de 40. horas.

Josef Zalazar, Joven del Regimiento de Victoria, entrò en este Hospital en 23. de Septiembre del mismo

mo año, todo convulso y soporoso con terciana maligna; y habiendole dispuesto opiata y media antifebril y dos lavativas de igual clase en el termino de 24. horas, logrò con estos auxîlios verse libre de aquellos sintomas, y no ser acometido de otro paroxîsmo.

Manuel Candel, Presidiario, fue conducido à este Hospital con una terciana maligna con sintomas de convulsion y sopor; y no pudiendo confesar se le administrò la extrema Uncion por el peligro en que estaba.

Silvestre Capilla, Soldado de Marina, padeciò una terciana maligna con asorramiento y convulsion.

Nicolas Ximenez, y Antonio Garcia, Soldados de Victoria padecieron igual afecto con los mismos sintomas.

Vicente Torreblanca, Juan Bustamante, y Josef Gilabert, Presidiarios, fueron conducidos al Hospital en Catre todos soporados y quasi apoplecticos con tercianas malignas.

Josef Franco, Cabo del Regimiento fixo de Oràn, Diego Tomas, Antonio Toro, Ramon Roch, y Francisco Perez Soldados de Marina, padecieron tercianas malignas colericas à causa del fermento acre, que con su acrimonia irritaba sus estomagos è intestinos invirtiendo su movimiento peristaltico, y causando varios espasmos y contracciones, à los que se siguieron desmayos, pulsos debiles, frialdad de extremos, &c.

Joaquin Chancosa, Soldado de Marina, padeciò una terciana maligna sincopal con gran convulsion.

Mariano Moreno, Sargento de idem, fuè acometido de

de una terciana maligna cruenta en sumo grado.

Josef Rodriguez, Joven de Victoria, y Josef Contreras Soldado de Marina, sufrieron grandes tercianas con cursos viliosos en numero excesivo, y suma postracion de fuerzas.

Francisco Ximenez, y Luis Lopez, Sargentos de Victoria; Tomas de la Torre, Josef Mariscal, Josef Ibarra, y Miguel Morillo, Cabo, y Soldados del mismo cuerpo; Pedro Sanchez, y Antonio Bonifacio Soldados de Marina; y Pedro Dubrul, Joven del Real Cuerpo de Artilleria de Marina, fueron acometidos de tercianas perniciosas con vehementes convulsiones, y delirios.

Todos estos y muchos mas centenares que pudiera referir, lograron verse libres de aquellos funestos sintomas con el uso de las opiatas y enemas antifebriles administradas con el mayor teson en crecidas y repetidas porciones, en todo tiempo, y en todas circunstancias, sin que fuese obstaculo para su uso ni el diferente temperamento, ni la diversidad de complexîones, edades, &c pues en todos ellos se observaron felices terminaciones.

§. VII.

DE LOS CURSOS.

JAyme Piñuelos, Presidiario, sufriò unos cursos por debilidad en tanta copia que hubo noche que hizo mas de cien deposiciones: pero habiendo tomado por mu-

mucho tiempo todos los dias media opiata en quatro tomas, añadiendo en cada una de estas una onza de Rosella y diez gotas del vino emetico, logrò recuperar su salud que tenia perdida en sumo grado.

Francisco Piñero, Presidiario, padeciò cursos muy rebeldes y pertinaces, pero se curò con el uso continuado de estos mismos remedios, y algunas lavativas antifebriles.

Antonio Latorre, Dragon de Pavìa, entrò en este Hospital con rebelde y molesta disenteria, que lo constituia en terminos muy melancolicos, pues habia dia que hacia mas de 80. deposiciones, siendo su padecer de muchos dias: inmediatamente le dispuse media cucharada de la mixtura antimonial, quatro veces al dia, y unos viscochos con vino generoso: de este modo siguiò ocho dias y consiguiò algun alivio; pero habiendo principiado el uso de la Rosella con algunas gotas del vino antimoniado logrò su total restablecimiento, y verse libre de aquel fatal accidente que por instantes lo arruinaba.

Joaquin Salvador, Soldado de Marina, Josef Rodriguez, Joven de Victoria, Francisco Espinosa, Dragon de Pavia, Mariano Beltran, Marinero, Josef Sanches, Condestable del Real Cuerpo de Artilleria de Marina, Antonio Ferran, Artillero de idem, Francisco Morales, Granadero de Victoria, y otros muchos padecieron tormentosas y dolorosas disenterias y diarreas en los terminos mas funestos que descri-

criben todos los Autores, cuyas curaciones conceptuaba imposibles con los metodos anteriormente conocidos, pero con la debida propinacion de estos remedios consegui el perfecto restablecimiento de todos ellos.

§. VIII.

DE LA ICTERICIA.

PEdro Guizan, Presidiario, se presentò en este Hospital con ictericia, y obstrucciones tenacisimas en toda su region natural, y no habiendo sido suficiente la mixtura antimonial, tomò por mi disposicion la del tartaro estibiado, (que se compone de seis granos de tartaro emetico y seis onzas de agua natural,) en cantidad de una à dos cucharadas, tres ò quatro veces cada dia segun la necesidad; con cuyo recurso y el de la Rosella que con algunas gotas del vino antimoniado tomò despues, logrò su feliz curacion.

Antonio Lopez, Soldado de Marina, padeciò una icttericia con todos los señales que describen los Autores, y con solo el uso de la mixtura antimonial, y el tartaro marcial soluble recuperò su perfecta salud.

§. IX.

DE LAS LOMBRICES.

MIguel Manuel Garcia, Cabo de Marina pade-

deciò calentura con indisposicion de primeras vias: le propinè la mixtura antimonial quatro veces cada dia, arrojò à la primera toma una lombris de un palmo de largo, y habiendo continuado el uso de dicha mixtura siguiò arrojando seis dias consecutivos una lombris cada dia con lo que logrò la restauracion de su salud. Con estos remedios he visto à otros muchos Enfermos arrojar lombrices, y conseguir por ello repentinos alivios.

§. X.

DE LA TISIS INCIPIENTE.

DIEgo Gallego, Soldado de Marina, se libertò de una tisis incipiente con todos los verdaderos caracteres, (en cuya disposicion entrò en este Hospital,) à beneficio de la opiata antifebril, ya sola, ya con Rosella, y la dieta lactea, que tomò por espacio de mas de dos meses.

§. XI.

DE LA CONVULSION,

JOsef Roca, de edad de 22. años, Presidiario de este Real Arsenal, fuè conducido en catre à este Hospital el dia 26. de Enero de este año con una convulsion general, privado absolutamente de todo cono-

nocimiento, y visto por el Practicante de Medicina que se hallaba de guardia le dispuso la mixtura antimonial: pero visitado por su Medico D. Isidoro Gonzales, y visto el estado infeliz en que se hallaba constituido Roca, convocò à junta general à todos los Medicos del Hospital, la que se executò en presencia de su Contralor D. Antonio de la Riva Aguero, y despues de muchas reflexìones que se hicieron sobre la constitucion de tan poderoso achaque, prevaleciò la opinion de ser esta poderosa y maligna convulcion hija de algun eficaz remedio soporifero confeccionado con algunos simples de naturaleza arsenical que habria tomado, pues à mas de la general rigides de todo el genero nervioso, se notaba un grande meteorismo en toda la region natural, y arrojar copia de espuma por la boca, no obstante de estar las mandibulas con tanta adhesion, à causa de la suma rigides de sus nervios y musculos, que se creyò quasi imposible pudiese tragar remedio alguno por no poderlo intorducir, à no extraer alguno de sus dientes.

En vista de este catastrofe deliveramos unanimes que el unico remedio que creiamos poderoso à tanto mal era la mixtura del tartaro estibiado en crecidas cantidades y repetidas muy amenudo: para vencer los grandes obstaculos que se presentaban de poder el Enfermo tragar dicho remedio, quisimos que en nuestra presencia se executarse, y habiendo podido administrarle algunas cantidades de ella, y porciones

de

de agua caliente por medio de un pistero, le dispusimos los enemas antifebriles, è hicimos muy particular encargo al Practicante que se hallaba de guardia para que reiterase los mismos remedios; de los que resultò haber tenido Roca, copiosos vomitos y cursos, à que se siguiò la exterminacion de la convulsion, y su total recobro, en cuyo estado declarò, que su mal le previno de haber tomado unas pildoras con opio, cal, y otros ingredientes, con fines irregulares.

No obstante las felices curaciones de los dolores Pleuriticos y demas afectos inflamatorios que llevo expuestas, conseguidas à beneficio de este tan apreciable metodo especifico, y que en las mas no se ha executado sangria alguna, con todo soy de parecer conformandome en esta parte con el dictamen del mismo D. Josef Masdevall, que siempre que los dolores Pleuriticos, Anginas inflamatorias, y qualquier otra especie de inflamacion legitima y verdadera acontescan en sujetos de la mas robusta elasticidad en las fibras, de complexìon robusta, cuyos alimentos no hayan sido los mas suculentos, y su vida anteacta haya sido laboriosa y de exercicio violento, serà utilisimo en el principio de sus inflamaciones agudas interpolar algunas sangrias (pero de ningun modo muchas) (*a*) al mismo

(*a*) Me creeria reo de un delito inexpiable si no declamase continuamente contra el pecaminoso abuso de

mo tiempo que se hace uso de estos especificos : pero seràn nocivas, siempre que las imflamaciones sean mas bien putridas y falsas, que verdaderas.

Referir individualmente las muchisimas curaciones que se han observado con estos remedios, seria dilatar demasiado este Escrito; y asi solo insinuarè los maravillosos efectos, que han resultado en la Villa del Viso, por la devida administracion de ellos propinados por D. Antonio Domingo y Guardia, y D. Juan Antonio Montes, Comisionados por orden de S. M. para la curacion de una cruel epidemia que la afligia: y los que consiguiò D. Francisco Zagaz, en la Ciudad de San Roque, afligida con igual terrible epidemia, logrando no se le muriese ningun individuo de quantos tomaron estos especificos, entre mas

---

de derramar sangre humana. Los que quiran pasar un rato divertido, y ver el abuso tan extraordinario de sangrar que reyna en el dia, podran leer la Carta *sobre el abuso de las sangrias*, que se incertò en el Memorial Literario de Madrid del mes de Febrero de este año; la que convendria tubiesen muy presente muchos sujetos, y con mayor particularidad todas nuestras Monjas, para ver si por ese medio podrian desterrar la pesima costumbre de sangrarse sin verdadera indicacion, de cuyo siniestro modo de proceder se originan tantas hecticas, hidropicas, obstruidas, inmobles, debiles de estomago, y otras pesimas, y fatales consecuencias, que sòn tan notorias, en los Claustros.

mas de tres mil, que hicieron uso de ellos; cuyos extremos fueron publicados en la Gazeta de Madrid. (*b*) Y por ultimo solo expongo la observacion general y felices efectos, que se han experimentado en este Real Hospital en todo e año proxîmo pasado de 1786. en el que se han practicado con el mayor tesòn y va-

---

(*b*) A estos deben agregarse los que observò el Dr. D. Feliz Granero y Monteagudo, Medico de la Villa de la Solana, en la Provincia de la Mancha, y expresa el Memorial Literario de Madrid en los meses de Abril y Mayo de este año, en los que expone muchas sabias observaciones dignas de la mayor atencion.

Tambien pueden añadirse las felices resultas que verificaron los Cirujanos de la Real Armada D. Francisco Ignacio Busquets, D. Josef Sanchez, y D. Juan de Alba, embarcados en el Navio de guerra el Miño, durante el viaje que hicieron à Constantinopla, en el que con este mismo metodo consiguieron la completa victoria de una tremenda epidemia que acometiò à aquella tripulacion.

Y las que los Doctores D. Miguel Fernandez, D. Joaquin de Eguia y Muro, y el Bachiller D. Josef Vazques, verificaron con este mismo metodò curativo; pues segun refieren las Gazetas de Mexico de 27. de Marzo, y 17. de Abril de este año, consiguieron en aquel Reyno, multitud de curaciones en las Epidemias de calenturas putridas y malignas à que està tan sujeta la America: concluyendo con singulares elogios à favor de estos especificos.

valentia dichos remedios especificos, y es, que habiendo entrado en el Hospital en todo el dicho año 12563. Enfermos, solo fallecieron 439. que corresponde à 3 y. ½ por cada 100. dexando este calculo à la prudencia de los Lectores, para que cotejandolo con el de otros Hospitales tanto Nacionales como Estrangeros vean los mejores ò peores efectos que resultan; en inteligencia de que si alguno sacase mejores ventajas con otro metodo en qualquier otro Hospital, tendrè la mayor satisfaccion en que me lo comunique para mi mayor instruccion, que es la que deseo, y para que ceda en beneficio de los Enfermos del Rey à que tanto aspiro.

CAPITULO VI.

REFLEXIONES IMPORTANTES SOBRE LA eficacia de este metodo curativo.

AUNque la ignorancia ha dado lugar à que muchos infamen estos especificos, ya por que no curan à todos los Enfermos, ya por que ignoran sus composiciones y preparaciones, ya por no haberlos usado, ya por otras muchas ridiculas y necias preocupaciones; no obstante muchos Medicos cuyo modo de pensar hace honor à la Medicina les dieron acojida favorable, haciendo con ellos felices curaciones.

¿Los que no han usado, ni observado los efectos

tos de estos remedios, como podran fundamentalmente proferir contra ellos palabras infamatorias è injuriosas? No tendran para ello mas razon, que su veleidad y capricho, por nò decir su necedad y mala intencion; con poco temor de Dios privaràn à los Enfermos de estos preciosos remedios, que la piedad de Nuestro Soberano nos ha echo comunicar à sus expensas. (c)

Es bastante vulgar la objecion, que se ofrece à la expuesta doctrina, el parecer imposible curarse tantos y tan diferentes afectos, como los que he referido, con unos mismos especificos, en tan diferentes edades, complexîones, sexôs, naturalezas, y en diversos climas: &c. y en realidad hace fuerza este argumento à qualquiera que ignore la potencia de los especificos, y que estè imbuido de la preocupacion de ser distintos este cumulo de afectos, que he relacionado en orden à su causa; pero no le harà fuerza alguna dicha replica à los que instruidos de lo que

(c) Si estos Sugetos fuesen amantes de la Patria se hubieran impuesto en estos y otros muchos particulares, que S. M. como tan amante y celoso de la salud de sus Vasallos ha mandado anunciar, *para que con la experiencia se alienten los demas Pueblos à seguir el metodo curativo del citado Masdevall, que publicò en el año de 1786. en el libro intitulado: Relacion de las Epidemias de calenturas putridas y malignas, que en estos ultimos años se han padecido en Cataluña.*

que es putrefaccion, que sabran dividir en febril y venerea de cuyos polos descienden, por lo general, los males del linaje humano, dejandose ver en mas alto ò remiso grado, dañando estas ò las otras acciones, produciendo estos ò los otros sintomas segun las disposiciones de las naturalesas à quienes acomenten, y el modo con que obra dicho fermento febril en unos, venereo en otros; de lo que resultan precisamente diferentes males en el modo, pero no distintos en su esencia; pues à la verdad, toda enfermedad por lo regular ò porviene del fermento putrido febril, ò del fermento putrido venereo, cuya curacion deve ser precisàmente ò con especificos antiputrido-febriles, ò con especificos antiputrido-venereos.

Bien claro y patente es, que todo Medico prudente reconoce al Mercurio por especifico del mal venereo ò galico como el antidoto poderoso de dicho fermento, por mas que se presente en diversas naturalezas, edades, complexíones, sexôs, climas, &c. y con diversas producciones, que ofrecen à la vista tan distintos aspectos, que parece no debian sujetarse á un identico remedio; en unos pues produce gonorreas, en otros exôstoses, en otros dolores &c. y no obstante no sòn tenidos por achaques de diversa naturaleźa en orden à su causa, sino diferentes solo en orden à el modo de herir dicho fermento venereo; de que resulta, que los afectos venereos entre si sòn unos mismos, distintos solo en el grado y mo-

modificacion : argumento poderoso, que ha obligado à todo racional facultativo à establecer la curacion de todos por un mismo especifico, agregandole las modificaciones prudentes, que tiene por conveniente con respecto à la naturaleza, edad, sexô, complexîon de los pacientes, y grado de causa que juzga.

Desde el instante feliz que fuè descubierta la Quina, vegetal el mas precioso de todos los conocidos, (cuya exêlente virtud especifica no me detengo en exponer por haber cumplido este encargo muchos Sabios Medicos Españoles y Estrangeros como Sebastian Bado, Frassono, Conijio, Restaurando, Monjinosio, Francisco Torti, Acquein y otros, à entera satisfaccion) siempre ha sido la unica ancora y poderoso recurso que ha llenado todas las esperanzas de los Facultativos para vencer todo fermento tercianario de qualquier clase que haya sido; y no obstante de que dicho fermento ha producido en todas edades, sexôs, y naturalezas en qualquier clima del Emisferio tercianas de tan distintos y diferentes aspectos por la diversidad de sintomas con que han sido acompañadas, con todo ni los Medicos han creido jamas, que estos diversos aspectos han probado distinta naturaleza de calenturas, por quanto estas entre si tubiesen distinta causa que las produxese, ni tampoco creyeron jamas fuese distinto el remedio con que habian de ser expugnadas y vencidas: creyeron si con muchisimo fundamento, que toda esta cate-

go-

goria de males que componen un numero asombroso y terrible de Tercianas Benignas, Sencillas, Dobles, Perniciosas, Malignas, Letargicas, Cardialgicas, Disentericas, Convulsivas, Biliosas &c. cuyo catalogo se halla exâctamente pintado por Francisco Saubajes, como anteriomente llevo expuesto, constituyen una misma especie de fiebres producida por un mismo fermento tercianarío; pero que hiriendo ò dañando este fermento al cuerpo humano de tan diferentes modos, y en tan distintos grados à unos que à otros, resultan distintas tercianas en el modo, pero no en su esencia: por lo que jamas tubieron la debilidad de hacer eleccion de otro especifico que la quina, para la curacion de todas las que llevo referidas en todas las edades, tiempos, sexôs, climas, temperamentos &c. variando solo la modificacion de este especifico, (y de ningun modo su identidad) con respecto à la naturaleza de Paciente, edad, estacion del año, clima &c.

Cumpliendo las verdaderas obligaciones, que sòn propias del instituto Medico, ampliaron por medio de bien fundadas observaciones, algunos Medicos de este siglo, los conocimientos del poder que alcanza la preciosa corteza peruviana, y hallaron que no solo se sujetaban con su admirable virtud anticeptica las fiebres intermitentes, sino tambien las continuas agudas è inflamatorias y las gangrenas mas poderosas, como visiblemente lo manifiestan las observaciones de D. Lorenzo Heister, de cuya lectura se comprehende la gran confian-

fianza, que dicho celebre Autor fundaba en esta corteza para estos y otros muchos afectos de igual idea: valieronse pues de su uso para la curacion de los dolores Pleuriticos, Viruelas, Anginas, afectos histericos &c. los Autores mas clasicos de nuestra Nacion, y Estrangeros prorrumpiendo expresiones de la mayor satisfaccion y agradecimiento à tan apreciable y general antidoto anticeptico: entre otros el Dr. D. Josef Alcinet la usò para los dolores Pleuriticos con felices eventos, como consta de sus observaciones. El celebre Mortòn hizo mucho bien à la humanidad con uso de dicha corteza en las Viruelas, y toda especie de fiebres remitentes, cuyos felices efectos lo afianzaron mas en la opinion de la generalidad de este precioso vegetable: esto mismo practicaron con felices resultas Restaurando, Monjinosio, Bado, el Dr. Acquin, Buchan y otros muchos de quienes tenemos los testimonios mas autenticos de ser la quina un anticeptico de muchisima extension, y el mas poderoso remedio para vencer los resultados mas perniciosos del fermento putrido febril.

Supuesta y bien entendida esta doctrina por la penetracion del Dr. D. Josef Masdevall, cuyo deseo en adelantar la Facultad Medica, sobrepujò à los mas distinguidos, se impuso el pesado trabajo de averiguar por medio de operaciones quimicas, si encontraria algun ente mineral, que agregado à dicho vegetable perubiano le hiciese resaltar mas y mas su poder anti-

ceptico haciendo mas soluble la parte leñosa, que muchos concideran nociva para el uso de la curacion: en efecto logrò este Sabio el fruto de sus tareas con el hallazgo de la virtud antiputrida que reconociò en el tartaro emetico, aun despues de despojado de su virtud vomitiva, (de cuya invencion fuè Autor,) habiendo alcanzado los medios mas suaves y faciles para su debida ejecucion, que fuè haciendo repetidas convinaciones de este precioso mineral, agregando ya cantidad crecida, ya pequeña, ya levigandolo con la sal amoniaca, ya con esta y la de doncel, averiguò este Sabio Heroe, que el centro para que resultase el especifico de mas alto poder, era levigar exâctamente en un mortero de vidrio ò piedra por el espacio de un quarto de hora las cantidades de 18. granos de tartaro emetico, con una dragma de sal amoniaco y otra de doncel, despues de cuya levigacion queda el tartaro emetico despojado enteramente de toda su virtud vomitiva, y en el estado que dicho Autor deseaba con los resortes mas poderosos de antiputrido, y anticeptico, y uniendo esta mezcla de sales à una onza de Quina escojida bien pulverizada, y levigandolos con dicha quina, y agregando el xarabe de doncel que baste para la consistencia de opiata ò conserva, resulta el especifico tan precioso del referido Autor, con el que consiguiò extinguir las crueles Epidemias, que afligieron à los diferentes Reynos à que fuè embiado por S. M. como llevo referido, y con el que hemos experimentado los felices efectos

tos que dejo relacionados.

Es constante, que el celebre Buchan se valiò de la mixtura del tartaro emetico ò estibiado para vencer las enfermedades mas poderosas, cuyo origen era la putrefaccion febril: tambien lo es, que el famoso Huxàm Medico del Reàl Hospital de Plimout usò con mucha frecuencia y gran sastisfaccion el Vino Benedicto ò emetico por gotas en una tasa de caldo, cafe, suero &c. para vencer y exterminar los accidentes mas violentos; pero todos estos y otros muchos Autores, que conocieron de lexos la exêlente virtud del tartaro emetico no se desvelaron, ò si lo hicieron no alcanzaron el modo de poder usar de tan poderoso medicamento en crecidas cantidades como especial auxîlio para vencer la putrefaccion mas grande, sin que obligase à los pacientes à unas evaquaciones tan violentas como sòn los continuados vomitos, por cuya razòn solo tenian la libertad de usar de dichos remedios en cortas cantidades, con las que tal vez por temor de los vomitos, que en muchos lances serian nocivos, se veian precisados à echar mano de otros remedios; pero Nuestro sabio Autor con sus descubrimientos logra usar de mayores cantidades sin comparacion, y vencer con ellas mayores cumulos de putrefaccion, sin exponer al Enfermo al vomito ni à otra evacuacion, que pueda debilitarlo; pues muy al contrario, quando los Pacientes se hayan atormentados de estas ù otras evacuaciones violentas cesan todas, y todo se tranquiliza à la presencia de di-

dicho especifico, cuya particularidad està muy bien experimentada,

Atendidos pues con madura reflexìon todos los antecedentes que acabo de exponer, se deduce sin la mas minima violencia, que si el Mercurio siendo especifico para vencer todos los achaques, que produce el veneno venereo, es elegido en todos los lances y ocasiones, para establecer la curacion de ellos, sin detenerse los Facultativos en que el Enfermo sea ardiente ò frio de complexíon, gordo ò delgado, joven ò biejo &c. por quanto dichas circunstancias no exîjen la variacion del especifico, y si solo la modificacion, como se ve clara y patentemente en las salas de los Uncionados, en las que se hallan galicados de todas las especies, de todos temperamentos, de todas edades, de todas constituciones de humores, y à todos se les subministra el Mercurio, aunque de distintos modos. Esto mismo està bien manifiesto en la quina respecto al fermento tercianario, pues como tengo ya dicho, no ha habido Medico famoso, que á vista de Tercianas por perniciosas, y de qualquiera clase que sean y de la mas depravada indole, no halla echado mano de la quina para vencerlas, sin detenerse en si el Enfermo es joven ò biejo, robusto ò debil, de humores crasos ò tenues, de temperamento frio ò caliente, por quanto siempre se ha estimado que dichas circunstancias no varian como dije la eleccion del especifico, y si solo la modificacion: esto es para hablar

blar mas claro, no varian el especifico, pues siempre es la quina en quien ponen todas sus esperanzas; varian la modificacion, por quanto à unos se les debe dar cortas porciones, à otros grandes, à unos à menudo, à otros de tarde en tarde &c. Por este mismo orden la opiata antifebril del Caballero Masdevall especifico anputrido mucho mas general, mucho mas precioso que la mas especial quina usada anteriormente, vence por lo general todos los males, que provienen de la putrefaccion febril, con solo el prudente metodo modificativo de subministrarla, que sabiamente explica su Autor en el Tratado de Epidemias del Principado de Cataluña, con el que se han verificado los prodigiosos efectos, que dejo relacionados, y los que constan de las Declaraciones, y Certificaciones que los siguientes Medicos de esta Ciudad dieron por orden Superior.

D. Benito Saez, Primer Medico de este Real Hospital, y de esta M. N. y M. L. Ciudad, declarò en todas las Certificaciones que presentò, las favorables terminaciones, que habian resultado de la administracion de estos remedios, cuyo metodo curativo (à su parecer) es el mas ventajoso de todos los metodos descubiertos hasta de presente: exponiendo las felices terminaciones de muchos Enfermos con tercianas simples y dobles, y otras especies febriles, dolores de costado, Viruelas &c.

D. Isidoro Gonzalez, Medico Segundo del mismo Hospital y Ciudad declarò, los felices efectos, que expe-

perimentò con estos remedios curando con ellos muchas tercianas, fiebres ardientes, Pleuresias, Hidropesias, Diarreas, y otros afectos.

D. Gines Alcaraz Navarro, Medico de esta Ciudad Certificò, haber visto curados muchos Enfermos de calenturas continuas putridas malignas con sumo peligro, y con sintomas criminosos, muchos dolores de costado tanto impropios como verdaderos y con esputos sanguinolentos y demasiado rojos; una Angina sofocante, con solo el uso de los enemas antifebriles y gotas del vino emetico, por no poder usar de la mixtura antimonial; y en conclusion, las diarreas, toda especie de tercianas y quartanas, obstrucciones y otros afectos.

D. Juan Peres de Mena, Academico Matritense, Certificò, que habiendo usado en sus Enfermos la opiata antifebril, la mixtura antimonial, y xarabe de vinagre los efectos fueron plausibles.

D. Juan Calderòn, expuso, que con estos remedios se restablecieron todos los vecinos achacosos del Barrio de S. Antonio, con admiracion suya, y de todo aquel Vecindario: refiriò muchas curaciones las mas raras, acaecidas por la administracion de dichos remedios, y que habiendo seguido constantemente su uso todo el año pasado, curò felizmente muchos centenares de Enfermos de todas clases, confesando continuamente lo admirable y especifico de este metodo: y que habiendo sido nombrado por Medico Provisional de este Real Hospital, y seguido con este metodo, viò maravillosi-

si-

sisimas resultas tanto en sus salas como en las otras.

El Dr. D. Francisco de Paula Exea, expuso haber usado la mixtura antimonial con buenos efectos.

El Dr. D. Pedro Clavèr, Medico Provisional del dicho Hospital, expuso haber observado las mas prontas y portentosas curaciones que pudiera desear, pues con las maravillosas virtudes y no vísta eficacia de dichos remedios extinguiò en el corto termino de dos meses, ciento y cinco calenturas putridas remitentes, petequiales y miliares, que se le presentaron en el Real Hospital y Ciudad: reconociendo las mismas ventajas en todos los acometidos de Pleuresias, Anginas, Erisipelas putrido-malignas, Tercianas y Quartanas de muchas recaidas, Caquexias, Obstrucciones, Hidropesias incipientes, Esputos de sangre, y otros males cronicos, como tambien el cruel y mortifero achaque disenterico, y otras enfermedades; asegurado por las observaciones practicas que tiene hechas, que estos maravillosos descubrimientos forman la Epoca mas feliz de la Medicina.

D. Francisco Martinez, declarò, que habiendo puesto en practica estos especificos antifebriles en doce Enfermos que tenía, produjeron en todos ellos buenos efectos, dichos medicamentos.

D. Gines Alcaraz Rosique, Medico del Real Hospital de Caridad, expuso, que habiendo asistido al Real Hospital Militar, observò curarse muchos de calenturas putridas malignas petequiales, y pleuritides notas, y de otras enfermedades agudas: y que en el Hospi-

pital de la Caridad habia experimentado grande alivio en sus Enfermos con la mixtura antimonial, especialmente en los Tercianarios y Caquecticos.

D. Josef Juan, declarò que los Enfermos que tenia à su cargo se curaron con estos especificos; y que en el Real Hospital, observò algunos Enfermos con calenturas petequiales, con resecacion y adustion grande en sus lenguas, todos tremulos, opresion al pecho, delirantes, y con sìntomas malignos, que le obligaron à pronosticarles la muerte; pero que tratados con estos especificos, lograron su salud con grande admiracion de varios Facultativos y suya.

D. Franciseo Durand, aseguro, haber curado con estos remedios todas clases de fiebres Remitentes, Malignas, Petequiales, Miliares, Dolores Pleuriticos los mas agudos, Anginas, Erisipelas, Disenterias, Diarreas inveteradas; acompañando à todos estos afectos los síntomas mas ejecutivos, espantosos y letales.

D. Joaquin Lerga, expuso haber visto curadas con estos remedios 30. Pleuresias 6. Calenturas petequiales, 44. Putridas remitentes, 3. Anginas sofocantes, alguans Erisipelas malignas, y Viruelas confluentes, 200. Tercianarios, 9. Hidropicos, muchos Caquecticos y Obstruidos: y que con la Rosella y Vino antimonial desvaneciò algunas supuraciones del Pulmon, que padecian algunos Enfermos por las muchas recaydas y crises imperfectas que habian sufrido.

D. Juan Guillin, dijo, que en el Hospital de la Cari-

ridad habia curado muchas Tercianas con la mixtura antimonial, algunos Dolores laterales inflamatorios, con las opiatas antifebriles, y tambien muchas Calenturas sinocales. Y que en el Real Hospital Militar, observò curarse con dichos especificos muchos Dolores Pleuriticos, muchas fiebres putridas malignas petequiales &c.

D. Salvador Climent, confesò la perferencia tan superior de este metodo à quantos habia conocido, y que con su uso notò prodigiosos efectos en todas las Calenturas malignas, Dolores de costado, Viruelas, Anginas, y en las Enfermedades cronicas que resultaron de la Epidemia.

D. Bernardo Vivancos, expuso con grande admiracion los prodigiosos efectos, que viò resultar de la administracion de dichos especificos en todo genero de fiebres putridas, Dolores Pleuriticos, Anginas, Diarreas, Obstrucciones, &c. en los Enfermos del Real Hospital de esta Plaza, y que solo los muchos experimentos de las grandes y breves terminaciones favorables, le convencieron de su mucha eficacia, pues viò curarse muchos Enfermos con sintomas mortales, à los que les pronosticò la muerte; y aunque en algunos Pacientes de la Ciudad no observò tan loables efectos, fuè à su parecer por el mal uso de administrarlos, ò por no tomarlos como corresponde los Enfermos &c. siendo de parecer, que dichos especificos sòn utilisimos y de conocida eficacia.

D. Josef Vives, Certificò, que con los remedios descubiertos por D. Josef Masdevall, habia visto los mas fe-

felices y prodigiosos efectos que podia esperar, pues se curaron en muy corto espacio de tiempo treinta y un Enfermos de Calenturas putrido-malignas, diferentes Pleuresias, Viruelas confluentes en sujetos de abansada edad, alguna Hidropesia incipiente, y un Vertiginoso con solo la mixtura del Tartaro estibiado, causandole la mayor admiracion que sin guardar periodo alguno se atacan y curan los males en muy pocos dias (*)

D. Gaspar Villagarcia, Ayudante de Cirujano Mayor de la Real Armada, y Mayor del Real Hospital de este Departamento, declarò las ventajosas resultas, que se siguieron con la administracion de estos remedios especificos, pues viò curados mas de 20. Dolores de costado asi esquisitos como espureos; 42. Calenturas putridas; 6. Petequiales; 3. Anginas en grado eminente de sofocacion; Erisipelas malignas y monstruosas en la caveza y cara; 9. Hidropicos en sus principios; varios con afecto de pecho cuyo esputo era de sospechosa indole; 3. de Viruelas confluentes &c.

D.

(*) Este Facultativo verdaderamente zeloso por la salud de su Pueblo, habiendo visto en este Real Hospital los felices efectos que expresa en su Certificacion, pasò à la Villa de Maria, y puesto en practica este metodo con el tino y juicio, que lo viò administrar en el dicho Hospital, le han resultado las curaciones mas asombrosas que es creible, como se podrà ver en el Correo de Madrid del dia quatro de Julio de este año.

D. Juan Gomez , D. Juan Velez , D. Diego Conejo , D. Josef Batllori , D. Manuel Rujula, D. Luis Rancè , D. Luis Espinosa , D. Vicente Ocaña , D. Juan Guerrero , D. Damian Miquel , D. Juan Manuel de Acosta , y D. Josef Abarques, Cirujanos de la Real Armada, expusieron en sus respectivas Certificaciones los plausibles efectos, que observaron con el uso de estos especificos , obligandoles su poderosa virtud à recurrir à S. M. para que se dignase mandar , que en los Buques de Guerra se embarcasen de estos remedios para su uso; cuya instancia fue concedida por S. M.

La vista de tan felices , y maravillosas curaciones moviò à la Ilustre Academia Medico-practica de esta Ciudad à escribir à los Excelentisimos Señores Conde de Floridablanca, Primer Secretario de Estado , y al Baylio Fr. D. Antonio Valdès , que lo es de Marina, para que se dignasen comunicar à S. M. las felices resultas del metodo, que por su Real disposicion se nos habia comunicado ; à lo que S. M. se dignò contextar con fecha de 14. de Febrero de 1786. y habiendo buelto à manifestar la misma Academia como seguian los felices efectos de la debida administracion de los específicos del Caballero Masdevall, à quien para manifestar su debido agradecimiento le habia nombrado por su Presidente , se le manifestò con fecha de 21. de Marzo del mismo año: ,, Que S. M. se habia mostrado complacido de todo , y de los buenos deseos , que manifestaban todos los Academicos de seguir una enseñanza tan segura , util y eficaz, como

es

es la de D. Josef Masdevall : " Cuyas Reales Ordenes paran en el Archivo de la Academia. (*)

Es evidente, que las felices resultas que todos han notado con la debida y prudente administracion de estos remedios (compuestos debidamente por los Boticarios) en todo genero de Enfermedades putridas, presentan à la Medicina una revolucion de la mayor consideracion, la mas brillante y ventajosa al genero humano, pues por ellos se simplifica en unos terminos que nadie esperaba, destruyendose enteramente tanto farrago de Drogas muy costosas, que de nada aprovechan, y cuya inutilidad expusieron ya algunos famosos Medicos: las mas peligrosas enfermedades agudas quedan vencidas en muy pocos dias, siempre con unas mismas armas : muchas de las Cronicas, no son ya el oprobio y desonor de los Medicos y de la Medicina como lo eran : muchas maxîmas, que en asunto à la Naturaleza nos habian ense-

se-

(*) A estas puede agregarse la que con fecha de 27. de Diciembre de 1785. se comunicò por el Excelentisimo Señor Conde de Floridablanca, al Excelentisimo Señor D. Felix O-neille, Capitan General del Exercito, y Reyno de Aragon, en la que manda S. M. que la Relacion de Epidemias de la Ciudad de Barbastro, con la exposicion del nuevo metodo curativo del Dr. D Josef Masdevall, compuesta por el Dr. Don Antonio Ased: *Se imprima quanto antes, para ilustracion de los Profesores, y destierro de las preocupaciones antiguas.*

señado en las Universidades, como que ella era la Doctora, la Maestra, la Curadora de todos los males, y que el Medico solo era un simple criado, è imitador de sus operaciones, se ven enteramente desvanecidas, pues destruidas y sofocadas al nacer muchisimas enfermedades las mas tremendas y peligrosas, sin esperar à que la Naturaleza trabaje en la coccion y preparacion de sus crises, (en la que muchas veces se pierde y aniquila) es preciso que todos confiesen que despues de Dios deben la reparacion de su salud al Medico, y no à los esfuerzos de una naturaleza languida, debilitada y oprimida: se quitan muchas confusiones y disputas en el ramo de calenturas, pues solo pone su Autor una clase, es à saber Putridas: y en fin con estos remedios hemos hallado la curacion especifica que tanto desea Sydenham en el Prologo de su Obra, y la que es mas segura, la mas pronta, la mas eficaz, y la mas apreciable y recomendada con mucha particularidad por el famoso Medico Ingles Jayme Sims en el discurso elegantisimo, que dixo en la Academia Medica de Londres, el dia 18. de Enero de 1774. probando haber dado mas adelantos y utilidad à la Facultad Medica el solo descubrimiento de la Quina, Mercurio, y Antimonio, que todas las obras difusas, que hasta aquel dia se habian escrito.

Suplico por ultimo à todos mis Lectores, que dejando Sistemas y preocupaciones, que de nada contribuyen al alivio de los Pacientes, mediten continuamente este nuevo camino de los remedios especificos, pues siguien

guiendolo se les presentaràn campos fertiles y abundantes de felices curaciones, y con ellos aliviaràn à los Mortales de las penalidades y dolencias de esta vida, haciendoles llegar (en quanto sea posible) con robustes à la bejez y ultima edad, que el Criador les señalò.

Por lo que hago muy particular encargo à todos los Medicos de los Reales Hospitales, y Cirujanos de Marina, à los que està encargada por S. M. la salud de tantos Enfermos, que sirven de la mayor utilidad al Estado, y les repito el sumo cuidado, la grande observacion, y el zelo eficaz, que deben tener por la conservacion de todos sus Enfermos, siguiendo para este fin la practica mas solida y segura, que es la de los Especificos, para que de este modo sean muy pocos los que perezcan en sus manos, y no se diga de ellos, lo que refiere Antonio Storck, Medico de Viena, de algunos Medicos de Hospitales: y cumpliendo con Dios, y con el Rey, se hagan acrehedores à los favores y gracias de Nuestro Catolico Monarca: manifestando al mismo tiempo las expresiones mas sinceras de gratitud à este Sabio Heroe de la Medicina Española por el beneficio tan superior, que ha hecho à la humanidad con el descubrimiento de estos especificos, pues al paso que acreditan su singular habilidad y talentos, debe llenar de satisfaccion à toda España el ver tan justamente premiado por el Soberano el merito de un Medico Español, mucho superior à los mas cèlebres Estrangeros.

El complejo de relevantes circunstancias, que concur-

curren en este Sabio Inspector de Epidemias deben justamente hacer su nombre mas cèlebre , glorioso , è inmortal en nuestro Reyno, que el de Ballou , Saubajes, Sydenham, VanSwieten , Stork , Hoffman , Boherave, Tissot , Ramasino , Malpigio , Baglivic, y otros en los suyos.

Y si Francisco Valles , Profesor de Valladolid llamò la admiracion de todos los Estrangeros por las luces practicas que difundiò en el conocimiento y tratamiento de las Enfermedades Epidemicas , mereciendo por su admirable Obra el ser Medico de Felipe III: Si el Magistrado de Verona en Italia , levantò una Estatua en una de las Plazas de dicha Ciudad, para manifestar el merito del Doctor Heinsius , por haber compuesto una mixtura, que tenia por fundamento al Alcanfor , con la que consiguiò la curacion de muchos Enfermos , que padecian calenturas pestilenciales en dicha Ciudad : Si la de Forli hizo levantar otra Estatua à Juan Bautista Morgagni , en el año de 1763 por la ilustracion que diò à la Anatomia , aun viviendo el mismo Morgagni : Si Solano de Luque , fuè admirado de los Estrangeros , por su doctrina de Pulsos , tanto que el Cuerpo de Medicina de Londres , hizo pasar al Dr. Niell à Antequera , para instruirse en su doctrina: Si Luis Mercado , hizo un gran favor à la humanidad, por el descubrimiento, que logrò à favor de la Curacion de las Tercianas malignas , por medio de la Quina, tanto que el Ingles Mortòn , y el Italiano Torti , se han he-

echo inmortales con las luces de aquel Español : Y finalmente si el Varon de VanSwieten , por sus Escritos , y por los rayos de luz, que esparciò en la Medicina Teorica , y Practica en la Universidad de Viena mereciò , que la Augustisima Emperatriz , Maria Tereza , le hiciese levantar una Estatuà , en el Patio de dicha Universidad.

¿ Quantas mas Estatuas , quantas mas glorias, honores , gracias y privilegios debian concederse y tributarse à nuestro Sabio Inspector ? lo dexo à la consideracion de los entendimientos versados en los horrores y desgracias , que procuran à la humanidad las Enfermedades Epidemicas y Contagiosas ; y tambien à aquellos, que conocen la estimacion que merece el descubrimiento de estos Especificos antiputridos tan deseados por Sidenham , VanSwieten, y Lepecq.

F I N.

